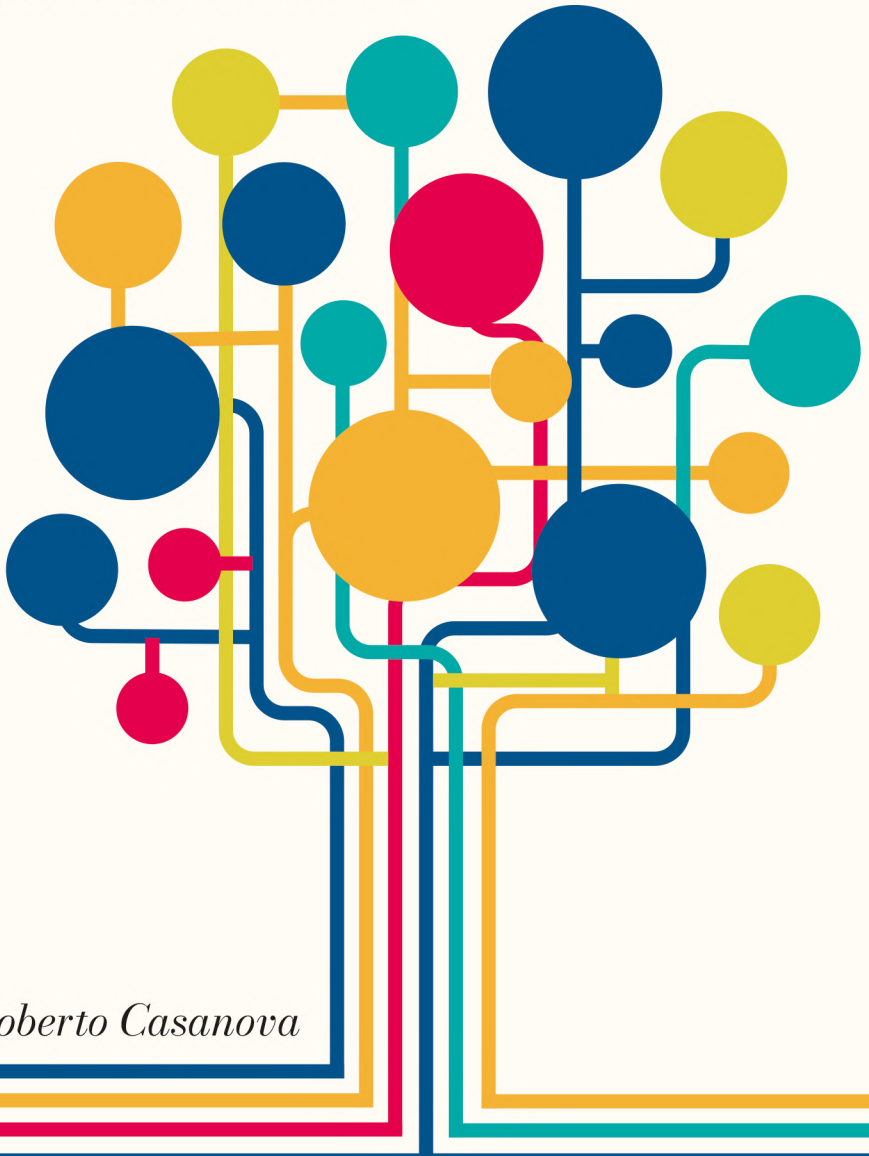


Dignidad y desarrollo

Breve tratado sobre ordoliberalismo y
economía social de mercado



Roberto Casanova



Editor responsable
Dr. Rudolf Teuwsen

Coordinador académico y edición
David Araujo

Revisión ortográfica y gramática
Óscar Urtecho

Diseño de portada y diagramación
Sergio Canales

Responsable de la edición
D.R. 2021, Konrad Adenauer Stiftung
Tegucigalpa, Bulevar Morazán,
Edificio Torre Agalta, oficina 1412
Correo electrónico: info.honduras@kas.de
Pagina web: www.kas.de/web/guatemala

Primera impresión:
Honduras, diciembre de 2021

Autor
Roberto Casanova

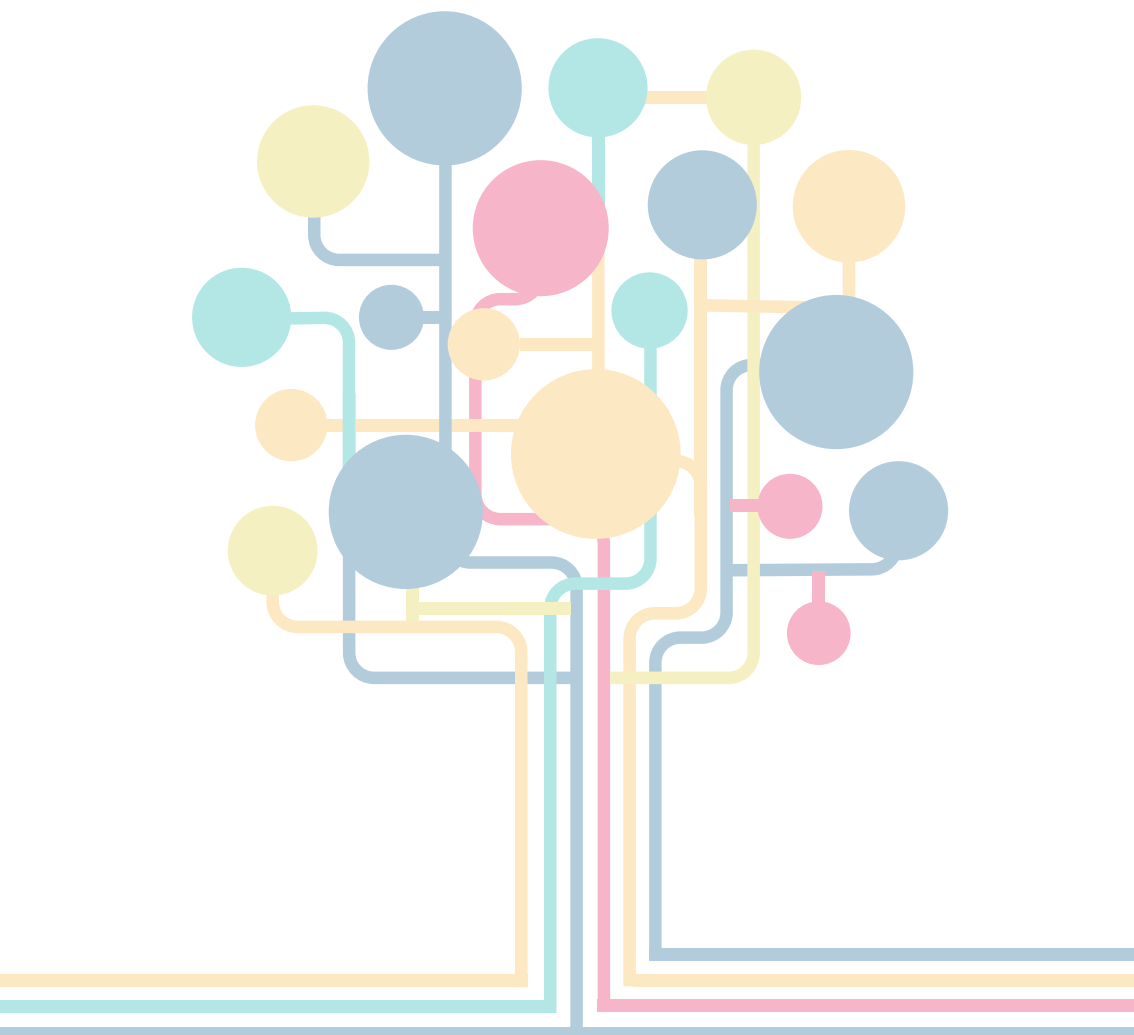
ISBN: 978-99979-822-6-1
Tiraje: 1,000 ejemplares

Impreso en:
Esta obra se distribuye sin fines de lucro, en el marco de cooperación internacional de la Fundación Konrad Adenauer. Los textos que se publican son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el punto de vista de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con inclusión de la fuente.

**Impreso y hecho en Honduras /
Printed and made in Honduras**

Redes sociales





Dignidad y desarrollo

Breve tratado sobre ordoliberalismo
y economía social de mercado

Prólogo

En su nueva obra, *Dignidad y desarrollo*, Roberto Casanova nos introduce en el amplio mundo de la filosofía, de la teoría económica, y nos hace reflexionar sobre la posibilidad de alcanzar un orden económico que garantice la dignidad y la libertad de las personas. A lo largo de este texto se comparten ideas y lecciones que brinda la doctrina ordoliberal como base del modelo de economía social de mercado (ESM).

Casanova retoma algunos esfuerzos impulsados por los teóricos de la Escuela de Friburgo, en la cuarta década del siglo anterior, y nos invita a profundizar sobre una estrategia ordoliberal para el desarrollo de nuestras sociedades y la consolidación de nuestras democracias latinoamericanas.

Los precursores de este enfoque moral, económico y político comprendieron que la libertad tiene un límite cuando los quehaceres individuales ponen en riesgo la sana convivencia y, por lo tanto, fomentaron la libertad con responsabilidad y la construcción de un orden institucional que evitase la acumulación de poder de cualquier naturaleza. En este sentido, plantearon un programa moral y presentaron los fundamentos de un proyecto político ordoliberal orientado al logro del bienestar para todos.

Como parte de su legado y compromiso internacional, la Fundación Konrad Adenauer se ha esforzado durante décadas por compartir las lecciones que brinda la ESM, promoviendo una filosofía económica y social al servicio de las personas. Para nosotros, la persona es el centro de atención, con su dignidad inalienable, derechos y obligaciones. Este es el punto de partida para la justicia social, la libertad y la solidaridad.

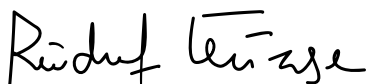
El libro *Dignidad y desarrollo* es parte de este esfuerzo; es un aporte basado en una tradición moral, económica y política que

busca ayudar a construir sociedades más equitativas y desarrolladas. Se presenta en un momento trascendental debido a los retos que conlleva la pandemia de COVID-19 y a la necesidad de las naciones de reorientar sus políticas públicas y garantizar el desarrollo humano con dignidad.

Si bien es cierto han transcurrido más de 70 años desde que se puso en práctica la doctrina ordoliberal, estamos convencidos de que sus lecciones se mantienen vigentes y que la promoción y el respeto de la dignidad de la persona humana debe ser una búsqueda permanente. Pero esto sólo puede alcanzarse con la participación de la ciudadanía, a la que exhortamos a ser protagonista en la construcción del futuro y la consolidación del sistema de Estado de derecho.

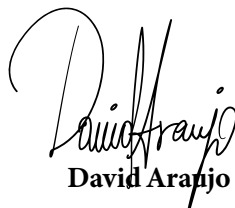
Como parte de su dignidad, las personas tienen el derecho de participar con libertad y seguridad en todos los procesos políticos, económicos y sociales, que se convierten en pilares para el desarrollo y el bien común. Con esta premisa como estandarte, con publicaciones de alta calidad académica como *Dignidad y desarrollo*, desde la Fundación Konrad Adenauer quisiéramos alentar el debate e impulsar consensos para configurar una globalización socialmente justa, ecológicamente sostenible y económicamente eficiente.

Esperamos que disfruten la lectura.



Dr. Rudolf Teuwsen

Director y Representante
Fundación Konrad Adenauer
Guatemala y Honduras



David Aranjó

Coordinador de Proyectos
Fundación Konrad Adenauer
Honduras

Contenido

Prefacio: En busca de una doctrina sensata	II
---	-----------

1. ¿Qué debemos hacer?: un programa moral 23

<i>1.1. Ser humano como posibilidad de ser.....</i>	<i>23</i>
<i>1.2. Convenio social y comunidad moral</i>	<i>26</i>
<i>1.3. Algunas breves reflexiones</i>	<i>28</i>
<i>1.4. Todos los caminos conducen a la dignidad</i>	<i>35</i>
<i>1.5 Un sistema ético centrado en la dignidad</i>	<i>40</i>
<i>1.6. Un tamiz para el análisis valorativo.....</i>	<i>45</i>

2. ¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia 49

<i>2.1. Aproximación inicial</i>	<i>49</i>
<i>2.2. Realidad económica</i>	<i>52</i>
<i>2.3. Modelos económicos</i>	<i>55</i>
<i>2.4. Explicación y predicción</i>	<i>70</i>
<i>2.5. Programas de investigación científica</i>	<i>77</i>

3. Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico 81

<i>3.1. La centralidad teórica de la acción humana</i>	<i>81</i>
<i>3.2. Las sociedades como sistemas complejos</i>	<i>84</i>
<i>3.3. La superación de “La Gran Antinomia”</i>	<i>87</i>
<i>3.4. El análisis morfológico</i>	<i>91</i>
<i>3.5. La importancia del orden institucional</i>	<i>93</i>

4. Un programa ordoliberal de investigación científica: esbozo de algunos modelos	97
4.1. <i>Diferentes instituciones económicas y políticas dan forma a distintos órdenes sociales, pero sólo algunos de estos son compatibles con los valores promovidos por la doctrina ordoliberal</i>	98
4.2. <i>Una economía de mercado no sólo es compatible con la libertad, sino que permite también que los recursos productivos se destinen a los usos que los consumidores prefieran, con base en sus valoraciones subjetivas</i>	103
4.3. <i>Los monopolios, tanto privados como públicos, afectan negativamente a los consumidores, limitando sus opciones para elegir y presionándolos a adquirir productos a los máximos precios que están dispuestos a pagar</i>	107
4.4. <i>En una economía moderna hay dos formas básicas de tener éxito material: una, ofreciendo a los demás productos que valoren, y otra, capturando recursos de ellos mediante el uso del poder del Estado</i>	110
4.5. <i>La ampliación del conocimiento productivo colectivo y su aplicación en innovaciones son componentes esenciales del desarrollo económico</i>	113
4.6. <i>La manera en que una economía se ha insertado en los procesos globales de transformación productiva es esencial para comprender su evolución histórica</i> ..	117
4.7. <i>La situación de pobreza refleja la exclusión social en la que viven innumerables ciudadanos y que les dificulta el desarrollo de capacidades productivas y no les ofrece oportunidades para aprovecharlas</i>	122
4.8. <i>La desigualdad está irremediablemente asociada a la competencia económica, pero ella es también resultado de la existencia de instituciones excluyentes y de prácticas discriminatorias</i>	127

4.9. <i>Una política social integral es imprescindible para que todo ciudadano pueda participar en el bienestar de la sociedad, así como en su generación</i>	132
4.10. <i>La educación es la gran oportunidad que una sociedad decente ofrece a cada uno de sus integrantes para que pueda forjarse una vida digna</i>	136
4.11. <i>La estabilidad del valor de una moneda es básica para el buen funcionamiento de una economía de mercado y depende, en gran medida, de la disciplina monetaria y fiscal</i>	139
4.12. <i>La crisis ambiental es expresión de ciertas dinámicas de mercado, en el marco de instituciones inadecuadas y de una cultura poco ecológica</i>	143
4.13. <i>La civilidad favorece el buen funcionamiento de una economía de mercado</i>	149

5. ¿Fundamentos de un programa político ordoliberal de desarrollo? 153

5.1. <i>¿Cómo luciría una hipotética estrategia ordoliberal de desarrollo?</i>	153
5.2. <i>La renovación de nuestras democracias es esencial para el manejo civilizado de nuestras inevitables diferencias</i>	163
5.3. <i>El ordoliberalismo es una posición centrista, aunque ello no significa que evada el conflicto político en democracia</i>	167

Epílogo: Emociones, narrativas y liderazgo 175

Bibliografía 181

A mi hermano Luis Alberto,
quien partió temprano



Prefacio: En busca de una doctrina sensata

I

¿Por qué hay ricos y pobres? ¿Por qué hay países desarrollados y países subdesarrollados? ¿Es la globalización una oportunidad o una amenaza para las economías nacionales? ¿Por qué hay desempleo? ¿Es un peligro la inmigración? ¿Por qué siguen surgiendo crisis económicas? Muchos ciudadanos buscan hoy explicaciones razonables acerca de temas públicos como estos. Naturalmente, demandan también soluciones: ¿Qué podemos hacer para acabar definitivamente con la pobreza y la miseria? ¿Cómo salir del subdesarrollo? ¿Cómo lograr que el crecimiento no perjudique el ambiente? ¿Es la intervención estatal la solución de los problemas económicos o lo es el libre mercado? Conscientes, además, de que no todo vale igual, muchos se interrogan sobre los aspectos morales de los problemas y de sus posibles soluciones. ¿Qué significa garantizarnos vidas dignas a todos? ¿Son compatibles las aspiraciones a la libertad individual y a la igualdad? ¿Cómo debemos entender la justicia social?

Todo ciudadano reflexivo posee una visión, aunque sea general, sobre estos difíciles asuntos. Al fin y al cabo, todos necesitamos dar sentido a nuestro entorno. Para cada uno vivir es, como nos recor-

daba Ortega y Gasset, encontrarse forzado a interpretar sus circunstancias y enfrentar los problemas que estas le plantean. Es probable, sin embargo, que dichas interpretaciones no sean resultado de un deliberado esfuerzo de comprensión y sean, más bien, una mixtura de creencias y de ideas que otros han expresado y que hemos asumido como propias y verdaderas. Procedemos así con frecuencia porque, entre otras razones, puede resultar más importante sentirnos parte de una comunidad, compartiendo las ideas que en ella predominan, que aspirar a encontrar, por nuestra propia cuenta, explicaciones razonables sobre los hechos sociales e históricos (Pinker, 2018).

Una de las características de tales visiones es pues que son poco sistemáticas. No ocurre lo mismo con lo que llamaré aquí doctrinas políticas y económicas. Estas constituyen conjuntos orgánicos de postulados, valores y propuestas que nos ayudan a: a) explicar el funcionamiento de la sociedad, b) imaginar una sociedad alternativa y deseable y c) dar dirección y legitimidad a la acción política. No conviene, sin embargo, exagerar las cosas: contar con una doctrina no es garantía de que, sobre diversos temas, no continuemos siendo desprevenidos portadores de visiones.

2

Hablar de doctrinas puede resultar equívoco. Muchos confunden doctrinas con ideología, argumentando que la ideologización es parte de nuestras dificultades y que debemos actuar en forma práctica, con apego a los hechos. Es innegable que las ideologías, en tanto sistemas de pensamiento cerrados y muchas veces intolerantes, limitan nuestra capacidad para manejarnos adecuadamente en realidades complejas y tienden

a desencadenar conductas fanáticas. Pero entre doctrinas e ideologías hay una diferencia esencial: las primeras están abiertas al nuevo conocimiento y a la nueva evidencia, mientras las segundas tienden a ser dogmáticas y, por tanto, limitan el avance intelectual.

Ser humano es ser sujeto cognoscente, sujeto moral y sujeto político. Por ello, una doctrina económica y política puede ser una eficaz “caja de herramientas”, en la que se integran componentes teóricos, morales y políticos. Una doctrina nos permite, por una parte, sistematizar conocimiento histórico y científico sobre nuestros problemas y sus posibles soluciones y, por la otra, clarificar nuestros fines y nuestros valores colectivos. A partir de la combinación de esas dos dimensiones, una cognitiva y otra moral, una doctrina nos puede servir para dar forma a estrategias políticas con pretensiones tanto de eficacia como de legitimidad.

Una doctrina política y económica es, dicho de otra manera, un programa triple. Es, en primer lugar, un *programa filosófico* que identifica un conjunto de valores morales y principios políticos que debería tener vigencia en una sociedad. Es, en segundo término, un *programa de investigación científica*, es decir, un conjunto de modelos sobre la realidad social que comparten un mismo núcleo teórico y que, para ser científicamente válidos, deben estar abiertos a evidencias que puedan refutarlos. Es, finalmente, un *programa político*, consistente en múltiples iniciativas de gobiernos, de empresas, de organizaciones civiles que nos permitirían, dada aquella comprensión de la sociedad, materializar los valores defendidos por la doctrina. Cada uno de estos programas obedece a un

criterio de evaluación. La *legitimidad* es la virtud del sistema de valores y principios políticos. La *verosimilitud* es el criterio que deben cumplir los postulados que conforman el programa de investigación científica. La *eficacia* es el criterio para evaluar nuestras acciones políticas. El logro simultáneo de todos estos criterios es, sin duda, una exigente tarea intelectual y práctica.

Lejos de pensar que las esferas de la ciencia, de la moral y de la política son esencialmente autónomas, sostengo, como lo han hecho otros, que se trata de inseparables dimensiones de la vida humana y que lo mejor que podemos hacer es asumirlo abiertamente. Un ejemplo me permitirá ilustrar esta perspectiva analítica.

Hay quienes afirman que las corrientes liberales enfrentan algunos aprietos para explicar el crecimiento de la economía de China. Para el liberalismo el respeto a los derechos de propiedad sería una condición fundamental para el crecimiento económico, pero en aquel país la manera de concebir y tratar a la propiedad privada difiere de como lo hacen las democracias liberales y, aun así, se ha expandido de manera espectacular durante décadas. Los liberales que desconociesen este fenómeno estarían actuando como “fundamentalistas” de mercado y no estarían haciendo buena ciencia económica. Lo que no se plantean quienes así argumentan es que el liberalismo (en cualquiera de sus diferentes versiones) es una doctrina y es, por tanto, algo más que ciencia económica. El liberalismo aspira a articular el respeto a la libertad individual, para lo cual es imprescindible el respeto a los derechos de propiedad, con el crecimiento y el bienestar económico. El problema para un liberal no sería entonces que China logre crecer sin contar con un Estado de derecho. Su verdadera preocupación aparecería

si la evidencia mostrase que el Estado de derecho es incompatible con una economía capaz de crecer. Afortunadamente no es este el caso, como lo muestra la reflexión y lo ejemplifica la historia.

3

Es frecuente que la economía social de mercado sea vista sólo como un conjunto de propuestas de ordenamiento económico y social o, incluso, como una “receta” que, con algunas adaptaciones, podría ser implementada en diversas realidades nacionales. Ello no refleja el alcance y significación del pensamiento que sustenta a la economía social de mercado. Esta es la expresión de un conjunto de ideas más amplio y profundo, es decir, de una doctrina económica y política. Tal doctrina es, a mi juicio, el ordoliberalismo o, como preferiría llamarlo, liberalismo solidario.

El ordoliberalismo surgió, como corriente de pensamiento, en Alemania alrededor de la cuarta década del siglo pasado. Los pensadores que le dieron forma no se identificaban plenamente, por una parte, con un liberalismo que, en su opinión, no quiso o no supo hacer frente a la concentración del poder económico y rechazaban abiertamente, por otra parte, al totalitarismo (tanto comunista como fascista) y su temible concentración del poder político. La preocupación central del ordoliberalismo fue, desde sus inicios, cómo combinar la libertad y el bienestar de las personas con un orden institucional que evitase la acumulación de poder de cualquier naturaleza. Su búsqueda consistió en identificar, entre la diversidad de órdenes institucionales posibles, cuál se-

ría el más compatible con la dignidad humana y el desarrollo económico¹.

4

De acuerdo con lo dicho, el ordoliberalismo puede ser entendido, en primer lugar, como un programa moral que asume la dignidad de la persona, valor constitutivo de la cultura de Occidente, como su valor central. El respeto a dicho valor implica no sólo respetar la libertad individual sino también practicar la solidaridad y la compasión ante el sufrimiento del prójimo. Los otros valores que esta doctrina promueve –la propiedad privada, la responsabilidad individual, la justicia social, la subsidiariedad o la sostenibilidad ambiental– se articulan de diversas formas con aquellos valores básicos. Este es el tema del capítulo 1 de este libro.

El ordoliberalismo es, en segundo término, un programa de investigación científica. En tal sentido posee un núcleo teórico (capítulo 3), caracterizado, entre otras cosas, por cierta concepción del ser humano y por su perspectiva sistémica e histórica. Ese núcleo teórico ha permitido y permite crear variados modelos teóricos, útiles en la búsqueda de explicaciones a los fenómenos económicos. Varios de tales modelos –o, más precisa-

1 El esfuerzo interdisciplinario que dio forma al ordoliberalismo fue desarrollado, inicialmente, por pensadores como Alfred Müller-Armack (quien acuñó el término economía social de mercado), Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow y Walter Eucken, entre otros. Influyeron también en ese esfuerzo pensadores austriacos como Friedrich Hayek y Ludwig Mises, aunque estos se identificaron sólo en parte con las ideas ordoliberales y con la economía social de mercado. Eucken lideró la llamada Escuela de Friburgo, integrada, además, por Franz Böhm, Hans Großmann-Doerth y algunos otros. Dicha Escuela centró su reflexión en el ordenamiento político de una sociedad y de una economía libres, por lo que fue llamada “ordoliberal”. De cualquier modo, debe destacarse que los autores mencionados no dieron forma a un cuerpo único y cerrado de ideas.

mente, esbozos de ellos— son presentado en el capítulo 4, el más extenso del libro.

La reflexión en torno al ordoliberalismo como programa de investigación científica me exigió adentrarme en los terrenos de la filosofía de la ciencia. Tras ciertas dudas, he decidido presentar mis ideas al respecto en el capítulo 2, no sólo para que se comprenda más claramente lo que sostendré sobre la doctrina ordoliberal, sino porque he querido contribuir, aunque sea mínimamente, a una mejor comprensión del conocimiento científico, en un contexto en el cual las críticas hacia dicho conocimiento han arreciado de manera preocupante.

El ordoliberalismo es, por último, un programa político (capítulo 5). Dados los valores que defiende y la comprensión de la realidad que ha desarrollado, esta doctrina puede concretarse en variadas iniciativas de acción política. Un programa político ordoliberal, debo adelantar, no se refleja sólo en políticas públicas o en arreglos institucionales. Muchas iniciativas empresariales y civiles pueden ir conformando, a veces sin plena consciencia ni coordinación, una sociedad basada en principios ordoliberales.

5

En un libro previo, dedicado también a la economía social de mercado, hice una advertencia que aplica aquí en los mismos términos:

Una de las cosas que se me ha hecho evidente durante mi investigación es que no existen textos “canónicos” en torno

a la economía social de mercado y al ordoliberalismo. Lo que es posible hallar es un conjunto de obras de autores diversos que pertenecieron a una misma familia intelectual. Y, como suele suceder en toda familia, entre sus miembros existieron diferentes puntos de vista y surgieron disputas más o menos intensas. Mi intento de actualización de la economía social de mercado tiene el sesgo inevitable que se deriva de la escogencia de ideas y de autores. Tal sesgo aparece con más fuerza cuando me atrevo a reconciliar viejas diferencias [entre Walter Eucken y Ludwig Mises, por ejemplo] y a explorar acercamientos con varios pensadores contemporáneos. Autores de antes y de ahora que seguramente no se sentirían parte de una escuela de pensamiento ordoliberal se encuentran aquí aportando sus ideas para construir una versión de la economía social de mercado a la altura, espero, de los nuevos tiempos.

Debo señalar también que esta obra se nutre, en parte, de libros y ensayos que he publicado a lo largo de la última década. Constituye, en alguna medida, un sumario de tales escritos y, en tal sentido, me he permitido usar amplios extractos de ellos, sobre todo en los capítulos 4 y 5. Pero este es también un libro nuevo. No sólo porque incorpora numerosas y nuevas reflexiones sino, principalmente, porque aporta un marco conceptual que me parece particularmente fructífero.

Quisiera agregar que, a lo largo de los años, mi reflexión me ha llevado a incursionar en diversos ámbitos: la filosofía, la historia, la ciencia política, la teoría social, la psicología y, desde luego, la economía. Esta ha sido una travesía intelectual que aún me causa sentimientos encontrados. Siempre he reconocido la importancia de la especialización disciplinaria, pues ella permite sistematizar y profundizar la búsqueda de evidencias y de teorías. Por otra parte, sin embargo, hace mucho intuí que la explicación de la realidad económica me obligaría a actuar como transgresor de las fronteras disciplinarias, para usar el

término que usó Albert Hirschman para describirse a sí mismo. De este modo he terminado siendo un generalista en la faena intelectual e, irremediabilmente, un ensayista en la tarea de divulgar.

6

Mi primer agradecimiento, al ofrecer este libro al público, está destinado a quienes han participado en mis clases y conferencias. Durante varios años he hablado sobre doctrinas económicas y políticas, en general, y sobre economía social de mercado, en particular. Esa experiencia me ha sido de enorme utilidad para identificar debilidades y vacíos en mi argumentación, para organizar de la manera más apropiada la presentación de mis ideas, para encontrar el tono y la profundidad para llegar a un público amplio. Espero que este libro se haya beneficiado de ese aprendizaje.

Debo agradecer también a la Fundación Konrad Adenauer (KAS) el consecuente apoyo que me ha prestado, de diversas formas, a lo largo de los años recientes. Las primeras notas sobre este libro las escribí en el año 2017, durante una pasantía de investigación en el Instituto Walter Eucken, de la Universidad de Friburgo. Las continué desarrollando luego, en el año 2018, en el Instituto de Iberoamérica, de la Universidad de Salamanca. En ambas oportunidades conté con el soporte de la KAS. Luego de una pausa, durante la cual debí atender diversos compromisos profesionales y académicos y publiqué otro libro (en coautoría), retomé el trabajo a mediados del año 2020, primer año de pandemia. Hace pocos meses recibí una invitación de la oficina de la KAS

en Honduras y Guatemala para participar como docente en el diplomado sobre economía social de mercado que dicta junto a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Luego de escucharme se interesaron en promover la publicación del libro en el que trabajaba. El resultado es la obra que el lector tiene ahora frente a sí. Debo agradecer especialmente a David Araujo, coordinador de proyectos de la KAS en Honduras, su amable y eficiente apoyo.

Finalmente, en una nota más personal, quiero agradecer a mi compañera de vida, mi esposa Alida, su ineludible y amoroso apoyo. Ella es, sin duda, “la casa y el alma de mi cortijo”.

Roberto Casanova
Caracas, diciembre de 2021.



¿Qué debemos hacer?: un programa moral

1.1. Ser humano como posibilidad de ser

Tomarse en serio nuestro libre albedrío nos lleva directamente a la médula de nuestras vidas. Ortega y Gasset (1933 [1966]), con su estupenda prosa, nos dice:

La nota más trivial, pero a la vez la más importante de la vida humana, es que el hombre no tiene otro remedio que estar haciendo algo para sostenerse en la existencia (...) La vida es quehacer (...) Nos encontramos siempre forzados a hacer algo, pero no nos encontramos nunca estrictamente forzados a hacer algo determinado (...) Antes que hacer algo, tiene cada hombre que decidir, por su cuenta y riesgo, lo que va a hacer.

Ese quehacer que es la vida nos exige formarnos una idea de lo que somos, de lo que son los otros, de lo que es el mundo en el que habitamos. Aunque, nos advierte el propio Ortega y Gasset, no todo entendimiento de la realidad es plenamente consciente. Buena parte de él está conformada por un repertorio de creencias y valoraciones que hemos hecho propias, sin tener realmente idea de cómo ni cuándo ha sucedido, y que constituyen el trasfondo desde el cual pensamos.

Considerando la existencia de ese trasfondo mental, que es para cada uno la realidad misma, hay quien

afirma que nuestro libre albedrío es, en verdad, una ficción. Prueba de ello serían los diferentes sesgos cognitivos que las ciencias de la mente han ido identificando mediante numerosos experimentos y que, a veces, cada uno descubre en sí mismo.

Los psicólogos saben desde hace tiempo que el cerebro humano está infectado por el razonamiento motivado (dirigir un argumento hacia una conclusión preferida en lugar de seguirlo hasta donde nos lleve), la evaluación sesgada (encontrar fallos en las evidencias que refutan una posición preferida y aceptar las evidencias que la respaldan) y un sesgo hacia mi lado (autoexplicativo). (Pinker, 2018)

Valga esto como prevención ante la excesiva confianza en el intelecto, ante el intelectualismo. Aunque hay que señalar que es la propia razón, limitada como es, la que nos ayuda a identificar los factores que la condicionan. Lo importante sería entonces tomar nota de tales condicionantes y ocuparse, en lo posible, de entender cómo operan en nuestro razonar.

En cualquier caso, como empecé diciendo, vivir es tener que decidir. El hombre no cuenta con un código automático para vivir su vida. Esto significa que, incluso hallando los mejores argumentos para actuar en determinado sentido, siempre podemos decidir hacer algo distinto. Quiero decir que nuestras decisiones no se deducen de nuestras razones. Si así fuese en verdad no estaríamos decidiendo: mientras más poderosas fuesen las razones que encontrásemos para actuar en cierto sentido, más evidente sería lo que tendríamos que hacer y menos margen tendríamos para decidir algo diferente. Apelear a la razón nos sirve, en cierta forma, para evitar tener que decidir. Aun así, lo libre en nosotros siempre está presente (Gómez, 2007).

Ahora bien, vivir humanamente es también convivir. Por ello, a pesar de nuestra libertad esencial, es casi imposible decidir sin tener y dar razones para hacer una cosa y no otra. Decidir implica justificación, en última instancia. La moralidad aparece, ante todo, como justificación de nuestras decisiones. “Lo que no se justifica es arbitrariedad o frivolidad, en un caso; o bien claudicación, cesión, entrega, en otro” (Marías, 1995).

El ordoliberalismo, influido por la visión cristiana del hombre, acepta al ser humano como es, es decir, ambivalente, capaz de actuar bien o mal. No parte de una visión optimista, según la cual el ser humano sería bueno por naturaleza, pero sería corrompido por la sociedad. Esta visión aspira al surgimiento de un “hombre nuevo” y ha conducido, a lo largo de la historia, a revoluciones culturales que sólo han causado opresión. Tampoco acepta, desde una perspectiva pesimista, que el ser humano sea malo por naturaleza y que, por tanto, debería ser de algún modo restringido en sus acciones. Esta otra perspectiva extrema ha acarreado también dominación y sufrimiento. La perspectiva ordoliberal pretende ser realista y afirma que la evidencia y la introspección nos revelan que todos tenemos la libertad para decidir con apego o no a lo que se considere bueno.

¿Cómo es posible que sujetos libres, que poseen necesidades cambiantes y diferentes, que tienen distintas visiones de la realidad y que pueden actuar en forma correcta o incorrecta, logren conformar sociedades de manera duradera? Se trata de una antiquísima interrogante.

1.2. *Convenio social y comunidad moral*

Usemos dos modelos teóricos para acercarnos a esta espino-sa cuestión. El primero, que llamaré *convenio social*, se basa en la idea de que los participantes en la interacción social pueden reconocerse mutuamente ciertos derechos y regirse por ciertas reglas, haciendo esto sin ningún sentido de lealtad compartida hacia un grupo o comunidad. El segundo, que definiré como *comunidad moral*, asume que las personas son capaces de identificarse con una unidad colectiva que los incluye y trasciende, en vez de concebirse a sí mismos sólo como individuos soberanos y aislados¹.

El problema que se plantea a una sociedad para funcionar sólo con base en un convenio social puede ser visto así:

He aquí una multitud de seres humanos, capaces de actuar con racionalidad, aunque limitada y falible, que aspiran a vivir y prosperar en un entorno de reglas estables, aun cuando cada uno de ellos, en su interior, puede tener la inclinación a exceptuarse a sí mismo del cumplimiento de tales reglas. Se trata entonces de crear un marco institucional en el cual, aunque los sentimientos íntimos de tales seres humanos llegasen a ser poco cooperativos, quedasen contenidos y el resultado público de la conducta de esos seres fuese exactamente el mismo que si no tuvieran malas intenciones².

1 La distinción que estos dos modelos proponen ha sido presentada en muy diversas formas. Sigo aquí, en parte, la aproximación hecha por Buchanan (1991).

2 Me he permitido parafrasear una idea expresada por Kant en estos términos: “El problema es el siguiente: he aquí una muchedumbre de seres racionales que desean, todos, leyes universales para su propia conservación, aun cuando cada uno de ellos, en su interior, se inclina siempre por eludir la ley. Se trata de ordenar su vida en una constitución, de tal suerte que, aunque sus sentimientos íntimos sean opuestos y hostiles unos a otros, queden contenidos, y que el resultado público de la conducta de esos seres sea exactamente el mismo que si no tuvieran malos instintos. Este problema ha de tener solución” (Kant, 2009).

Tal marco puede ser conceptualmente precisado usando, como recurso teórico, un contrato imaginario mediante el cual acordaríamos los principios que deben moldear las instituciones que regularán nuestras conductas individuales³. La firma de ese contrato imaginario ocurriría en circunstancias tales que nos inducirían a decidir de manera imparcial sobre esos principios. La clave para lograrlo estaría en que cada uno no podría conocer, de antemano, la situación en la que se hallaría dentro de la sociedad cuyas instituciones están siendo establecidas. En esas circunstancias lo racional, para cada uno, sería suscribir aquellos principios que nos evitasen quedar en condiciones perjudiciales. Tales principios serían, básicamente, dos. Primero, que todos deberán disfrutar de iguales e inviolables derechos, lo cual garantizaría que cada uno fuese tratado siempre como un fin y nunca como un medio. Segundo, que todos recibiremos, en caso de necesidad, el apoyo de los demás para contar con un mínimo de capacidades y oportunidades para vivir dignamente. Debo insistir en que se trataría de reglas inspiradas en lo que cada uno considera beneficioso para sí y, en tal sentido, no dependerían de la solidaridad o sentimientos similares. En el marco de tales instituciones, todos lograríamos preservar nuestra libertad individual para perseguir nuestros proyectos particulares, integrándonos al proyecto compartido de crear reglas que todos podemos considerar justas.

De acuerdo con el segundo modelo, cada uno de nosotros pertenecería a diversas comunidades: familiares, vecinales, educativas, religiosas, políticas, económicas, etc. Nuestras necesidades de afiliación y de reconocimiento serían satisfechas al ser miembros de una o varias de tales

3 Sigo aquí, de manera aproximada, las ideas planteadas por Rawls (1995).

comunidades. En el seno de ellas seríamos socializados e internalizaríamos los valores necesarios para el sostenimiento de una vida en común. El sentido de lo colectivo y la disposición a cooperar para lograr fines compartidos, entre otras cosas, serían resultado de nuestra interacción dentro de esos grupos humanos. La solidaridad mutua estaría presente, aunque referida sólo a los miembros de la respectiva comunidad. La definición de lo común establecería, inevitablemente, una frontera en el cuerpo social: de un lado estarían quienes pertenecen a la comunidad y del otro quienes no son parte de ella. De hecho, toda identidad colectiva surgiría de ese contraste: una comunidad no existiría antes de su diferenciación de otros grupos.

Resulta importante precisar que la distinción entre una identidad personal limitada al bienestar individual y otra subsumida en una comunidad no se corresponde con la distinción entre las esferas en las que transcurren nuestras vidas. Con esto quiero decir que uno u otro tipo de identidad puede estar presente en nuestras relaciones económicas, políticas o asociativas. Sería una conclusión apresurada afirmar que en las esferas económicas y políticas sólo estaría presente la lógica del convenio social, y que la sociedad civil sería únicamente expresión de comunidades morales. Los dos modelos definen dos posibilidades identitarias que pueden tener expresión, en diversos grados, en nuestras relaciones, dondequiera que estas estuviesen teniendo lugar.

1.3. Algunas breves reflexiones

1.3.1. En comunidades pequeñas es más fácil lograr la cooperación mediante la identificación del interés compartido y la adopción de metas conjuntas. En ellas es factible que las personas se conozcan y mantengan tratos directos, lo cual

facilita la acción colectiva. Algo distinto ocurre cuando pasamos de tales comunidades al ámbito más amplio de la sociedad. El número de seres humanos que integran cualquier sociedad actual hace materialmente imposible, para cada sujeto, crear relaciones personales con el resto ni acordar objetivos comunes a esa escala. Pero eso no significa que la cooperación desaparezca, sino que esta discurre por otros cauces, menos evidentes. El mercado constituye, desde una perspectiva liberal, un complejo sistema de cooperación del cual pocas veces somos conscientes. A través de las relaciones de compra y venta de productos y servicios que realizamos cotidianamente establecemos contacto indirecto con innumerables personas. No es un obstáculo para ello nuestra ignorancia con respecto a las circunstancias en las que vive y actúa el resto de las personas. A través del respeto de un número pequeño de reglas –las definidas en el convenio social, metafóricamente hablando– logramos articular, de manera no premeditada, complejas redes de intercambio –y cooperación–, de las cuales sólo logramos percibir una fracción.

1.3.2. El convenio social, para perdurar, debe establecer las sanciones que serán aplicadas a aquellos que decidan incumplir con lo acordado. Se trataría de potenciales costos individuales lo suficientemente altos como para disuadir a cada uno de los firmantes de romper el convenio. Ahora bien, la aplicación de tales reglas sólo podría estar a cargo de otros firmantes, los cuales serían investidos como autoridad por el resto. Nadie puede estar obligado, desde luego, a asumir ese papel. ¿Qué pasaría si nadie lo quisiera asumir? Más importante aún: ¿cómo evitar que aquellos que asumiesen la autoridad no la usasen en su propio beneficio?

Nuevas reglas se requerirían para impedirlo. Pero ¿quiénes estarían a cargo de ejecutar estas otras reglas? De nuevo, nadie estaría obligado moralmente a asumir estas responsabilidades. Podemos imaginar incluso otras situaciones. Podría ocurrir, por ejemplo, que algunos de los firmantes del acuerdo acumulasen suficiente poder como para limitar la voluntad de otros y obtener beneficios de ello. Para evitar ser castigados podrían concretar algún arreglo con los responsables de sancionar a quienes violen el acuerdo social. Hablo pues de connivencia entre poder económico y político como una posibilidad en el marco del convenio social. ¿Qué se podría hacer ante esta otra eventualidad? ¿Definir nuevas reglas? Lo que quiero destacar es que, apenas ahondamos un poco en la dinámica del convenio social entre individuos libres, vemos aparecer la problemática del poder. Algo escapa pues a las posibilidades de dicho convenio, algo que nos lleva a la política, pero también a la moral más allá del interés individual

1.3.3. Un mundo de comunidades morales no es un mundo idílico. Puede ocurrir, ciertamente, que numerosas comunidades puedan coexistir sin conflicto y que las personas podamos formar parte de varias de ellas. Podemos ser, al mismo tiempo, miembros de una familia, de una vecindad, de una iglesia, de un gremio profesional, de un club deportivo, etc. Podría suceder, sin embargo, que la intensidad con la que viviésemos el sentido de identidad colectiva en alguna comunidad excediese ciertos límites, creando un ambiente de opresión interna y haciéndonos intolerantes ante el diferente, el que no es miembro de nuestra comunidad. Esta valoración exagerada de ciertas identidades comunes ha conducido, como bien sabemos, al nacionalismo, al regionalismo, al racismo, al fundamentalismo y a otros “ismos” que amenazan la cohesión social. ¿Por qué una comunidad

sectaria que se siente lo suficientemente fuerte no debería tratar de imponerse, incluso por la fuerza, a otras comunidades? No hay nada fuera de sí misma que la obligue moralmente a respetar a quienes no le parecen dignos de respeto. ¿Será necesario entonces una suerte de convenio social entre comunidades? Ello implicaría, entre otras cosas, un equilibrio de poder que no podemos asumir como preexistente. Algo falta pues en el mundo de las comunidades morales, algo que nos lleva a la política y a una moral no sólo comunitaria.

1.3.4. Las comunidades morales no pueden, si es que se quiere minimizar el conflicto entre ellas y evitar que sojuzguen a sus integrantes, ser ajenas al espíritu que anima al convenio social. Es cierto que nos hacemos individuos dentro de una o varias comunidades. En ellas se forjan nuestra autopercepción, nuestra autoestima y nuestra autonomía, a partir del reconocimiento de los otros, de su valoración, de las normas comunes. Como individuos podemos, sin embargo, trascender a las comunidades de las que hemos surgido. Podemos asumirnos como sujetos con autonomía moral, como firmantes del convenio social que define iguales derechos y deberes individuales para todos. En tal sentido, si decidimos seguir siendo parte o sumarnos a alguna comunidad, no estaríamos renunciando a nuestra libertad para salir de ella cuando lo considerásemos la mejor opción. Ser firmante del convenio social implicaría que nuestra pertenencia a una comunidad debe ser voluntaria. No debe interpretarse, aclaro, que estoy sugiriendo que las comunidades pasen a ser productos que decidimos adquirir o no, de acuerdo con la práctica del consumidor. No hablo de un mercado de comunidades. Relacionarnos libremente con otros no significa que necesariamente hemos reducido el

ámbito de nuestras preocupaciones y nuestras satisfacciones a lo estrictamente individual. Podemos ser *individuos con sentido de lo común*. Es una opción moral que siempre podremos asumir desde nuestra condición de sujetos libres. Podría suceder, incluso, que valores como el reconocimiento o la solidaridad, cuya práctica antes reservábamos a los otros miembros de la comunidad, los extendiésemos a nuestras relaciones con otras personas fuera de ella. Lo que deseo destacar ahora es que personas que, libremente, sean miembros de comunidades harán que estas se transformen en *comunidades con sentido de lo individual*.

1.3.5. Un convenio social no puede, si aspira a ser duradero, ser ajeno a la existencia de una comunidad política. Las personas que suscriben dicho convenio –o, al menos, un número significativo de ellas– deben compartir un sentido del bien común y de la justicia. Bien común, en el marco del convenio social, significa el respeto a la libertad individual, pero también la existencia de oportunidades para que cada uno pueda vivir una vida digna. Una sociedad es justa en la medida en que sus instituciones están orientadas al logro del bien común así entendido. Personas que valorasen el bien común no se limitarían a ser parte del convenio social de una manera oportunista. Estarían dispuestas a respetarlo incluso si, dentro de ciertos límites, sus beneficios personales dejasen de ser evidentes. Se sentirían, como miembros de una comunidad política, moralmente obligados con ella al compartir un sentido de lo justo. Dicha comunidad política, además, sería capaz de cubrir, sin anularlas, a otras comunidades morales. De hecho, en el fondo, dependería de ellas pues el convenio social, en tanto comunidad política, supondría la preexistencia de relaciones de confianza mutua y de reciprocidad, más cercanas a hábitos culturales que a expresiones de cálculos racionales individuales (Cortina, 2001). Dicho de otra forma, la comunidad política que se expresaría

en el convenio se nutriría del espíritu que anima a otras comunidades morales más pequeñas. Incluso autores liberales como Hayek han sostenido, por ejemplo, que el Estado de derecho “no es una regla legal, sino una regla relativa a lo que la ley debe ser, una doctrina metalegal o un ideal político” (Hayek, 1991). Esto significa que no son las leyes las que han creado el Estado de derecho: las leyes habrían venido a fortalecer lo que culturalmente ya había llegado a ser un conjunto de valores compartidos.

1.3.6. Algunos pensadores liberales tratan en forma crítica la noción de solidaridad. Para Hayek, por ejemplo, dicha noción sería hoy la manifestación de primitivas realidades humanas. Los pequeños grupos tribales, en los que todos se conocían, habrían requerido comportamientos solidarios para su supervivencia a lo largo de milenios. Tales comportamientos se habrían convertido así en parte del repertorio instintivo humano y, hasta el presente, no se habrían ajustado en la medida que lo requerirían las complejas sociedades modernas. En nuestras sociedades sería el apego de la conducta individual a un conjunto de normas abstractas y generales lo que permitiría la interacción humana. De todos modos, las antiguas prácticas de solidaridad tendrían pertinencia en ciertas esferas sociales de pequeño tamaño, como la familia. Esta tesis de Hayek puede ser cuestionada si, en vez de conjeturar en torno a supuestos instintos primitivos –algo no fácilmente corroborable–, colocamos nuestra atención en las necesidades humanas. Una cosa sería la solidaridad tribal en el seno de un grupo y otra, muy distinta, el deseo de ayudar al prójimo, deseo asociado a una necesidad de autorrealización. La práctica de la solidaridad basada en la simpatía moral, en la capacidad de colocarse

compasivamente en las circunstancias de los otros, puede ser expresión de una ética de las virtudes y no necesariamente la manifestación de un instinto arcaico.

1.3.7. Un orden social justo supone tanto el cuidado del convenio social como el de nuestras comunidades morales. Ello implica, ante todo, la extensión de valores desde un ámbito hacia el otro.



La extensión de los derechos desde el convenio social hacia las comunidades morales no supone dotar a las comunidades de ellos, sino garantizárselos a cada uno de sus miembros en tanto individuos. Un asunto clave es que los individuos deben ser libres para formar parte o no de comunidades (lo cual no conlleva, desde luego, que los miembros de una comunidad estén obligados a aceptar a cualquier persona como uno de ellos). Por otra parte, la extensión de valores como el de la solidaridad, desde las comunidades morales hacia el convenio social, implica que el apoyo a los más débiles y desprotegidos, independientemente de las comunidades a las que pertenezcan, se cumple no sólo como parte de lo acordado sino también como expresión de la capacidad de compadecerse, de colocarse en la situación del que sufre. El amalgamamiento de los principios del convenio social y de los valores de las comunidades morales daría forma a una sociedad más humana y humanizadora. Hablo, para expresarlo mediante una fórmula que sintetiza el planteamiento, de *una comunidad de comunidades de personas*.

1.3.8 Lo comentado hasta aquí, aunque pueda ser importante, resulta insuficiente para garantizar la convivencia social, pues no da respuesta al problema que surge cuando uno o muchos no se sienten parte de la comunidad política ni moralmente obligados a cumplir con el convenio social. Esto plantea un desafío de ordenamiento institucional que abordaré en distintos lugares de este libro. De cualquier modo, adelante, el asunto va mucho más allá de dicho ordenamiento, pues no podemos asumir que el Estado –o, más precisamente, quienes ejercen los poderes públicos– es siempre el garante del interés general. Lo verdaderamente importante, en última instancia, es que muchos ciudadanos sean miembros activos de la comunidad política y asuman el interés general como un asunto que les atañe personalmente. No somos únicamente beneficiarios de diversos bienes comunes: nos corresponde ser también sus cuidadores. Debemos evitar, pues, convertirnos en pueblos en los que “...cada persona está convencida de que promocionar a la familia y a los amigos, satisfacer el propio ego y asegurarse el poder social son los únicos motivos por los que debe actuar en la vida pública, sea en la política, en la economía, en el hospital, en la universidad o en la empresa” (Cortina, 1998). Si no enfrentamos la corrupción política –que es mucho más que robar dinero público–, sólo cabe esperar que nuestro convenio social se desgajará y nuestra libertad individual será, tarde o temprano, suprimida.

1.4. Todos los caminos conducen a la dignidad

1.4.1. Numerosas sociedades han hecho de la dignidad, del respeto que cada uno tiene por sí mismo y por todo otro ser humano, el valor superior que integra, en

un delicado balance, la libertad de cada uno con la solidaridad entre todos.

La humanidad, por distintos y convergentes caminos, ha descubierto que el modo más seguro y eficaz de conseguir la felicidad y la justicia es afirmando el valor intrínseco de cada ser humano. (Marina, 2000)

La dignidad debe ser la base tanto del convenio social como de las comunidades morales. Una dignidad que no admite plurales pues se refiere siempre a la persona. La dignidad es el fundamento ético último de nuestra civilización.

1.4.2. Varios pensadores ordoliberales parten de la premisa cristiana según la cual la dignidad del ser humano se deriva de su condición de criatura de Dios, hecha por este a su imagen y semejanza. De acuerdo con esta concepción, sólo habría un humanismo verdadero, el que tendría al cristianismo como límite y punto de orientación de la libertad humana. Podría argumentarse, con razón, que asumir esta premisa haría del ordoliberalismo una doctrina confesional, algo alejado de lo que sus promotores deseaban. Otra cosa es afirmar, desde una perspectiva de filosofía política, que valores básicos del cristianismo, como la dignidad humana, la libertad del individuo y la solidaridad con el prójimo, deben tener un papel central en el ordoliberalismo como programa moral. Pero en este caso el cristianismo no estaría siendo asumido como fe. Es por eso por lo que una expresión como “La medida de la economía es el hombre. La medida del hombre es su relación con Dios”, usada por Röpke, implica una dualidad problemática. La primera parte de la expresión sería aceptable para creyentes de cualquier fe, pero también por agnósticos y ateos. La segunda parte sólo sería compartida por creyentes. Se trata, de cual-

quier modo, de un tema complejo que merece una reflexión más profunda⁴.

1.4.3. En la historia de la filosofía surgió la búsqueda, que aún persiste, de una fundamentación racional de la moral. Kant, figura capital en esa exploración, planteó que lo único bueno, sin restricciones, es la buena voluntad. Con ello colocó el énfasis en la voluntad y no en la acción misma. “La buena voluntad –lo único que tiene significación moral– no quiere por conveniencia, placer, compasión, amor, sino por puro respeto al deber” (Marías, 1995). Nuestra autonomía moral nos permitiría, a cada uno, mediante el correcto uso de la razón práctica pura, identificar aquellas máximas que podamos querer que se conviertan en leyes universalmente válidas. Una máxima que cumple con esta condición es que cada uno debe tratar a los demás como fines en sí mismos y nunca como medios para alcanzar algún objetivo. En otros términos, cada uno está moralmente obligado a reconocer y respetar la dignidad de los demás.

1.4.4. Algunos argumentan que el surgimiento de la dignidad como principio político básico es el resultado de la evolución histórica de las sociedades, fundamentalmente occidentales. Hemos ido logrando, a través de incontables debates y luchas, un significativo acuerdo. El cristianismo y las guerras religiosas tuvieron una importancia fundamental en ese proceso. El respeto a la dignidad de la persona habría sido una aspiración de individuos o grupos que, a lo largo de los siglos, con

⁴ Los interesados en este debate pueden consultar, entre otros, a Yáñez (2020), en esta misma colección.

avances y retrocesos, fue sedimentándose en marcos jurídicos y en la mentalidad colectiva. Tal acuerdo se refleja hoy, en particular, en la cultura y la institucionalidad de promoción y defensa de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la dignidad no tendría por qué ser vista como algo con lo cual uno objetivamente nace. Sería, más bien, el valor y el respeto que cada uno aprende a darse a sí mismo y que está dispuesto a reconocer en los otros. Se trataría de una invención cultural. Una invención estupenda, sin duda.

1.4.5. A otros pensadores no les satisface esta interpretación evolutiva, por el carácter contingente que le otorga a la dignidad. Así como la historia nos condujo a sociedades que la valoran, podría llevarnos también a sociedades que no lo hiciesen. Es por eso por lo que diversos autores han buscado una base objetiva y natural a la libertad como fundamento moral de un orden social. Sostienen que el ser humano tiene una naturaleza, en el sentido de poseer ciertas características propias que lo diferencian de otras formas de vida. Esta naturaleza humana está definida, ante todo, por su condición de ser libre. A partir de ese hecho podríamos identificar, mediante el uso de nuestra razón, cuáles son los valores necesarios para que una vida humana sea posible. Esta sería la base de una moral objetiva y universal. Ningún precepto o acción que atente en contra de la libertad sería éticamente justificable. Desde esta perspectiva, debo destacar, la solidaridad sería un asunto que pasaría al ámbito de lo que cada uno considere, en el desarrollo de su proyecto personal de vida, como moralmente correcto. Nadie podría ser obligado a ser solidario con sus semejantes pues ello vulneraría su libertad individual.

1.4.6. Un problema, con todo, subsiste en los planteamientos anteriores. Ellos nos dan razones para que comprendamos

que la dignidad, o al menos la libertad, debe ser el principio moral primordial de las sociedades que conformamos. Pero, en el fondo, ¿qué es lo que realmente nos motivaría a querer que eso fuese así? Al plantearnos el asunto de esta forma, abandonamos el terreno de la razón y nos colocamos en una situación en la cual nuestra condición libre o espiritual se nos hace evidente. Cualquier acto moral es, en última instancia, expresión de la potencia creadora de los sujetos. El reconocimiento de la dignidad en nosotros y en los demás es, en verdad, un acto creativo. Es un acto que nos lleva a religarnos con los demás, es un acto de religiosidad. En este sentido, la religión no tiene por qué ser vista como “...un conjunto de tradiciones, dogmas, creencias, liturgias, idolatrías y actos de fe...”, y puede ser concebida, en forma amplia, como “...un conjunto de prácticas, reflexiones, vivencias, experiencias y ejercicios destinados a desarrollar en nuestro espíritu la compasión, la justicia, el amor al prójimo, la piedad, la ecuanimidad, la solidaridad, etc.” (Gómez, 2007). Es así como entiendo lo escrito por Yáñez (2020), reflexionando acerca de las ideas de MüllerArmack:

Previene MüllerArmack ante la pretensión de construir un orden económico y político sin considerar el vínculo religioso del hombre, o conducir nuestras vidas en una “cultura puramente terrenal”, como lo pretende el liberalismo racionalista o el “ídolo liberal” (como lo llama MüllerArmack) y el colectivismo socialista. La época está enferma porque carece de una “unidad central”, que en algún momento estuvo dada por los valores cristianos... Ante este panorama, propone como remedio un “cambio fundamental de pensamiento” que nos permita comprender la historia de la cultura occidental dentro de un esquema “espiritual religioso”.

1.5 *Un sistema ético centrado en la dignidad*

El ordoliberalismo constituye en parte, como doctrina, un programa moral. Los contornos precisos de este programa pueden ser, desde luego, objeto de discusión. De acuerdo con lo tratado en este capítulo, pienso que ese programa moral está constituido, ante todo, por la libertad individual, la solidaridad y la justicia social, como valores que son expresión de un valor más amplio, la dignidad. Otros valores podrían ser agregados a estos tres, hasta formar un sistema integrado por diez valores en total. En esta oportunidad no podré abordar el análisis detallado de cada uno de esos valores adicionales y me limitaré a describirlos brevemente. De cualquier modo, el sistema completo de valores defendido por el ordoliberalismo sería, en mi opinión, el siguiente:

1.5.1. Dignidad. Significa, ante todo, que cada uno debe ser merecedor de respeto como sujeto único, independientemente de quién sea, de cómo piense o de lo que haya hecho. En tal sentido, cada uno debe ser concebido como un fin en sí mismo y nunca como un medio para el alcance de otros propósitos. Ni siquiera el bienestar general puede atropellar esa inviolabilidad con la que cada persona cuenta. Pero ser digno es también el sentido de valía que cada uno siente con respecto a sí mismo, independientemente de que esta sea o no reconocida por otros.

1.5.2. Libertad individual. Una buena sociedad es aquella que es coherente con la naturaleza humana, naturaleza que consiste, paradójicamente, en no tener una esencia determinada sino en ser pura posibilidad de ser. En una sociedad como esa, la coacción que unos podemos ejercer sobre otros, directamente o por intermedio de organizaciones, instituciones o gobiernos, se halla reducida al mínimo. De tal modo cada

uno puede desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades para crear para sí y para quienes le preocupen la vida que le parezca deseable vivir. La pertenencia a comunidades no está reñida con la libertad de la persona. La única condición es que una persona pueda salir libremente de una comunidad, sin ser discriminada por nadie.

1.5.3. Solidaridad. ¿Podemos honestamente afirmar que somos respetuosos de la dignidad de una persona que sufre privaciones sólo por el hecho de que nadie la esté forzando a actuar en contra de su voluntad? Hemos dicho que la compasión es otra manera de reconocer la dignidad del prójimo. Es obvio, sin embargo, que nadie puede ser obligado a sentir compasión sin que su libertad sea irrespetada. ¿Significa eso que ser o no ser solidario ante el dolor ajeno debe ser un asunto de cada uno? ¿No puede afirmarse razonablemente, como hemos hecho, que, al igual que una sociedad que obstaculice la naturaleza libre del ser humano no prosperará, tampoco lo hará una sociedad cuyos miembros sean incapaces de sentir compasión por sus semejantes? Es por eso, entre otras razones, por lo que la solidaridad debe ser concebida como un principio político.

1.5.4. Propiedad privada. La libertad no es real sin la propiedad privada, referida no sólo a la posesión de activos sino también y primariamente a la posesión de sí mismo. La ausencia de ese ámbito de acción que la propiedad privada permite expondría a la persona a la voluntad arbitraria de otros, sobre todo del Estado. Más aún, los bienes que nos pertenecen materializan nuestro esfuerzo y el de nuestros ancestros y constituyen el legado material que dejaremos a quienes nos habrán

de suceder. La posibilidad de tener y expandir esa riqueza es uno de nuestros incentivos más poderosos para ser productivos.

1.5.5. Responsabilidad. El respeto a la libertad y la propiedad privada implica, como contrapartida, el reconocimiento de la responsabilidad de la persona en el forjamiento de su proyecto vital. Si se es libre, entonces no es moralmente válido justificar nuestras decisiones, correctas o no, atribuyéndolas a la voluntad de otros.

1.5.6. Subsidiariedad. La solidaridad está directamente asociada a otro valor destacado por el ordoliberalismo: la subsidiariedad. Esta significa, esencialmente, que ninguna autoridad, estatal o social, debe sustituir a las personas –o a comunidades de estas, primordialmente a la familia– en la realización de funciones que ellas puedan efectuar por sí mismas. Pero ello implica, visto de otro modo, que las autoridades sí deben apoyar a las personas o comunidades en aquellas tareas de las que estas son incapaces de hacerse responsables. La subsidiariedad no reemplaza a la responsabilidad individual, sino que aspira a hacerla posible.

1.5.7. Justicia social. Una sociedad es justa cuando sus instituciones tienen como principio básico el respeto y cuidado de la dignidad de la persona. En ocasiones, sin embargo, la noción de justicia social es referida, más concretamente, a la existencia de sistemas de apoyo social. En cualquier caso, es importante señalar que para el ordoliberalismo la justicia social no expresa la creencia según la cual el enriquecimiento de una parte de la sociedad sería la causa del empobrecimiento de otra parte de ella, lo cual exigiría que los más pobres fuesen compensados por los perjuicios que los más ricos les habrían ocasionado. Para el ordoliberalismo los in-

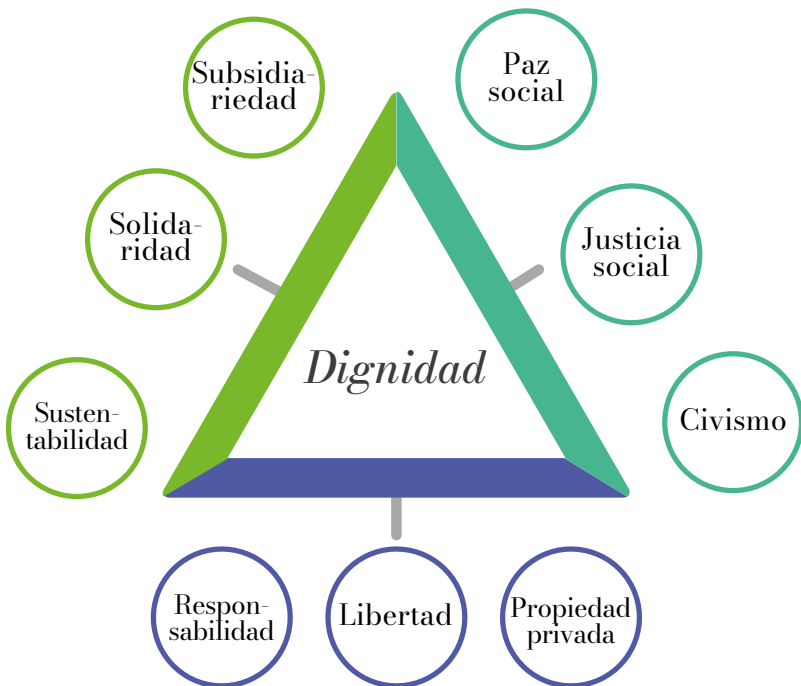
gresos son fundamentalmente obtenidos por cada uno en un proceso dinámico que depende, en última instancia, de la valoración que hagan los demás de los bienes que uno produce o de los servicios que presta. Ello no significa que una elevada concentración de la riqueza no sea algo odioso o que no existan modos ilegítimos de enriquecerse. Ambos problemas pueden, indudablemente, comprometer la convivencia y el desarrollo de las sociedades.

1.5.8. Paz social. La economía social de mercado ha sido caracterizada como una fórmula “irenarca”, preocupada por el mantenimiento de la paz . Ella advierte que las economías modernas, basadas en la interdependencia y la división del trabajo, sólo pueden operar eficazmente en entornos de paz estable. Tal premisa la conduce a defender y promover a la democracia no sólo como expresión de la libertad de las personas, sino también como sistema idóneo para decidir, pacíficamente, quién debe ejercer el gobierno y para que este se adapte a la voluntad de los gobernados.

1.5.9. Civismo. Es difícil imaginar un orden social que garantice la dignidad de las personas y que les ofrezca oportunidades para desarrollar sus planes de vida sin que estas, recíprocamente, contribuyan al mantenimiento y desarrollo de ese orden social. La civilidad es, ante todo, una forma de ser. Se caracteriza por la disposición a dar y a aceptar razones, a respetar y a exigir respeto, a crear y a acatar normas. Civilidad es sinónimo de urbanidad, de honor, de reciprocidad. Es lo contrario a grosería, a vileza, a arbitrariedad. La civilidad no significa ser sumiso y rendirse a la voluntad de los otros. Supone, por el contrario, un fuerte compromiso en la construcción de

la civis, es decir, de la ciudad y de la sociedad. Tal vez ello resulte más claro en los momentos en que debemos oponernos a quien intenta imponernos su voluntad, sea persona, organización o gobierno. Es en tales circunstancias cuando, bajo la forma de resistencia civil, se pone a prueba la fortaleza de la civilidad.

1.5.10. Sostenibilidad. La economía social de mercado, por último, ha hecho suya la preocupación por el impacto del desarrollo en nuestro entorno natural y en la vida de las generaciones aún no nacidas. Su conciencia ecológica ha hecho que la sostenibilidad sea para ella un valor tan relevante que algunos autores hablan, desde hace algunos años, de una economía social y ecológica de mercado.



1.6. Un tamiz para el análisis valorativo

Los principios presentados dan forma a un “tamiz” moral, útil para el análisis valorativo de nuestras acciones y decisiones públicas. Esta puede ser una herramienta para que cualquier ciudadano, sin aspirar a ser especialista en todos los temas, pueda plantear preguntas pertinentes.

Con respecto a una determinada ley proteccionista, por ejemplo, podría inquirir: ¿Amplía o limita la libertad individual? ¿Crea o no privilegios para algún grupo o sector? ¿Promueve o no solidaridad con los más necesitados? ¿Respeto o no el ambiente?, etc. Una política social específica podría conducir a interrogantes como estas: ¿Ayuda realmente a las personas en condiciones desfavorables? ¿Tiene un sentido subsidiario? ¿Crea dependencia en los beneficiarios o les ayuda a hacerse responsables de sus proyectos de vida? ¿Vulnera los derechos de propiedad de terceras personas?, etc. Nuevos temas, como los asociados a las nuevas tecnologías y al llamado transhumanismo, requerirán también nuestro análisis valorativo.

La cuestión fundamental que plantearse ante cualquier propuesta de avance y mejora es si nos humaniza, si nos hace mejores o si es un camino deshumanizante sin retorno. No se trata de oponerse sin más a las mejoras de los seres humanos, sino de no ser ingenuos a la hora de modificar la naturaleza humana por el solo hecho de que sea posible. (Pastorino, 2021)

Con el uso de un cuestionario ético como el propuesto, cada ciudadano podría pues enriquecer su participación en el debate público. Advierto, sin embargo, que

no hay nada de simple ni de mecánico en esto. Los valores defendidos por el ordoliberalismo pueden colidir entre sí en ocasiones, presentándose dilemas éticos de difícil solución. Por otra parte, diversas doctrinas afirman defender valores semejantes a los que he listado. El problema está en que el significado que les otorgan es diferente y por eso buena parte del debate entre doctrinas depende de ese desencuentro semántico. Se trata de asuntos de cierta complejidad, pero tenemos que familiarizarnos con ellos si queremos estar a la altura de nuestra época.

Necesitamos hacer una mejor pedagogía de los derechos, para convencer a toda la ciudadanía de que es un modo noble pero costoso de vivir. Cuando la cultura de los derechos conduce a una sociedad de la reclamación y de la queja insolidaria, ha equivocado el camino. Los derechos son un sistema de reciprocidad y generosidad mutua. (Marina, 2003).

De cualquier manera, no todo lo deseable es posible, ni todo lo posible es deseable. La intención de realizar ciertos valores es inseparable de la comprensión de cómo funciona la sociedad. Por eso la doctrina ordoliberal es también un programa de investigación científica.

*¿Qué
debemos
hacer?:
un programa
moral*



¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

2.1 Aproximación inicial

En una época en la que el conocimiento científico es cuestionado en los debates públicos y se acude a argumentos de otra índole para interpretar un mundo complejo y repleto de problemas, resulta pertinente, pienso, acercarse a un ámbito de reflexión poco frecuentado: la filosofía de la ciencia. Tal vez podamos encontrar allí elementos útiles para entender el sentido y los límites de la ciencia como una de las grandes creaciones humanas, una que nos ha hecho capaces, como especie, de generar conocimiento autocorrectivo, abierto a nuevas evidencias y a nuevas ideas.

Las reflexiones que presentaré en este capítulo se referirán, sobre todo, a las ciencias sociales. Además, no hare referencia directamente a la doctrina ordoliberal en las primeras secciones. Reservaré mis ideas al respecto para la última de ellas.

Nuestra primera tarea, al colocarnos en el papel de científicos sociales, es hacernos preguntas sobre la realidad: por qué ocurre tal o cual cosa. Eventos inesperados o insuficientemente comprendidos nos impulsan a buscar una explicación. Se trata de eventos sociales, es decir, históricos. Ya se verá luego la importancia de esto. Importa destacar ahora que las

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

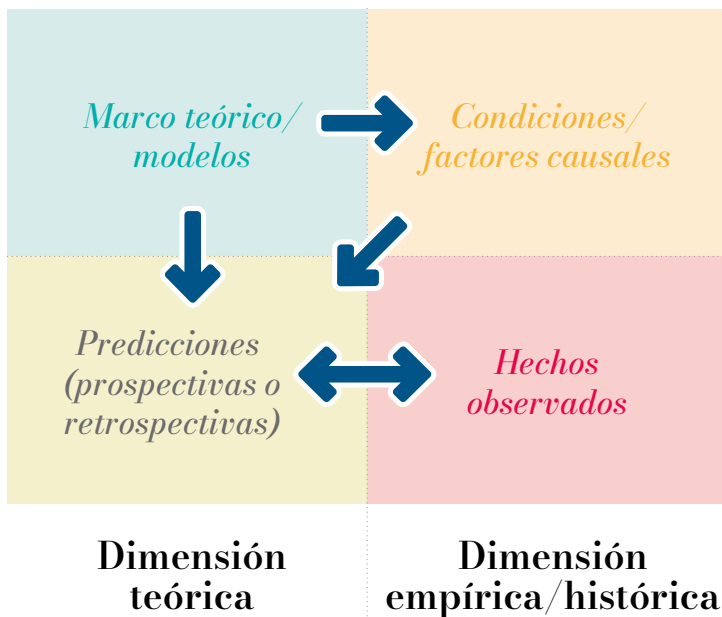
preguntas que nos hacemos conllevan, de forma implícita o explícita, el uso de categorías y conceptos. Los hechos, en su inabarcable cantidad y variedad, no nos hablan por sí solos.

En la búsqueda de respuestas debemos dar forma a una hipótesis o modelo. Un modelo es una construcción imaginaria que, con base en un conjunto de supuestos, establece un mecanismo mediante el cual un conjunto de causas generaría un conjunto de consecuencias. Es frecuente que los modelos formen parte de programas de investigación científica, esto es, de conjuntos o familias de modelos que comparten un mismo núcleo teórico.

Nuestro reto consiste entonces en lograr que las consecuencias que se deducen del modelo se correspondan con los hechos observados. Si esto no es así, varias cosas tendrían que ser revisadas: los supuestos del modelo, el mecanismo causal, los datos utilizados, etc. Si se logra aquella correspondencia, tendremos una respuesta a nuestra pregunta inicial. Podremos contar con un guion, por así decirlo, que nos sirva de referencia para contar una historia razonable sobre cómo funciona el fenómeno que estudiamos. Esta explicación, sin embargo, siempre será provisional, pues nuevos hechos podrán contradecirla o un modelo alternativo podrá ofrecer una mejor explicación. El siguiente gráfico pretende ilustrar todo el planteamiento:

Una explicación científica puede ser sucintamente definida como un argumento en el cual las premisas (modelos y condiciones) permiten deducir unas conclusiones que son consistentes con el hecho (o la regularidad empírica) que se pretende explicar.

En líneas generales, lo dicho aplica también a la tarea, mucho más complicada, de predecir. Una predicción consiste en



¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

definir determinados hechos observados como causa de determinados efectos aún no observados. La validez de una predicción supone que los hechos predichos efectivamente se produzcan.

Nótese que he hablado de modelos de forma general, sin afirmar que la construcción de un modelo supone necesariamente darle expresión matemática ni intentar cuantificar las distintas variables que incluye, obteniendo los valores de los parámetros que definen su mecanismo causal. Más adelante se entenderán las razones de proceder así.

Debo mencionar, asimismo, aunque sea de pasada, que, a pesar de que la ciencia se asume como libre de juicios de valor, estos pueden introducirse subrepticamente por varias vías: en la formulación de la pregunta que motiva toda la tarea científica, en la selección de supuestos y

modelos, en la recolección y manipulación de la información empírica. Valores, intereses o creencias pueden pues colarse en la actividad científica, por lo cual el científico responsable debe esforzarse por mantener la neutralidad valorativa, una tarea casi imposible de lograr en forma cabal.

2.2. *Realidad económica*

La tarea de la economía es lograr una comprensión científica de los fenómenos económicos y predecir, en lo posible, algunos de ellos. Esta es una afirmación suficientemente general que puede ser compartida ampliamente y que nos permitiría pasar a ocuparnos de otros asuntos. Sin embargo, esta afirmación nos coloca ante un conjunto de problemas de naturaleza filosófica. Estos problemas, si son minimizados, pueden tener importantes consecuencias sobre nuestra comprensión de la ciencia económica y sobre su uso para resolver nuestros desafíos colectivos. Por ello, sin pretender agotar aquí un debate extenso, profundo y, a mi juicio, apasionante, deseo presentar, de manera sencilla, algunas reflexiones.

Los hechos económicos son, esencialmente, acciones humanas orientadas a la producción, distribución, uso y consumo de bienes y servicios. En nuestras economías, caracterizadas por la división del trabajo –lo que significa que cada uno sólo realiza una fracción del proceso productivo que conduce a la creación de los bienes y servicios que se consumen o usan–, tales acciones suponen el intercambio, en el marco de ciertas reglas y estructuras.

La ciencia económica se hace preguntas sobre tales intercambios, sobre su naturaleza, sus tipos, las circunstancias en que ocurren, las consecuencias que generan, etc. ¿Por qué se producen tales o cuales productos? ¿Por qué puede existir desempleo

de recursos productivos? ¿Cómo se forman los precios? ¿Cómo obtienen ingresos los individuos? ¿En qué los consumen o invierten? ¿Qué hacen con el dinero y otros activos financieros? ¿Por qué puede ocurrir un alza generalizada de los precios? ¿Cómo se relacionan todos esos procesos? ¿En qué marco institucional ocurren? ¿Qué pasaría si cambiase ese marco institucional?

El método de la economía para comprender las decisiones y las interacciones de las personas demostró, desde hace algún tiempo, su potencial explicativo en ámbitos diferentes a la producción, consumo y uso de bienes y servicios. Esto ha generado cierta ambigüedad en cuanto a la definición de la ciencia económica. ¿Se define esta por el método que ha desarrollado o por estudiar un determinado ámbito de la vida social? Es, en mi opinión, un debate que puede superarse si el método económico se concibe como tal, independientemente de los problemas a cuyo estudio se aplique, definiéndose entonces a la economía por su objeto de estudio.

Al respecto hay que considerar, además, que los fenómenos económicos, de los que aquí trataremos, no son comprensibles sólo con las herramientas de la ciencia económica, requiriéndose para ello el apoyo de la historia y de otras ciencias sociales. Algo similar podría afirmarse, pienso, con respecto a la comprensión de otros fenómenos sociales, a la cual el método de la economía podría contribuir. Lo que sugiero, de forma quizá un tanto tosca, es que resulta fructífero dejar atrás –como ya unos cuantos lo han hecho– la idea de que cada ámbito de la realidad es objeto de estudio exclusivo de una disciplina (la economía es sólo un asunto de los economistas) o, dicho de otro modo, que el método de una disciplina está confinado al

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

ámbito del que esta se ocupa (el método de la economía sólo es aplicable al estudio de la economía).

Volvamos a la reflexión sobre la realidad económica. Los fenómenos económicos sólo pueden ser entendidos en el marco de una situación histórica. Esto resulta más claro si se piensa en cómo era la realidad económica cotidiana hace varias décadas o hace varios siglos. O como lo es hoy en lugares diferentes a los que conocemos.

El estudio y descripción del presente son necesariamente un examen histórico del pasado que termina con el instante que acaba de pasar. La descripción del Estado actual de la política o de la economía es inevitablemente la narración de los acontecimientos que han producido la situación actual. (Mises, 1986)

Ahora bien, si fuese posible recoger y sistematizar todos los hechos del pasado y lograr que estos hablaran por sí mismos, entonces la historia sería la única ciencia social. Pero esto no es posible. Si intentásemos aproximarnos directamente a los hechos nos veríamos, rápida e irremisiblemente, desbordados por ellos. La acumulación de información inconexa y cambiante estaría más allá de nuestra capacidad para procesarla.

¿Cómo encajan estos hechos entre sí? ¿Ocurrieron juntos por coincidencia? Esto parecería improbable, pero ¿cómo estaban conectados? No podemos encontrar respuesta a esta pregunta, que es tan importante para comprender el proceso económico en ese momento, simplemente mirando los hechos. (Eucken, 1950)

Sin exageración podemos decir que no tratamos directamente con hechos, sino con conceptos. Parafraseando al físico Bohr, podemos afirmar que es un error pensar que el quehacer de la ciencia económica es descubrir qué es la realidad

económica. La ciencia económica se refiere a qué podemos decir nosotros acerca de esa realidad.

2.3. Modelos económicos

Para explicarnos el mundo necesitamos modelos, construcciones intelectuales que, con base en ciertos supuestos y simplificaciones, nos ayudan a establecer las conexiones causales más importantes entre los fenómenos que estudiamos.

La elaboración de una teoría [o modelo] consiste en una ordenación mental de los hechos, relacionándolos entre sí de alguna manera a partir de la cual se puedan inferir ciertos sucesos a partir de otros. (Cachanosky, 2016)

Los modelos no son la explicación del hecho o proceso histórico: son herramientas para encontrarla. La explicación es la historia que contamos sobre cómo unas cosas han originado otras en el mundo real, historia basada en el mecanismo causal que el modelo nos sugiere.

2.3.1. Sobre inducción y modelos

Fue una discusión que tuvo su auge hacia fines del siglo XIX, pero que aún no ha terminado. Los llamados historicistas pensaban que la mera observación de la realidad nos permitiría identificar regularidades y dar forma a teorías sobre cómo funcionaban las cosas. Estas teorías, desde su perspectiva, sólo eran válidas para explicar los hechos desde los que habían surgido mediante un análisis inductivo. Varios economistas, austríacos, sobre todo, sostenían que era imposible enfrentarse a la

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

realidad sin ninguna hipótesis previa, así fuese rudimentaria. Sin ellas no podríamos hacernos preguntas que guiasen nuestra búsqueda de explicaciones. Eucken (1950) se involucró en este debate ya en el siglo XX:

... el mundo real no puede entenderse con métodos puramente empíricos. En primer lugar, el conocimiento de la realidad económica o del mundo real sólo puede venir como una respuesta a una pregunta. Sólo se puede recopilar material y observar los hechos de manera significativa si primero se han formulado problemas definidos.

Desde luego, el uso de la inducción es posible y de hecho lo hacemos con frecuencia en nuestra vida cotidiana. A partir de algunas observaciones particulares tendemos a generalizar. Tal práctica es parte de las heurísticas o reglas prácticas que nos sirven para conducirnos dentro de la complejidad del mundo. Las dificultades nacen cuando tomamos una generalización como verdadera y no como una simple referencia para la acción.

En un sentido similar, la investigación empírica basada en el uso de nuevos instrumentos y tecnologías para levantar y procesar información (piénsese en los datos masivos o “big data”) permite hoy al científico social, en ocasiones, identificar nuevos fenómenos y regularidades empíricas, sin depender para ello de una teoría previa, aunque sí, desde luego, de un conjunto de conceptos y categorías. Esta creciente acumulación de evidencias resulta fundamental no sólo porque amplía el contenido empírico de los programas de investigación sino porque permite también el contraste entre teorías. Lo que no puede hacerse, sin embargo, es afirmar que el puro análisis empírico permitiría identificar, con validez científica, el mecanismo causal presente en la realidad bajo estudio.

Para esto requerimos de modelos explicativos y no sólo de patrones de comportamiento en los hechos observados. Ya regresaremos a este asunto un poco más adelante, al tratar el problema de la explicación y la predicción en la ciencia,

De todos modos, para ilustrar lo planteado, quiero referirme a un campo de investigación en el cual han surgido interesantes resultados, la llamada economía de la complejidad. En un reciente artículo, dedicado a estimar los *drivers* o controladores de la complejidad económica urbana y su conexión con el desempeño económico, los autores afirman que existen pocos modelos “agnósticos”, es decir, que no especifiquen a priori cuáles son los factores causales. Comentan entonces que en el programa de investigación del cual ellos son parte “...se han aplicado varios algoritmos de reducción de dimensionalidad a los datos para extraer ‘métricas de complejidad’ que cuantifican la disponibilidad y sofisticación de los insumos presentes en una economía”. Esto significa que intentan hacer uso de sofisticadas herramientas matemáticas y estadísticas, potenciadas por la disponibilidad de datos masivos (*big data*) y por la enorme capacidad de cómputo que ofrecen hoy los ordenadores, para identificar regularidades empíricas, intentando así no prejuizar sobre los factores relevantes ni la causalidad que pueda existir entre ellos. Pero un poco más adelante los autores afirman que:

...hasta ahora, estos algoritmos de reducción de dimensionalidad han sido difíciles de conectar con modelos teóricos de cómo funcionan las economías. Es decir, no hay garantía de que las manipulaciones de los datos que realizan estos algoritmos cuantifiquen realmente lo que pretenden cuan-

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

tificar: el número de capacidades disponibles en una economía o requeridas por una actividad económica. Por esta razón, su uso e interpretación ha sido muy controvertido. (Liévano y Patterson-Lomba, 2021)¹

Los autores se han tropezado pues con la dificultad que significa limitarse al análisis inductivo. Es por esa razón que intentan corregir esa deficiencia ofreciendo un modelo tentativo:

...presentamos cómo un modelo matemático simple puede caracterizar la forma en que las entradas se combinan en las ciudades para generar resultados (sin hacer suposiciones sólidas sobre cuáles pueden ser estas entradas), cómo surgen las variables de complejidad y un método para estimarlas. y cómo se correlacionan con las medidas de desempeño económico urbano. (Liévano y PattersonLomba, 2021)

Los hechos sociales no nos hablan por sí solos, aunque sean sometidos a complejos métodos de agrupación y medición. Esto no significa, claro está, que los hechos sean totalmente mudos. El punto es que en el quehacer científico necesitamos de modelos teóricos, así sean provisionales, para que nos orienten en nuestra búsqueda de explicaciones que, como veremos, siempre tendrán que ser, en última instancia, históricas.

2.3.2. ¿Individualismo o colectivismo metodológico?

Aclaro, de entrada, que hablar de individualismo en materia de modelos en ciencias sociales nada tiene que ver con

¹ Tanto la traducción como el subrayado son del autor.

el individualismo en términos morales. Tampoco se relaciona con la idea de que el individuo, cada uno de nosotros, puede ser comprensible en sí mismo, al margen de su contexto social. Ciertamente estamos biológica y socialmente condicionados. Pero a menos que nos concibamos como simples repositorios de ideas, creencias y valores vigentes en nuestros respectivos contextos, podemos afirmar que, sin duda alguna, somos libres para decidir. Nuestros comportamientos están condicionados, más no determinados por la sociedad de la cual somos parte.

Es por eso por lo que para muchos científicos sociales toda explicación razonable de los hechos debe relacionarse con la acción humana. Únicamente los individuos piensan, imaginan, valoran, deciden. Es importante entender entonces que sólo estamos usando una manera cómoda de hablar cuando afirmamos que tal o cual ente colectivo –una familia, una empresa, un gobierno, una sociedad– piensa, valora o decide. Son los individuos quienes lo hacen y tales entes colectivos no existen sino como articulaciones o conglomerados de individuos actuantes.

El llamado individualismo metodológico en la ciencia económica se basa en esa idea. De acuerdo con esa perspectiva, individuos que deciden e interactúan dan forma a procesos y estructuras que luego, en un momento posterior, condicionarán sus decisiones e interacciones y las de otros, en un proceso sin fin. Uno de los principales fenómenos a estudiar, desde este enfoque, sería el surgimiento de consecuencias no previstas por los individuos actuantes, pero provocadas por sus acciones. Estos fenómenos serían, de hecho, los generadores básicos de un orden social.

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

Una precisión resulta clave: no existe una única forma de entender el individualismo metodológico. Para la ciencia económica convencional el individuo ha sido definido, durante mucho tiempo, como un *homo economicus*, esto es, como un agente que, persiguiendo sus fines, cualesquiera que estos sean, debe enfrentar y resolver el problema de la escasez, utilizando de la mejor forma los recursos de los que puede disponer. Concebir al individuo como un agente optimizador tuvo, entre otras cosas, ciertas ventajas al momento de expresar matemáticamente su comportamiento, pero las simplificaciones que tuvieron que utilizarse fueron numerosas y sustantivas: el *homo economicus* posee información completa, tiene preferencias estables y persigue intereses particulares, entre otras características. Han existido numerosos intentos de flexibilizar algunos de tales supuestos, pero la restricción que en este caso implica el uso de las matemáticas no ha permitido avances significativos.

Esta aproximación teórica al comportamiento del individuo contrastó siempre con la desarrollada por otras corrientes de pensamiento, en particular la llamada escuela austriaca de economía. Esta nos habla de un sujeto racional, aunque falible; poseedor de ciertas creencias y con un limitado conocimiento del contexto en el que actúa; un sujeto que se propone fines e inventa o descubre los medios y emprende las acciones para lograrlos. Autores como Mises desarrollaron este ambicioso enfoque, al cual llamaron praxeología y que ha sido, hasta hoy, incomprendido o subestimado por la economía convencional.

Algunos ejemplos de postulados praxeológicos serían que actuamos para pasar a una circunstancia que nos parece mejor que aquella en la que nos encontramos; que al actuar tenemos que optar por algo y renunciar a otras cosas, pa-

gando por ello un costo de oportunidad; que al realizar un intercambio damos algo que en ese momento valoramos menos que aquello que recibimos; que el valor que asignamos a las cosas disminuye en la medida en que aumenta la cantidad que de ellas consumimos; que, dadas nuestras creencias y la información que manejamos, hacemos el mejor uso posible de los recursos de los que disponemos para alcanzar nuestros fines.

A primera vista estos postulados pueden parecer similares a los de la microeconomía convencional y de su homo economicus. La diferencia fundamental estaría en que tales postulados no pretenderían conformar una teoría de la decisión ni implicarían suponer que los seres humanos no seamos ignorantes, que no tengamos sesgos, que no nos equivoquemos. Los postulados praxeológicos pretenderían aprehender al individuo actuante, tal como es en la realidad; no constituirían una simplificación útil para modelar matemáticamente ni la expresión de observaciones empíricas. Serían, más bien, el resultado de sistematizar un conocimiento al que cualquiera podría acceder al reflexionar, de manera introspectiva, sobre el proceso que implica su actuar deliberado². Tales postulados tendrían una naturaleza apriorística, por cuanto no resultarían del análisis de la realidad externa al individuo ni podrían ser refutados por esta. Ellos conformarían la lógica con la cual actuamos como individuos. Este sería, en síntesis, un enfoque de naturaleza claramente subjetivista, pero imprescindible para interpretar los fenómenos históricos que constituyen la realidad social.

² Este enfoque teórico estaría estrechamente asociado a la corriente filosófica fenomenológica.

El caso es que, desde hace algunas décadas, varias líneas de investigación han demostrado a los practicantes de la economía convencional lo restringido de la noción de *homo economicus*. Esta ha sido y sigue siendo útil para entender ciertos fenómenos, pero cuando se ha intentado llevar a otros ámbitos ha sido necesario introducir en los modelos simplificaciones que rayan en lo absurdo. Un ejemplo fue el intento de dotar de fundamentos microeconómicos a los modelos macroeconómicos mediante la creación de una suerte de gigante humano, un macroindividuo supuestamente representativo de un conjunto de individuos. Al hacer esto se dejaba de lado algo que resulta esencial en el individualismo metodológico: la interacción entre sujetos. Por otra parte, el acercamiento entre la psicología y la economía que ha dado forma a la llamada economía conductual ha permitido entender con mayor profundidad fenómenos que en el fondo todos conocemos: las personas tenemos sesgos cognitivos de diversos tipos. Ello ha incentivado la búsqueda de modelos que resulten consistentes con esos hallazgos.

Lo que resulta sorprendente –o quizá no tanto es que, ante la pérdida de preeminencia del *homo economicus*, algunos practicantes de la economía convencional propongan simplemente dejar de lado el método individualista. Dice Hausmann (2021b), por ejemplo:

La economía podría avanzar sustancialmente si relajara una de sus hipótesis más preciadas: el individualismo metodológico, o la idea de que cualquier explicación necesita estar relacionada con individuos que toman decisiones sensatas.

El desencuentro entre la economía convencional y otras corrientes de pensamiento, como la escuela austríaca y el ordoliberalismo, tiene aquí un nuevo ejemplo. Lo más llamativo

del caso es que la solución, ante los límites del *homo economicus*, sea acudir a algún tipo de “colectivismo” metodológico.

Más pertinente a mi argumento es la cuestión de pasar de los individuos que toman decisiones al nivel agregado (...), necesitamos considerar la estructura insumoproducto (no explicada) de la producción para entender las fluctuaciones macroeconómicas: no podemos simplemente obtenerla de agentes representativos individuales. (Hausmann, 2021b)

Este colectivismo metodológico seguramente es clave en las tareas de construir sofisticados modelos matemáticos y de usar complicados métodos estadísticos. El costo de ello, sin embargo, sería alejarnos de explicaciones razonables sobre cómo individuos interactuantes pueden dar forma a sistemas altamente complejos, tal como Adam Smith, entre otros, pudo entender hace tanto tiempo. Quizás el problema de fondo está en que unos creen posible y necesario intervenir directamente en la complejidad económica, mientras otros sólo pretenden identificar y cuidar las reglas que la permiten.

2.3.3. ¿Generales o relativos?

Una importante discusión en las ciencias sociales ha sido si resulta posible contar con modelos de validez universal o si sólo podemos diseñar modelos que se apliquen en ciertos contextos, pero no en otros.

Si concebimos un modelo como una herramienta intelectual que propone un mecanismo causal entre ciertos hechos, es evidente que su validez tiene que ser probada en cada caso en el que sea utilizado. No es po-

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

sible afirmar a priori que un modelo será válido en cualquier circunstancia. Es cierto entonces que:

El modelo económico ‘correcto’ es aquel que puede aislar las relaciones críticas, permitiéndonos de este modo comprender cuáles de todas las cosas que están ocurriendo son realmente causales (Rodrik, 2015)

Algunos teóricos, sin embargo, sin negar lo anterior, se han esforzado en identificar una lógica de la acción humana, un conjunto de teoremas obtenidos de manera apriorística y con validez general. Me refiero, de nuevo, a la praxeología.

El planteamiento de Mises, como ya comenté, ha sido muchas veces incomprendido. La crítica según la cual Mises y sus seguidores plantean la existencia de un único modelo, aplicable a cualquier realidad histórica, no es correcta. Mises no afirmaba que la aceptación de una lógica de la acción humana nos permitiría pasar directamente de ella a la explicación de los hechos históricos. Sostenía que la praxeología sólo aspiraba “...a estructurar teorías que resulten válidas en cualquier caso en el que efectivamente concurren aquellas circunstancias implícitas en sus supuestos y construcciones” (Mises, 1986).

Para Mises, las ciencias de la acción humana se dividían en dos grandes ramas: las de la praxeología y las de la historia. La explicación de los hechos sociales, en tanto hechos históricos, exigía la articulación de ambas.

Todos los conceptos y teoremas de la praxeología están implicados en la categoría de acción humana. El primer paso es extraerlos y deducirlos, exponer sus implicaciones y definir las condiciones universales de la acción como tal. Pero como el propósito de toda teoría es conocer la realidad, el segundo paso consiste en

restringir la investigación al estudio de la acción en aquellas condiciones que la realidad impone al hombre. (Cachanosky, 2016)

Su argumento era que ningún modelo podría negar los teoremas praxeológicos y que, de no resultar consistentes los resultados deducidos del modelo con los hechos observados, el problema estaría en los contenidos empíricos adoptados como supuestos y no en los teoremas apriorísticos.

Si una persona recibe la información de que el banco en que mantiene depositados sus ahorros está enfrentando serias dificultades, ¿qué hará? Dada esa información y el teorema apriorístico según el cual las personas actúan con el fin de pasar a una mejor situación que aquella en la que se encuentran, lo esperable sería que la persona retirase su dinero. La información inicial pudo haber sido simplemente falsa y los efectos pueden ser desastrosos para el banco. El punto es que si la persona efectivamente retira su dinero actuaría racionalmente (toda acción es racional). Pero si la persona decidiese mantener su dinero en la institución algún hecho real —moral, psicológico, cultural, político, etc.— estaría siendo dejado de lado en la explicación, pero ello en ningún caso negaría la validez del teorema apriorístico en cuestión.

Bien vista, la teoría praxeológica, a pesar de su tono autosuficiente, está al servicio del análisis empírico e histórico. “No es una gimnasia mental o un pasatiempo lógico (...) restringe sus investigaciones al estudio de la acción en aquellas condiciones y de acuerdo con aquellos presupuestos que se dan en la realidad” (Boettke, 2013).

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

En este sentido, tal vez no exista una barrera infranqueable entre los planteamientos de la praxeología y otras corrientes de pensamiento económico. Es posible contar con teoremas apriorísticos, de validez general, y al mismo tiempo desarrollar modelos útiles para construir explicaciones acerca de algunos hechos históricos, pero no para otros. La siguiente afirmación de Rodrik puede ser interpretada de esa manera, aunque él no se refiera a Mises ni por asomo:

Las posibilidades de generalización y verificación de las proposiciones económicas son limitadas, por lo que las ciencias económicas se componen simplemente de intuiciones disciplinadas y transparentes gracias a la lógica, y solidificadas gracias a la existencia de evidencias empíricas plausibles. (Rodrik, 2015)

Esta aproximación entre los postulados praxeológicos y los modelos como herramientas teóricas sería, como veremos, coherente con los planteamientos de Lakatos relativos a los programas de investigación que caracterizarían al quehacer científico. Hay, desde luego, mucho que pensar con respecto a esta posibilidad de integración entre corrientes de pensamiento que no han podido crear un franco diálogo entre ellas.

2.3.4. ¿Matemáticos o literarios?

Otro viejo debate en el seno de las ciencias económicas se refiere al uso de las matemáticas en la construcción de modelos. Para la economía convencional los modelos tienen que ser expresables en lenguaje matemático, pues esta sería la manera de garantizar que los supuestos en que se basan sean explícitos y que el razonamiento sea efectivamente sistemático. Los críticos de esta perspectiva argumentan que la formalización de los modelos no es la única manera de asegurar la rigurosidad de nuestra reflexión. Afirman, además, que el

excesivo énfasis en lo matemático sesga la escogencia de los supuestos en favor de aquellos que puedan ser tratados de esa forma, dejándose de lado otros factores que pueden ser esenciales en la comprensión de los fenómenos a investigar. Los que prefieren expresar de manera literaria sus modelos se verían, en cambio, menos forzados en la selección de sus premisas, pudiendo reflejar con mayor realismo los problemas estudiados.

Este es un asunto que, según pienso, no tiene por qué presentarse de manera dilemática. En numerosos casos el uso de las matemáticas es perfectamente posible y deseable. Aunque sea cierto también que, en muchas ocasiones, la presentación de las ideas podría hacerse más accesible a un público más amplio³. De cualquier modo, debe entenderse que las matemáticas son, para las ciencias sociales, una herramienta y no un fin en sí mismo. En tal sentido, no debería forzarse su uso, introduciendo supuestos por pura conveniencia formal, al costo de hacer prácticamente imposible el empleo de los modelos en la explicación de fenómenos reales.

Un ejemplo de lo anterior es la comprensión del proceso de mercado. La teoría del equilibrio general es, sin duda, un gran logro intelectual, pero se trata de un modelo que se basa en supuestos francamente irreales, adoptados para poder resolver un sistema de ecuaciones. Algunos de estos supuestos, como los relativos al

³ Debo confesar que mi formación matemática y estadística es, con frecuencia, insuficiente para seguir, paso a paso, el razonamiento de artículos publicados en revistas especializadas. Mi práctica consiste en limitarme a entender de manera general las ideas propuestas, acudiendo al principio de autoridad y confiando en la eficacia de la crítica en los ambientes académicos. Sospecho que a algunos colegas les sucede algo similar.

conocimiento disponible por los agentes económicos, dejan afuera la tarea de descubrimiento que, en ambientes de incertidumbre, es la que define a la función empresarial como coordinadora del proceso de mercado. Una mejor explicación de este proceso se halla en autores que se expresaron en prosa, en algunos casos con notable rigor. La lógica no es, al fin y al cabo, un monopolio de quienes construyen modelos matemáticos. Vale agregar, por cierto, que el argumento en favor de la competencia no se basa en los resultados que se alcanzarían si dicha competencia fuese perfecta, en los términos planteados por los modelos de equilibrio general. Aunque es cierto que algunos liberales defiendan la competencia basándose en dichos modelos, quizá por pensar que este luce más científico.

Pero, por otra parte, ocurre con lamentable frecuencia que las explicaciones verbales no se sistematizan como modelos, corriendo el riesgo de convertirse en conjuntos de ideas inconexas e incluso contradictorias. Hay que destacar que el uso de la prosa en la economía no exime del trabajo de plantear de forma sistemática los supuestos y los mecanismos causales de los modelos utilizados en el análisis.

Me parece interesante agregar que la naturaleza histórica de los hechos económicos hace que nuestras explicaciones, usen o no las matemáticas, tengan siempre un carácter narrativo. Algo que, en realidad, aplica a todas las ciencias sociales y, tal vez, a toda ciencia. Explicar es narrar, es contar cómo una cosa conduce a otra. En ese sentido, la ciencia y la literatura, a pesar de las apariencias, no serían tan ajenas entre sí.

2.3.5. Sobre el realismo de los supuestos

En el punto anterior ha aparecido tangencialmente un tema que merece algunos comentarios. Me refiero al realismo

de los supuestos usados por los modelos. Para algunos economistas el que los supuestos reflejen adecuadamente aspectos de la realidad puede ser algo deseable, pero tiene un carácter secundario. Lo primordial sería la capacidad predictiva que tuviesen los modelos. Esta es la tesis que Milton Friedman, entre otros, contribuyó a divulgar al presentarla de manera explícita en un famoso ensayo (Blaug, 1980). En una línea de argumentación similar se inscriben quienes sostienen que ningún supuesto fundamental de un modelo existe de manera aislada ni puede ser testado de forma separada. Al fin y al cabo, los conceptos y modelos serían creaciones de la mente, y no estarían, a pesar de lo que pudiera parecer, determinados por el mundo externo.

Para otros economistas, por el contrario, el realismo de los supuestos es clave. Puede ocurrir, afirman, que un supuesto matemáticamente necesario desvirtúe el problema real que se aspira a comprender. Más aún, si lo determinante fuese la capacidad predictiva del modelo, habría que aceptar cualquier explicación, por delirante que pareciese, siempre y cuando sirviese para hacer alguna predicción. Un modelo debe servir, ante todo, para construir explicaciones sensatas de aspectos del mundo real, aunque eso no se traduzca siempre en mayor capacidad para predecir.

El debate sobre el realismo de los modelos se entrecruza con otros debates mencionados antes: el relativo al uso de las matemáticas en la construcción de modelos y el concerniente al individualismo metodológico. La conveniencia de la modelización matemática, por una parte, ha llevado con frecuencia a adoptar supuestos irreales con respecto al sujeto económico. La flexibilidad de la

modelización verbal, por su parte, ha permitido crear, teóricamente, sujetos más parecidos a los que somos.

Una posible respuesta a este problema está, de nuevo, en evitar convertirlo en un dilema insalvable. Todo modelo requiere usar supuestos y simplificaciones. No podemos reproducir en nuestra mente todos los hechos que aspiramos a comprender y todo modelo tiene cierto grado de irrealidad. Pero hay supuestos que pueden negar aspectos fundamentales de la realidad y, aunque tengan cierta capacidad predictiva, no pueden constituir una explicación satisfactoria. La irrealidad de otros supuestos, no fundamentales, en cambio, no tendría implicaciones decisivas en la explicación que hacen posible. Es, en definitiva, un asunto de mesura intelectual.

2.4. *Explicación y predicción*

Los hechos sociales son hechos históricos, es decir, únicos e irrepetibles. Integran, además, complejas dinámicas no deterministas, entre otras razones por la naturaleza libre de los seres humanos que las conforman. Para algunos pensadores esto significaría que cada fenómeno histórico sólo podría tener una explicación también única. No habría hipótesis generales sino particulares o, en otros términos, proposiciones históricas.

Si todas las proposiciones de la economía fuesen de este tipo el dictado de la vieja escuela histórica, que la economía no puede contar con leyes generales o con una teoría general, sería plenamente justificado. (Machlup, 1955)

He venido afirmando, sin embargo, que el uso de modelos es imprescindible para intentar explicar la realidad social. El

problema debe estar claro entonces: necesitamos modelos *generales* para interpretar hechos que son históricos y *particulares*.

La clave del asunto está en que es posible crear modelos que puedan ser aplicados a distintas realidades históricas, sin que ello implique que tales modelos serán útiles en cualquier circunstancia. Podemos contar con modelos que no sean sólo proposiciones históricas, aunque tampoco aspiren a tener validez universal.

¿Cómo saber cuál es el modelo válido para cada fenómeno en estudio? Como plantea Rodrik (2015):

La multiplicidad de modelos no implica que todo vale, sino que disponemos de un amplio menú en el que poder escoger, y que, por tanto, necesitamos un método empírico que nos ayude a tomar las decisiones.

Dicho de manera simple: el modelo válido será aquel del cual se deducen consecuencias que se corresponden con los hechos (o regularidad empírica) observados.

Esto no significa, sin embargo, que cada investigación nos exija comenzar desde cero, asumiendo que, en principio, cualquier modelo podría ser aplicado al objeto de estudio. Algunos modelos pueden contar con cierto aval como para ser primeramente considerados en nuestra búsqueda de explicaciones.

En las ciencias naturales dicho aval teórico suele provenir de experimentos que permiten aislar las variables que entran en juego. En las ciencias sociales la historicidad de los hechos estudiados no hace posible tal proce-

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

der, pues las circunstancias siempre son diferentes y los factores causales no pueden ser aislados. No hay forma alguna de repetir la historia. Esto no impide, sin embargo, desarrollar, con la debida moderación, algunas estrategias de investigación con carácter experimental. Desde hace algún tiempo, por ejemplo, se vienen realizando “experimentos” en economía conductual. En tales “experimentos” se crean, de manera aleatoria, dos grupos de sujetos, un grupo de tratamiento y otro de control, pertenecientes a una misma población en estudio. En otros casos los investigadores aprovechan situaciones que de manera no planificada surgen en la vida real y que, al igual que en los experimentos aleatorios, permiten comparar los comportamientos de dos grupos, el de tratamiento y el de control, ante un cambio en determinada variable⁴.

El asunto que deseo destacar, sin embargo, es que los resultados de la experimentación no son extrapolables mecánicamente a otros contextos (o al futuro del contexto en que inicialmente se realizó el experimento). En cada uno de ellos habría que hacer un experimento similar. Y aunque apareciesen, eventualmente, similitudes en los resultados y surgiese cierto patrón de conducta, no contaríamos con una ley general, sino con un modelo que puede ser útil en varios contextos.

Ello es así porque nada garantiza, lógicamente hablando, que un modelo que ha superado en numerosas ocasiones la

4 Mientras escribo esta sección me he enterado de que la Academia Sueca de las Ciencias galardonó a David Card, a Joshua Angrist y a Guido Imbens con el Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel (comúnmente conocido como Premio Nobel de Economía). El jurado reconoce a Angrist y a Imbens sus “contribuciones metodológicas en el análisis de las relaciones causales”. La Academia valora también los avances de los tres investigadores en el campo de los experimentos naturales, experimentos que permiten extraer conclusiones a partir de situaciones que surgen en la vida real y que se asemejan a experimentos aleatorios.

prueba de la corroboración empírica –bien sea mediante experimentos o mediante investigación histórica– lo hará también en la próxima oportunidad. No es, además, un asunto que pueda resolverse acudiendo a las probabilidades, pues ¿cuál sería el número total de observaciones posible sobre el cual podríamos estimar esa probabilidad? Si ese número de observaciones es infinito, como es el caso, tal probabilidad será igual a cero. Esto es algo bien comprendido en las ciencias naturales: no es posible inferir leyes universales con base en la observación empírica y la experimentación.

Lo que sí es cierto, tanto para las ciencias naturales como para las sociales, siempre desde una perspectiva lógica, es que un modelo puede ser refutado si un efecto que no podría ocurrir de acuerdo con él efectivamente se presenta. Bastaría así un solo caso para que el modelo fuese objetado.

Esta tesis, desarrollada en particular por Karl Popper y llamada falsacionista, exigiría que un modelo, para aspirar a tener validez científica, tendría que hacer explícitos los hechos que de ocurrir lo refutarían. En este sentido, cuando decimos que un modelo está confirmado lo que realmente estaríamos diciendo es que no está “desconfirmado”.

Es una regla aceptada que una hipótesis especial será rechazada si es contradicha por una única inconsistencia entre una observación firmemente establecida y cualquiera de las cosas que se deduzcan lógicamente de la combinación de dichas hipótesis y los supuestos fácticos del argumento. (Machlup, 1955)

En las ciencias sociales, que tratan con hechos históricos, toda explicación:

...debe estar siempre sometida a un proceso de investigación empírica que nos permita incorporar mayor y mejor información sobre el fenómeno estudiado, en su temporalidad concreta. Un hecho del pasado puede ser tema de discusión de forma indefinida. Nunca accedemos a la verdad. Puede surgir nueva información. Pueden usarse nuevos modelos explicativos.

En la práctica es infrecuente que los economistas adopten la perspectiva falsacionista o se dediquen al estudio de los problemas en su temporalidad concreta⁵. Lo más habitual es que intenten mostrar cómo el modelo que están presentando ofrece resultados estadísticamente significativos con respecto a ciertos hechos observados, aunque estos se refieran, en ocasiones, a contextos diferentes. No hay nada de malo en eso, desde luego. Pero debo insistir en que no es lo mismo buscar el modelo que resulte más adecuado para explicar una realidad histórica y particular que intentar validar un modelo específico mediante su aplicación a diversas realidades. La primera tarea es la verdaderamente científica. La segunda es útil para la primera, pero no es la que justifica a las ciencias sociales.

5 La tesis popperiana según la cual la probabilidad de toda teoría científica es igual a cero no impide que los científicos se dediquen a buscar inferencias empíricas que proporcionen probabilidades distintas a cero. El llamado teorema de Bayes prescribe cómo se pueden modificar las probabilidades asignadas inicialmente a una teoría o hipótesis con base en nuevas evidencias. La clave estaría en el hecho de que los científicos y la gente en general no asignan una probabilidad nula a teorías de las cuales se deducen consecuencias que han mostrado ser consistentes con los hechos observados. Estas probabilidades serían expresión de estimaciones subjetivas, pero ellas podrían ir ajustándose objetivamente con base en nuevas pruebas empíricas. Ocurriría así que a pesar de que las creencias iniciales pudiesen diferir mucho entre sí ellas irían convergiendo gracias a la acumulación de evidencias. Para una exposición accesible y un análisis crítico de la perspectiva bayesiana puede verse Chalmers (2010).

En realidad, los modelos teóricos son difícilmente descartables de forma definitiva. A menos que contengan groseros errores o supuestos inaceptables, un modelo puede ser simplemente inaplicable para dar forma a una explicación válida en un contexto determinado, pero esto no niega que pueda resultar ser útil en otro contexto. La idea central es, insisto, que no existe un modelo aplicable a cualquier realidad.

Afirma Rodrik, sensatamente, que “la fluidez de la realidad social hace que los modelos económicos resulten difíciles, incluso imposibles, de poner a prueba”. Una consecuencia de tal hecho es que:

En las ciencias económicas el conocimiento no se acumula de manera vertical, con la aparición de modelos mejores que reemplazan a otros peores, sino de manera horizontal, con la aparición de modelos nuevos que se centran en explicar los resultados sociales que los modelos existentes aún no habían podido explicar. (Rodrik, 2015)

En esas circunstancias, la selección de modelos para la construcción de explicaciones obedecería a dinámicas no propiamente científicas:

La progresión de los modelos favoritos de la profesión suele seguir la pauta de moda y olvido, de acuerdo con los gustos relativos a las estrategias apropiadas de diseño de modelos, en lugar de basarse en la evidencia. (Rodrik, 2015)

La ciencia económica posee así una suerte de “biblioteca” de modelos, a cuyo siempre creciente catálogo pueden acudir el científico social o el historiador en búsqueda de buenas ideas.

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

Vale destacar que hasta ahora me he referido a la explicación científica y no a la predicción. Esta es, desde luego, otra manera de intentar establecer la validez de un modelo. Hay aquí también otra variedad de complejos temas que apenas puedo esbozar.

En principio, explicar y predecir son operaciones similares. A partir de ciertos modelos y determinados supuestos y datos empíricos deducimos ciertas conclusiones que deben ser contrastadas con los hechos. En el caso de la explicación, se trata de hechos observados, y en el de la predicción, de hechos por observar. Aplica en ambos casos la idea de que la correspondencia entre las conclusiones de los modelos y los hechos observados o predichos, con independencia del número de ocasiones en que se manifiesten, no nos permite confirmar categóricamente el modelo y la explicación basada en él. Lo único en lo que podemos tener certeza es que si se presenta un hecho que no sea consistente con las conclusiones del modelo, este no resulta válido.

Esta perspectiva hizo pensar, hace algún tiempo, en la existencia de una simetría lógica entre explicación y predicción. Pronto se hizo evidente, sin embargo, que puede ocurrir que un modelo teórico logre dar explicaciones, pero sea incapaz de generar predicciones. Lo contrario también sería posible: podríamos identificar regularidades empíricas que nos servirían para predecir, aunque no contásemos con un modelo que nos permitiese entender los mecanismos causales involucrados.

No es un tema claramente resuelto. En la ciencia económica podemos encontrar modelos o conjuntos de modelos que hacen énfasis en la explicación. En cómo, por ejemplo, las interacciones de los individuos en el marco de ciertas reglas, a veces muy simples, pueden generar sistemas complejos. Los mecanismos

causales podrían ser descritos, pero la capacidad para predecir el futuro sería casi imposible, por la incertidumbre inseparable de la complejidad de los sistemas sociales. Lo único a lo que podría aspirarse sería contar con explicaciones que sirvan para hacer predicciones cualitativas con respecto a patrones generales de comportamientos. Por otra parte, podemos encontrar investigaciones empíricas muy sofisticadas que tal vez logren realizar predicciones cuantitativas, dentro de ciertos límites, pero pagando el costo de no contar con explicaciones razonables sobre el fenómeno estudiado.

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia

2.5. Programas de investigación científica

Es importante agregar, también de una manera general, algunas otras consideraciones sobre los modelos científicos. Estos no suelen presentarse como construcciones intelectuales aisladas sino como integrantes de familias de modelos. En este sentido, la unidad adecuada para comprender los modelos serían los grupos interrelacionados de estos. Tales grupos de modelos es lo que Lakatos llamó programas de investigación científica. Un programa de investigación científica sería, con más precisión, un conjunto de teorías entrelazadas, en forma más o menos rigurosa, al compartir un mismo núcleo teórico y al estar orientadas a responder a determinadas preguntas sobre la realidad, siguiendo ciertas prácticas comunes.

Ese núcleo teórico, que daría su identidad al programa de investigación científica, incluiría postulados ontológicos, generales y abstractos. Sería, normalmente, el producto de la creatividad intelectual en un sentido muy

amplio y no estaría, directamente, sometido al contraste empírico. A partir de él sería posible, sin embargo, crear modelos o mecanismos causales más concretos, más o menos uniformes entre sí, para intentar entender los fenómenos reales.

De acuerdo con esta perspectiva, los programas de investigación científica podrían experimentar un aumento o una disminución de contenido a medida que se desarrollan. En la medida en que un programa, en sus sucesivas formulaciones, implicase un aumento de contenido empírico, sería calificado como un programa teóricamente progresivo. Si, además, ese aumento de contenido empírico resultase corroborado –o mejor dicho no refutado–, el programa sería empíricamente progresivo. Si en su evolución el programa, por el contrario, debiese agregar continuamente ajustes para mantener la validez de sus postulados y acomodarse a los hechos observados, sería calificado como degenerativo (Blaug, 1980).

La refutación de un programa de investigación sería un proceso con dos facetas. Implicaría, por una parte, su contraste con la experiencia y, por la otra, su enfrentamiento a uno o más programas rivales. Esta refutación, además, involucraría al programa total y no sólo a una de sus hipótesis o modelos. Es por eso por lo que los programas de investigación no resultan fácilmente abandonados.

De cualquier modo, que los programas de investigación científica nazcan, se desarrollen y pierdan vigencia, en los términos expuestos a grandes trazos, es un asunto que la historia del pensamiento científico debe ayudarnos a aclarar:

...la prueba por tanto nos la dará la práctica: queda por ver si la historia de la ciencia sea natural o social, es más fructífera cuando se la concibe como una sucesión de programas de investiga-

ción progresivos que se superan constantemente unos a otros con teorías de contenido empírico creciente, en vez de cuando se la concibe como una serie continua de refinamientos paradigmáticos puntuados cada varios siglos por una revolución científica... (Blaug, 1980)

Para efectos de nuestro análisis del ordoliberalismo hemos asumido, tentativamente, como válida esta teoría y nos hemos aproximado a esa doctrina como un programa de investigación científica.

¿Cómo nos explicamos el mundo?: elementos de filosofía de la ciencia



Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

Asumir el ordoliberalismo como un programa de investigación científica implica, ante todo, precisar cuál es su núcleo teórico. Este núcleo, a mi juicio, estaría compuesto por cinco postulados: 1) la centralidad teórica de la acción humana; 2) la complejidad de las sociedades; 3) la superación de “La Gran Antinomia”; 4) el análisis «morfológico»; 5) la importancia de las instituciones.

Revisaré brevemente cada uno de estos postulados, haciendo extenso uso, para sustentar mis planteamientos, de citas de algunos autores ordoliberales. Como se apreciará, la doctrina ordoliberal, en tanto programa de investigación científica, supone una toma de posición en relación con temas y dilemas que abordamos en el capítulo anterior.

3.1. *La centralidad teórica de la acción humana*

La vida de la persona consiste, en buena medida, en actuar, esto es, en decidir en forma deliberada hacer una cosa u otra. La acción humana presupone pues la posibilidad de elegir, nuestra condición de sujetos libres e indeterminados. Desde luego, no todo lo que hacemos es propiamente acción. No actuamos cuando nos desenvolvemos de forma automática o estamos en

Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

estado de somnolencia, cuando nos controlan totalmente nuestras emociones o nos entregamos por completo a experiencias sensoriales. De otra parte, los seres humanos nos hallamos biológica y socialmente condicionados. Aun así, la acción es la forma fundamental de la existencia humana. A través de ella intentamos y muchas veces logramos satisfacer nuestras necesidades materiales, sociales y espirituales. Sin ella no existiríamos como sujetos individuales ni sobreviviríamos como especie.

El estudio de las necesidades humanas es vasto y complejo. Un modelo simple y muy utilizado fue propuesto por A. Maslow hace ya algún tiempo. Este autor distinguió cinco tipos de necesidades: las fisiológicas o vitales, las de seguridad, las de afiliación o pertenencia, las de reconocimiento o de estima y, finalmente, las de autorrealización. Entre estos tipos de necesidades existiría una jerarquía de preponderancia: una necesidad condicionará nuestro funcionamiento como organismo hasta ser satisfecha, momento en el cual otra necesidad sin satisfacer pasará al primer plano. Otros autores han agrupado las necesidades en tres categorías: existencia, relacionamiento y desarrollo. La validez de estas clasificaciones ha sido y es tema de debate, pero, para los fines de este ensayo, servirán como referencia general.

La visión del hombre que el ordoliberalismo posee se aleja del *homo economicus* y resulta más cercana al *homo agens*, asociado a la escuela austríaca de economía. La racionalidad del hombre no lo convierte en una máquina de calcular costos y beneficios. El ser humano posee, irremediamente, conocimiento limitado sobre el contexto en el que vive y sobre sí mismo; tiene, además, sesgos cognitivos que le abren o cierran, según el caso, posibilidades para actuar; se crea expectativas e imagina situaciones futuras y diferentes cursos de acción. “Los valores indivi-

duales, las percepciones y las expectativas guían el juicio sobre las direcciones alternativas de las acciones” (Boettke, 2013).

Esta es, claro está, una concepción subjetivista del ser humano y de la dinámica social. Por ello tiene implicaciones en el desarrollo de modelos, pues resulta difícil darle expresión matemática. Sería una de las razones por las cuales el pensamiento ordoliberal, al menos en los autores originales, se presentó normalmente de manera verbal.

Ahora bien, nuestras acciones están condicionadas por diversas estructuras: instituciones, estructura de poder, cultura, distribución de la propiedad y estructura productiva, entre otras. En el marco de tales estructuras interactuamos constantemente, generando procesos que, normalmente, están más allá de nuestras intenciones. Algunos de estos procesos refuerzan las estructuras, garantizando su perdurabilidad. Otros, por el contrario, tienden a modificarlas. En síntesis: los individuos, como consecuencia deseada o no de nuestras acciones, reforzamos o transformamos las estructuras que, a su vez, condicionarán nuestras acciones. Se trata de un sistema complejo, en los términos que explico más adelante.

Este enfoque ha sido llamado, como hemos visto, “individualismo metodológico”, pues sostiene que la dinámica social pasa siempre por las acciones de los individuos. Es una lástima que ese término sea frecuentemente malinterpretado. Tal vez fuese conveniente hablar de “individualismo estructuralista” como método, para hacer explícita la importancia de las estructuras en la dinámica social, sin dejar de enfatizar que las estructuras no existen por sí solas y que son los individuos quienes las crean, normal-

Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

mente de manera impensada, y que son ellos mismos quienes son condicionados por ellas.

3.2. *Las sociedades como sistemas complejos*

Se denomina sistema complejo a todo conjunto relativamente grande de elementos que mantienen incontables interacciones, en el marco de un número limitado de reglas, y que logran generar un orden colectivo. En un sistema complejo no existe un control central. Nadie ni nada tiene la capacidad para cumplir tal función y, además, no es necesario pues los sistemas complejos crean su propio orden: se autoorganizan.

Si pensamos por un momento en una economía de mercado podremos apreciar, entre otras cosas, los enormes volúmenes de conocimiento que supone crear, distribuir y consumir, cada día, incontables productos. Este no es un fenómeno individual: nadie posee ni puede poseer todo ese conocimiento. De hecho, “cuanto mayor es el conocimiento que los hombres poseen, menor es la parte de este que la mente humana puede absorber” (Hayek, 1991). No se trata, además, sólo de un asunto de cantidad. Buena parte de ese conocimiento es creado o descubierto por cada persona, en sus circunstancias particulares. Es conocimiento no sólo disperso sino también práctico y subjetivo. Y, a pesar de todo ello, una economía de mercado no es un desorden descomunal. Todo lo contrario. Funciona como un sistema “porque sus miembros forman redes que les permiten especializarse y compartir sus conocimientos con otros” (Hausmann, Hidalgo et al., 2011). Estas redes son otra forma de referirse a las múltiples interacciones que constantemente mantenemos, de acuerdo con ciertas reglas, a través de organizaciones y mercados. Una economía es, en síntesis, un sistema complejo.

El carácter sistémico de la perspectiva ordoliberal le lleva a destacar también que una sociedad puede ser pensada como un conjunto de sistemas interactuantes y no como un único sistema. La economía, la política, la ciencia, la cultura, el derecho, etcétera serían sistemas componentes del sistema social. Cada uno de ellos, como sistema, consistiría en innumerables interacciones humanas en el marco de ciertas reglas o instituciones. Cada uno tendría su propia lógica y, al mismo tiempo, interactuaría con los otros sistemas.



Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

...cada sociedad, en todos sus aspectos y sectores, forma invariablemente una unidad en la que todas las partes encajan en un patrón de dependencia mutua. Es, además, una entidad que no podemos simplemente componer como nos plazca. Esto se aplicaría en particular a la regulación de la vida económica, que debe considerarse como parte de la es-

estructura social general y que, además, debe estar en consonancia con el orden político y cultural establecido¹.

Ilustremos esta dinámica de interdependencia sistémica con un esquemático ejemplo. Una economía puede estar caracterizada por la competencia entre empresas (sistema económico). Dicha competencia es posible porque existe un marco constitucional y legal que, entre otras cosas, protege los derechos de propiedad y prohíbe los monopolios (sistema jurídico). Leyes y políticas son resultado de procesos políticos (sistema político). Pero la competencia depende también de la existencia de ciertos valores y prácticas, como la responsabilidad personal, la honestidad y el sentido de justicia (sistema cultural). De esta dinámica emergería entonces cierto orden social que se manifestaría en bienestar económico. Pero esto podría cambiar. Para algunas personas, por ejemplo, podría ser provechoso hacer trampas y, si la sanción social no fuese contundente, esa conducta podría generalizarse. De modo similar, algunos sectores podrían mejorar su posición de mercado influyendo en el proceso político y logrando ciertos privilegios que, por ejemplo, les protegiesen de la competencia internacional. De una dinámica de libre competencia podría pasarse pues a una de intervención estatal y menguante cooperación social.

Por razones como esas, los pensadores ordoliberales insistieron en la necesidad de establecer un genuino diálogo entre diferentes disciplinas. Destacaron, además, la importancia de que esta cooperación no se limitase a una combinación mecánica de las diferentes perspectivas y que se propusiese obtener, con respecto a los fenómenos estudiados, una mirada comprensiva y totalizante, capaz de identificar todos los factores relevantes (Ortiz, 2016).

¹ Wilhelm Röpke, citado por Daniela Ortiz (2016).

3.3. *La superación de “La Gran Antinomia”*

Para el ordoliberalismo, la adecuada comprensión de los fenómenos sociales exigiría no sólo considerar su carácter sistémico, sino también su temporalidad. Afirmaba MüllerArmack:

El mundo social del hombre... sólo puede comprenderse si lo vemos incluido en el transcurso dinámico de la historia, en la que toda forma fija solamente tiene carácter provisional... la historia es la forma de existencia de un ser que no obtuvo ninguna forma fija natural e intelectual y que por lo tanto se ve obligado a buscar él mismo una forma nueva en la historia. De esta manera el hombre es capaz de crear una forma determinada de convivencia a través del encuentro y el invento de configuraciones sociales. Este proceso de la configuración de su mundo social no es una simple construcción arbitraria de formas nuevas, como tampoco lo es la historia en general, no es un salir hacia la trascendencia pura, sino más bien es un proceso de experiencias en el que la voluntad de idear y configurar sólo se puede plasmar en la realidad si al surgir encuentra algo, es decir, si las posibilidades reales con las que se enfrenta la voluntad humana son confirmadas por la objetividad... Ese desarrollo histórico sólo se torna realidad en aquellos aspectos en los que las novedades intelectuales coinciden con las fuerzas reales².

Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

Por otra parte, sin embargo, las ciencias sociales necesitan modelos para construir explicaciones. Tales modelos son, como he comentado en varias ocasiones, construcciones imaginarias que sólo toman en cuenta ciertos factores y establecen ciertos mecanismos causales, basados en determinados supuestos. Sin ellos la realidad nos sería impensable.

2 MüllerArmack, citado por Tuchtfeldt (1983).

El riesgo está, desde luego, en que violentemos la realidad para empotrarla dentro de nuestros modelos predilectos, haciendo abstracción de elementos básicos o adaptando supuestos irreales en aspectos fundamentales. Puede suceder así que por pretender comprender la realidad acabemos distanciándonos de ella. Eucken se refirió a aquellos economistas que “en lugar de buscar y encontrar el orden y las interrelaciones en el aparente caos de los hechos, construyen un caos de conceptos complementario a los hechos” (Eucken, 1950).

Esta problemática tensión entre historia y teoría fue llamada por ese autor “La Gran Antinomia”. El problema fundamental sería encontrar la estrategia teórica que nos permita abordar los problemas históricos de la realidad económica.

Pero esto debe ser dicho: para establecer o verificar “hechos históricos” debemos apoyarnos en la aceptación de numerosas hipótesis generales (teorías); y para verificar hipótesis generales debemos apoyarnos en la aceptación de numerosos datos representando “hechos” observados o inferidos en varios momentos y lugares. (Machlup, 1955)

Resolver adecuadamente “La Gran Antinomia” en el quehacer científico exigiría a los investigadores ciertos atributos, no siempre fáciles de poseer.

Este aspecto histórico del problema requiere percepción, intuición, síntesis, comprensión y un sentimiento de vivir la experiencia individual. El aspecto teórico general exige el razonamiento, el análisis y la elaboración de modelos analíticos. ¿Cómo pueden combinarse estas dos facultades, percepción viva y razonamiento teórico? ¿Cómo captar el problema en toda su variedad histórica y, al mismo tiempo, elevarse a un nivel general accesible al estudio teórico?

Otro autor que, aunque no formaba parte de la corriente ordoliberal, tuvo nítida consciencia de este desafío fue Joseph Schumpeter. Nos dejó unas profundas reflexiones, cargadas de un curioso tono personal, que vale la pena citar aquí en extenso:

El economista científico se diferencia de todas las demás personas que hablan, piensan o escriben sobre temas económicos, por su dominio de unas técnicas que pueden clasificarse en tres grupos: historia, estadística y teoría. (...) La historia económica que desemboca en los hechos de la época presente y los incluye es, con mucha diferencia, el más importante de estos campos fundamentales. Antes que nada, quiero declarar que, si ahora hubiese de iniciar mi trabajo en la economía y se me diese únicamente la posibilidad de estudiar, a mi elección, uno de estos campos, optaría sin dudar por la historia económica. Tres razones justificarían mi elección. La primera de ellas se funda en que el objeto de la economía es esencialmente un proceso único en la historia. Nadie puede tener la esperanza de comprender los fenómenos económicos de una época cualquiera, incluida la época presente, si carece de un conocimiento adecuado de los hechos históricos y de una proporción suficiente de sentido histórico o de lo que puede llamarse experiencia histórica. La segunda razón reside en el hecho de que la exposición de este tipo de historia no puede ser de carácter puramente económico, sino que debe reflejar también, inevitablemente, hechos institucionales, es decir, hechos que no son puramente económicos. (...) La tercera razón es la siguiente: en mi opinión, la mayor parte de los errores fundamentales que comúnmente se cometen en el análisis económico se deben más a la falta de experiencia histórica que a cualesquiera otras deficiencias de la formación del economista. (Schumpeter, 1984)

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica: el
núcleo teórico*

Así, pues, sin teoría la historia económica sería simple acumulación de datos y hechos inconexos. Pero sin historia la teoría económica sería, en el mejor de los casos, un pasatiempo intelectual y, en el peor, un peligroso instrumento al servicio de ciegos reformadores. Permítaseme repetir: la tarea científica fundamental no consiste en validar o probar modelos sino en explicar la realidad, usando para ello el modelo que resulte más adecuado.

Es importante añadir que la perspectiva histórica no se limita, a pesar de lo que comúnmente se piensa, a la consideración del pasado. Al fin y al cabo, la noción de tiempo histórico, regida por la dialéctica entre continuidad y ruptura, articula el pasado, presente y futuro en un mismo flujo. (Carrera Damas, 2018)

Desde luego, lo que no aún no existe no puede ser conocido y su predicción está sometida a una radical incertidumbre. Baste pensar, sólo como ejemplo, en futuros descubrimientos e innovaciones científico-tecnológicas. Ellos tendrán, sin duda, importantes efectos en las sociedades, pero, por definición, no podemos saber qué cosas serán descubiertas o inventadas en el porvenir. Si lo supiésemos desde ahora lógicamente no serían novedades. Lo que podemos predecir, a lo sumo, es que surgirán novedades y que cuando ello suceda ciertos procesos –sólo definibles en términos cualitativos– habrán de ocurrir: algunos sectores progresarán y otros se estancarán o desaparecerán, o ciertas capacidades productivas serán requeridas mientras que otras perderán vigencia.

De modo similar es posible identificar en el presente algunas estructuras –demográficas, institucionales, sociales, culturales, etc.– que han perdurado durante largo tiempo y que probablemente lo hagan en el futuro mediato.

La búsqueda de tales continuidades es una de las tareas básicas de los historiadores, cuya atención está puesta en los procesos de larga duración. Tenía razón Mises al afirmar que el hombre contempla el futuro con ojos de historiador.

De cualquier forma, también las estructuras cambian. De hecho, una definición apropiada de desarrollo económico es la que lo asimila a la transformación de las estructuras productivas de las economías.

Todo cambia en el curso del desarrollo, el hombre mismo, las instituciones jurídicas y económicas, la aplicabilidad de las ideas económicas y la justificación de las políticas económicas. El hecho del desarrollo es siempre el hecho fundamental y el estudio del desarrollo económico la tarea fundamental de la economía. (Eucken, 1950)

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica: el
núcleo teórico*

3.4. *El análisis morfológico*

Los pensadores ordoliberales fueron críticos de las teorías orientadas a describir supuestas fases en el desarrollo de las sociedades, en particular en materia económica. Les parecía que esta perspectiva no sólo negaba las especificidades históricas de cada realidad económica, sino que también divorciaba los eventos económicos del resto de procesos de la sociedad³. Autores como Eucken

³ Esta crítica a la tesis del desarrollo como un proceso de sucesivas fases que todas las economías, en principio, podrían seguir, por una parte, y la importancia otorgada a una perspectiva histórica y estructural en el estudio de las sociedades, por la otra, constituyen un puente intelectual entre el ordoliberalismo alemán y el estructuralismo latinoamericano. No conozco ningún estudio sobre este interesante hecho.

consideraban que la noción de sistema u orden económico era la adecuada para identificar, en la vida económica de una sociedad concreta, patrones significativos que permitiesen su comprensión (Altmann, 2011).

La tarea del economista científico es obtener un conocimiento de los sistemas económicos reales... como el curso de la vida económica cotidiana procede de manera diferente según la forma del sistema económico, el conocimiento de los diferentes tipos de sistemas es el primer paso hacia un conocimiento de la realidad económica. (Eucken, 1950)

Ante este reto intelectual el economista podría identificar, mediante la investigación histórica, ciertas “formas puras”, como Eucken las llamó⁴.

...es un escrutinio cuidadoso de cada caso lo que, aunque esperábamos lo contrario, conduce al descubrimiento de un cierto número limitado de formas básicas. Estas formas básicas se componen y combinan de diferentes formas en las estructuras económicas reales. Los elementos estructurales que dominan y los complementarios serán diferentes, al igual que todo el entorno histórico. Sin embargo, en el inmenso número y variedad de sistemas económicos bajo los cuales los hombres llevan y han continuado sus existencias económicas, se encuentran ciertas formas elementales recurrentes. (Eucken, 1950)

Este análisis, de carácter morfológico, sería sólo una estrategia intelectual, pues el entendimiento de un sistema económico concreto no se correspondería con ninguna forma pura en particular.

4 Una noción equivalente a la de “tipo ideal”, introducida unas décadas antes por Max Weber.

Así como se puede formar una gran variedad de palabras de diferente composición y longitud a partir de dos docenas de letras, de manera similar, una variedad casi ilimitada de sistemas económicos reales se puede componer a partir de un número limitado de formas puras básicas. Es tarea de la economía investigarlos lo más a fondo posible extrayendo sus características significativas. Estudiarlos a fondo es descubrir todos esos tipos ideales de formas económicas a partir de los cuales los sistemas económicos actuales y pasados han sido y están compuestos. (Eucken, 1950)

3.5. La importancia del orden institucional

De acuerdo con la visión subjetivista del ser humano, antes esbozada, el conocimiento y las valoraciones se hallan dispersos entre los miembros de la sociedad. Podemos afirmar así que “nuestro mundo está fragmentado en múltiples realidades y múltiples sistemas de valor” (Boettke, 2013). Esto hace que la convivencia humana suponga, entre otras cosas, la aparición de numerosos conflictos. Esta es la razón por la cual el orden institucional es uno de los temas esenciales del programa ordoliberal de investigación.

Es importante advertir, de entrada, que la noción de orden social que uso no posee las connotaciones autoritarias que suelen adjudicársele en el habla coloquial. Orden se refiere aquí a una situación social caracterizada por la existencia de un conjunto de instituciones capaz de generar en las personas expectativas correctas sobre el futuro de la sociedad que ellas conforman. Que estas expectativas sean favorables o no para determinados grupos, o

Un programa ordoliberal de investigación científica: el núcleo teórico

incluso para toda la sociedad, no es esencial para que un orden social exista: un orden social puede ser, de hecho, profundamente injusto y, sin embargo, perdurar. Así mismo, un orden social no supone la ausencia de conflictos ni de cambios, o incluso de crisis, pero estos no tienen por qué conducir, indefectiblemente, a la ruptura del orden pues este, como todo sistema complejo, no implica inmutabilidad sino estabilidad dinámica.

Las instituciones son, de acuerdo con una concepción ampliamente compartida, las reglas que limitan ciertas conductas y promueven o habilitan otras. Las instituciones se manifiestan en patrones estables y predecibles de comportamiento, simplificándonos la realidad en la que debemos actuar y disminuyéndonos el costo asociado a la incertidumbre en nuestras relaciones sociales, políticas y económicas. Sin instituciones, entendidas de esta manera, una sociedad humana sería simplemente imposible.

Numerosas instituciones han sido, en su origen, invenciones orientadas a resolver algún problema en la vida social. Fueron ideas que, en muchos casos, se convirtieron impremeditadamente en hábitos de conducta. En otras ocasiones surgieron como imposiciones, más o menos legítimas, por parte de algún grupo o sector con suficiente poder. En este sentido, las instituciones son resultado tanto de dinámicas evolutivas como de actos deliberados.

Esta distinción, sin embargo, requiere algunos matices. Por una parte, es obvio que la evolución de una institución no ocurre por sí sola: son las personas las que van decidiendo, en forma más o menos consciente, apegarse o no a ciertas reglas. Hay algo pues de acción intencional en la evolución institucional. Por otra parte, las acciones de un grupo orientadas a crear reglas pueden implicar el choque con las acciones de uno o más grupos que persiguen un objetivo análogo. Hay aquí entonces

un proceso de selección entre reglas alternativas, un proceso de naturaleza evolutiva; de hecho, la institución que resulte del tal proceso puede ser diferente a la que cada grupo inicialmente buscaba (Goodin et al., 1998). Así pues, el cambio institucional puede ser pensado como un proceso de selección de unas pocas ideas entre varias y de posterior solidificación de tales ideas como instituciones, en el marco de disputas por el poder más o menos explícitas. (Tang, 2011)

La presencia de las instituciones en cualquier sociedad es amplia y diversa. Pueden tener una expresión formal, como una ley o una política pública, pero también pueden manifestarse de manera informal en numerosas normas sociales y culturales. El conjunto de instituciones que existe en una sociedad, en un momento dado, es en realidad un complejo producto histórico y está lejos de conformar un sistema coherente. Las instituciones de una sociedad se solapan entre sí, se refuerzan mutuamente, compiten entre ellas, se contradicen. Decía Tocqueville que las leyes son siempre vacilantes en tanto no se apoyan en las costumbres; las costumbres forman el único poder resistente y duradero del pueblo.

Por esta y otras razones no es sino arrogancia suponer que alguien pueda implantar un orden institucional perfectamente funcional. El énfasis en el orden institucional no debe conducirnos a una perspectiva estática de las sociedades. Ya hemos visto que estas son sistemas complejos que evolucionan a lo largo del tiempo, abiertos a desconocidas posibilidades que el futuro siempre traerá consigo.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica: el
núcleo teórico*



Un programa ordoliberal de investigación científica: esbozo de algunos modelos¹

El ordoliberalismo, como programa de investigación científica, está conformado por un núcleo teórico y por un conjunto de modelos asociados a dicho núcleo. Ya he mostrado, en líneas gruesas, cuál sería ese núcleo. Quiero presentar ahora varios de los modelos que conforman la agenda ordoliberal de investigación.

Varias precisiones previas son necesarias. La primera es que presentaré tales modelos como postulados generales, sin el rigor que exigiría su tratamiento científico. La segunda es que no sostengo que los postulados que aquí incluyo sean exclusivos de la doctrina ordoliberal. Esta comparte, de hecho, amplias zonas teóricas con la economía convencional, con otras corrientes liberales, especialmente con la llamada escuela austríaca de economía, e incluso con el estructuralismo latinoamericano. La tercera es que, en algunos casos, me referiré no a modelos explicativos propiamente, sino a políticas como la social, en tanto estas son también objeto de investigación. Finalmente, destacaré varios asuntos propios de la realidad latinoamericana, asuntos que no suelen figurar en las exposiciones sobre la doctrina ordoliberal.

¹ Algunas de las secciones de este capítulo son adaptaciones de mi libro *Libertad, emprendimiento y solidaridad: 10 lecciones sobre economía social de mercado* (Casanova, 2015).

4.1. Diferentes instituciones económicas y políticas dan forma a distintos órdenes sociales, pero sólo algunos de estos son compatibles con los valores promovidos por la doctrina ordoliberal

Comparar el desempeño de las economías implica, esencialmente, comparar las instituciones con base en la cuales funcionan. Esto hace de la economía, como ciencia, economía política. “Economía política es, en última instancia, el estudio de los efectos de diferentes mecanismos, y sistemas de mecanismos, utilizados (o utilizables) por las sociedades para operar sus economías sociales” (Phelps, 1985). La economía política tiene, para decirlo en palabras de economista, una dimensión *positiva* cuando se propone aclarar y evaluar los distintos sistemas de reglas tal como ellos funcionan en la práctica, y una dimensión *normativa* al evaluar las ventajas y desventajas de cada sistema, al objeto de recomendar opciones a los ciudadanos y gobernantes. Estas dos dimensiones –la positiva y normativa– están estrechamente conectadas entre sí, pues no tiene sentido proponer nuevas reglas sin poseer una adecuada explicación sobre el comportamiento humano y los procesos sociales.

De acuerdo con el análisis morfológico, comentado en el capítulo previo, los pensadores ordoliberales, como Eucken, intentaron construir modelos puros de sistemas económicos. La perspectiva que adoptaron hacía énfasis en el poder económico o, en términos más concretos, en el poder para planificar. De este modo era posible diferenciar dos casos extremos, en función del grado de centralización en la toma de decisiones:

De esta manera obtendremos una concepción precisa de las dos formas elementales puras que se encuentran en cualquier período que estudiemos: son el tipo ideal de sistema económico que llamamos economía centralmente dirigida, en la que no hay in-

tercambio, y el tipo de sistema que llamamos economía de cambio. (Böhmler, 1998)

Pienso que un punto de vista más actual y con mayor potencial teórico podría basarse en los tipos de instituciones que regulan los sistemas económicos y políticos. Esta aproximación incluiría, pero trascendería los planteamientos ordoliberales originales.

En el ámbito económico, el respeto a los derechos de propiedad, una política social capacitadora o la promoción de la competencia, por ejemplo, serían instituciones “inclusivas”, aplicables por igual a todos los ciudadanos. En ese mismo ámbito serían reglas “excluyentes” las políticas proteccionistas, los privilegios fiscales o la creación de monopolios, que benefician a determinados grupos o sectores y perjudican, directa o indirectamente, al resto de los ciudadanos.

En el ámbito político, de modo equivalente, los derechos al voto, a la participación o a ser electos a cargos de representación pública serían instituciones “inclusivas”, mientras el voto censitario, las limitaciones a la libertad de expresión o ciertas formas de cabildeo serían instituciones “excluyentes”.

Para fines analíticos resulta posible entonces crear varios modelos puros, a partir de la combinación de algunas políticas y reglas económicas, tanto inclusivas como excluyentes. Veamos brevemente algunos de tales modelos:

- a.** Economía social de mercado: orden social basado en instituciones inclusivas, como una democracia plural, la promoción activa de la competencia y una política social capacitadora.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

- b.** Rentismo (o “crony capitalism”): caracterizado por la existencia de una democracia débil y un Estado intervencionista, en cuyo marco sectores políticos y económicos poderosos han creado instituciones excluyentes.
- c.** Capitalismo autoritario: caracterizado por el ejercicio autoritario del poder político y la existencia de una economía de libre mercado.
- d.** Capitalismo oligárquico: caracterizado por la existencia de una democracia débil, una economía de mercado con presencia de monopolios u oligopolios y la subordinación del Estado a una élite social y económica.
- e.** Capitalismo de Estado: caracterizado por la existencia de un Estado intervencionista y propietario de empresas, en el marco de una economía de mercado.
- f.** Patrimonialismo: orden social en el cual un mismo grupo o sector concentra tanto el poder político como el poder económico, usando los recursos públicos fundamentalmente en su propio beneficio.
- g.** Socialismo: orden social definido por la concentración del poder político y del poder económico en el Estado y en quienes ejercen sus funciones.

Se trata, insisto, de modelos “puros” que intentan identificar ciertos mecanismos causales. Son instrumentos analíticos que pueden o no resultar útiles para, por una parte, explicar una realidad concreta, en la medida en que los supuestos en que tales modelos se basan estén presentes o no en dicha realidad, y, por la otra, servir de guía en la tarea colectiva de transformar una sociedad en una dirección determinada.

Al ser modelos puros es claro que no describen ninguna sociedad específica. En la práctica es probable que encontremos casos híbridos, en los cuales algunos de los modelos están

presentes en diferentes grados, interactuando de distintas formas (capitalismo de Estado y rentismo, por ejemplo), o se manifiesten en secuencias temporales (del socialismo al patrimonialismo, por ejemplo).

Hay buenos argumentos para afirmar que, teóricamente, algunos de estos sistemas económicos y políticos tienden a ser estables y otros no (Acemoglu y Robinson, 2012). En el caso de la economía social de mercado, por ejemplo, el pluralismo, en la medida en que dificulta la concentración del poder político, obstaculiza también que este sea utilizado por los actores económicos para eludir la competencia mediante la búsqueda de privilegios; visto de otro modo: la competencia impulsa la desconcentración del poder económico y disminuye el riesgo de que grupos de interés influyan en el proceso político. En tal sentido, la economía social de mercado supone el mutuo reforzamiento entre competencia y pluralismo, esto es, la activación de un “círculo virtuoso” de desarrollo económico y político. Este modelo es doblemente opuesto al patrimonialismo.

En el patrimonialismo, la concentración del poder político y su ejercicio autoritario por parte de una élite le permite a esta influir en el proceso económico y otorgarse a sí misma –y a grupos aliados– privilegios generadores de rentas; la concentración de poder económico que esta dinámica supone hace más fuerte la posición de la élite que ejerce el poder político. Estamos así ante un régimen en el cual quienes detentan el poder no sólo utilizan en su favor los activos bajo su mando, sino también las instituciones y políticas públicas que pueden crear. Autoritarismo y rentismo se potencian uno al otro, generando un “círculo vicioso” de atraso y corrupción.

Otros modelos resultan incoherentes en algún sentido y, por tanto, tenderían a evolucionar hacia otro modelo de mayor estabilidad. En el rentismo, por ejemplo, el pluralismo político hace difícil que sólo unos pocos grupos consigan, sin desencadenar reacciones impopulares, sesgar permanentemente a su favor las instituciones y las políticas públicas para capturar renta. Esta situación se resolvería bien sea por el avance de la competencia (lo cual lleva al sistema hacia algo parecido a la economía social de mercado) o por la pérdida del pluralismo (empujando al régimen hacia el patrimonialismo).



En el caso del capitalismo autoritario, la concentración del poder político genera fuertes incentivos para alterar la dinámica de la competencia en favor de algunos grupos poderosos. La estabilización de este orden pasa también por su evolución hacia un esquema pluralista (mutando en un orden rentista, por ejemplo) o, alternativamente, hacia la destrucción del libre mercado (lo que implica la transformación del régimen en patrimonialista).

Se trata, insisto, de una clasificación conceptual muy simple. Aunque puede ser útil como herramienta heurística, generadora de conjeturas razonables para explicar situaciones reales.

4.2. Una economía de mercado no sólo es compatible con la libertad, sino que permite también que los recursos productivos se destinen a los usos que los consumidores prefieran, con base en sus valoraciones subjetivas

Sólo una economía de mercado es compatible con la libertad de las personas. Actuando en una economía de mercado cada uno de nosotros busca pasar, sin ser coaccionado, a una situación más favorable que aquella en la cual se halla, dando voluntariamente algo de lo que posee para tener a cambio algo que en ese momento valora más. Es por eso por lo que en una economía de mercado la única forma de progresar es produciendo y haciendo cosas que los demás consideren valiosas.

¿Por qué los recursos productivos de una economía – capital humano, capital físico, capital financiero– se asignan y reasignan constantemente para producir distintos bienes y servicios? La respuesta sencilla es porque nume-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

rosos individuos se dedican, con el propósito de obtener alguna ganancia, a coordinar parte de los numerosos factores y procesos productivos para generar productos que, esperan, sean valorados por los consumidores.

De este modo, aunque no seamos conscientes de ello, nuestras decisiones como consumidores de cualquier producto forman parte de un complejo y constante proceso de ajustes que vendedores y productores realizan en materia de cantidades, calidades y precios de los productos. Cada uno de ellos trata de que usted adquiera su producto, compitiendo permanentemente con el resto. La ganancia es el móvil que le incita, pero es usted –junto con los demás consumidores– el que decide quién la obtendrá. Es el consumidor quien lleva la voz cantante, y “aquellos capitalistas que desean permanecer capitalistas deben aprender a bailar para él”. (Mises, 1995)

En ese proceso, los compradores intentan adquirir los productos al menor precio posible, mientras los oferentes aspirarán a venderlo al mayor precio a su alcance. El ajuste en las respectivas conductas de compradores y vendedores tenderá a equilibrar las cantidades que efectivamente se transarán y sus respectivos precios. Se crean así complejas redes de intercambio que suponen enormes volúmenes de información, de los que cada uno de nosotros maneja sólo una ínfima fracción. De cualquier modo, no hay necesidad de que compradores y vendedores compartan un interés común para que el mercado funcione. Lo requerido por ellos, como decisores, es que las cantidades y los precios sirvan como señales, condensando innumerables conductas y circunstancias. Por eso es correcto referirse al sistema de mercado como un complejo sistema de cooperación social, aunque inconsciente y anónimo la mayoría de las veces.

Vale destacar que, en una economía de mercado, a pesar de las apariencias, no son los costos lo que determinan el precio de los productos. El precio refleja las valoraciones que hacen los consumidores de los productos, valoraciones que los llevan a estar dispuestos a pagar o no el precio al que los ofertantes aspiran a vender un producto:

No son los costos lo que crean valor; es el valor el que ocasiona que los compradores estén dispuestos a pagar por los costos incurridos en la producción de lo que ellos desean. Cuando los costos en los que se ha incurrido exceden lo que los compradores están dispuestos a pagar, la empresa simplemente pierde dinero, porque esos costos no crean valor, sin importar que sean costos laborales o de otro tipo, y los compradores no pagarán lo suficiente por algo que ellos no valoran lo suficiente para cubrir esos costos. (Sowell, 2010)

Tal vez el lector piense en este momento que en algunos casos tiene poco margen para decidir como consumidor, pues una o pocas empresas dominan el mercado de un producto determinado, fijando los precios y calidades que a ellas les convienen. Eso puede suceder, por supuesto. Pero estaríamos ante un caso de monopolio o de cartelización, al cual me referiré más adelante. El punto es que aun en esas circunstancias –y a menos que se trate de un producto vital– tenemos la posibilidad, como consumidores, de no comprar el producto de que se trate.

La competencia supone, entre otras cosas, como he dicho, ofrecer el producto al precio más atractivo para el consumidor. Ello sólo es factible si los costos de produc-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

ción son tales que, a pesar del ajuste hacia abajo del precio, se puede obtener aún una ganancia. Una reducción de costos implica, en la mayoría de los casos, un uso más eficiente de los factores productivos. De este modo un contexto competitivo impulsa a cada empresario a ser más productivo y a ofrecer sus productos a precios más bajos que los de sus rivales. Aunque, por supuesto, los precios no son la única variable para competir exitosamente y los productos pueden también diferenciarse en cuanto a calidad, tiempos de entrega, presentación y otras características.

Por estas razones la innovación en materia de tecnologías y de procesos organizativos tiene en la competencia uno de sus factores causales más importantes. Todo empresario aspira, mediante la innovación, a disfrutar, al menos durante algún tiempo, de altas ganancias.

...el incentivo que asegura la utilización de los más adecuados métodos de producción consiste, en muchos casos, en permitir que quienes en primer lugar descubren los más adecuados métodos de producción obtengan las correspondientes ventajas coyunturales. (...) todo el mundo intenta obtener tal tipo de transitorias ventajas, aun cuando nadie dude que el carácter coyuntural de las mismas dará lugar a que sólo persistan en la medida en que quienes en primer lugar hayan introducido esos nuevos métodos productivos logran mantenerse [a la] cabeza. (Hayek, 1976)

Es importante enfatizar que un mercado de competencia no es equivalente a un mercado en el cual el Estado no tenga intervención alguna. El Estado interviene, pero lo hace para cuidar y aplicar las reglas de la competencia. Algunas de estas reglas son antiguas, producto de la evolución de la historia, como el respeto a la propiedad privada. Otras son resultado del proceso político, como una política antimonopólica. Lo que no hace el

Estado es intervenir directamente en el proceso económico, fijando, por ejemplo, precios máximos o mínimos.

La competencia, cabe agregar, no es un principio que debe aplicarse sólo a los actores privados y bien puede extenderse a la prestación de diversos servicios gubernamentales (salud, educación, seguridad social, etc.). Así, el ciudadano, beneficiario del financiamiento público, sería empoderado y tendría libertad para elegir el proveedor que le prestase el mejor servicio.

Los consumidores, es decir, todos los ciudadanos, somos los principales beneficiarios de una economía en la que prevalezca la competencia.

4.3. Los monopolios, tanto privados como públicos, afectan negativamente a los consumidores, limitando sus opciones para elegir y presionándolos a adquirir productos a los máximos precios que están dispuestos a pagar

Desde la perspectiva de la economía social de mercado, el poder monopólico atenta contra los intereses de los consumidores. Al carecer de competidores, los monopolios pueden tener menos incentivos para ser productivos, pues sus ganancias estarían más asociadas a los precios más altos que los consumidores puedan pagar. Esta es una perspectiva que comparten incluso liberales clásicos:

El peligro más importante para el consumidor es el monopolio, ya sea privado o bien estatal. Su protección más eficaz es la competencia libre a nivel nacional y la libertad de comercio a nivel mundial. Se protege al consumidor de la explotación a que puede someterle un vendedor, mediante

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

la existencia de otro vendedor a quien pueda comprar y que esté impaciente por venderle. (Friedman y Friedman, 1980)

Esto no significa que deban obviarse otros aspectos del funcionamiento de los mercados monopólicos, aspectos que nos permitan comprender en forma más cabal el problema que ellos representan.

Para empezar, los monopolios son, en realidad, menos frecuentes de lo que se piensa. A veces se afirma que una alta concentración en un determinado sector es señal de la presencia de un monopolio. Eso no es totalmente cierto. Una empresa puede concentrar un porcentaje alto de las ventas de un producto, pero si existen sustitutos al alcance de los consumidores o son bajas las barreras a la entrada de empresas competidoras, aquella empresa no tendrá gran poder de mercado.

Las empresas que disfrutan de una presencia aparentemente sólida en un sector no son, pues, invulnerables ante las fuerzas de la competencia. Las ganancias extraordinarias en un mercado con un único oferente (o con un oferente predominante) son siempre un incentivo para otros grupos emprendedores. No es casual que empresas en situación de predominio de mercado destinen importantes recursos a la investigación y el desarrollo, a efectos de mantener sus ventajas contra eventuales competidores. Si bien es cierto que todo monopolio disfruta de una alta concentración económica, no toda concentración económica supone la existencia de un monopolio.

Es innegable, sin embargo, que una empresa grande tiene mayores posibilidades que una mediana o pequeña para crear barreras a la entrada de sus competidores al mercado en el que se desenvuelve y, por esa vía, lograr una condición monopólica. Y los monopolios son, reitero, una amenaza a la libertad. “Toda

posición de carácter monopolizador lleva consigo el peligro de explotación del consumidor y provoca, además, un entorpecimiento del progreso económico”. (Erhard, 1989)

La presencia de los monopolios está asociada, en ocasiones, a los llamados rendimientos crecientes a escala. Esto significa que en algunos sectores industriales los costos promedio de producción disminuyen en la medida en que aumenta el volumen producido. En esas circunstancias, las nuevas empresas que tengan bajos niveles de producción incurrirán en costos mucho más altos que las empresas ya afianzadas, con elevados niveles de producción. Los monopolios son el resultado, en otros casos, de la concentración en la propiedad de algún recurso natural. Puede suceder también que su presencia se derive de políticas gubernamentales de carácter proteccionista, limitadoras de la competencia al interior de un país.

La respuesta más común a los problemas que los monopolios plantean a la sociedad ha sido la intervención estatal. Ello no deja de ser paradójico pues puede suceder que haya sido una intervención estatal de otro tipo la causante del surgimiento del monopolio en primer lugar. De cualquier modo, la creación de legislaciones antimonopólicas y de organismos responsables de su ejecución es una práctica extendida.

El balance, luego de muchas décadas de experiencias y aprendizajes, es tema de debate. Algunos piensan que la regulación antimonopólica ha ayudado a mantener la competencia en niveles razonablemente favorables. Otros argumentan que ella ha afectado el desarrollo de algunas economías de escala que habrían favorecido a los consumidores con precios más baratos. El problema estaría, sin

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

embargo, en que tal logro se conseguiría restringiendo la libertad de elección de las personas. Algunos destacan la intrusión en la actividad privada que esa regulación implica, intrusión que puede dar lugar a indeseables negociaciones entre el poder político y el poder económico.

La economía social de mercado, con una visión del tema que intenta ser equilibrada, toma en cuenta esas y otras consideraciones. Defiende entonces la regulación antimonopólica, pero en forma no dogmática, atendiendo a las circunstancias de cada sector económico y recordando siempre el riesgo de la captura de las agencias reguladoras por parte de grupos de interés.

Este es uno de los temas en los cuales el ordoliberalismo y el liberalismo clásico no han logrado acuerdo. Hace varias décadas, Ludwig Erhard lo reconoció abiertamente:

Dispuesto estoy a conceder que esta es quizá la cuestión central de la economía social de mercado de moderno cuño. Plantear esta cuestión y responder a ella es revelar la extraordinaria diferencia que existe entre la economía social de mercado, tal como intentamos realizarla en la Alemania Occidental desde 1948, y la economía liberal a la antigua. (Erhard, 1989)

Es una discusión que aún se mantiene. De cualquier manera, es evidente que la economía social de mercado privilegia siempre la libertad de elección de los consumidores.

4.4. En una economía moderna hay dos formas básicas de tener éxito material: una, ofreciendo a los demás productos que valoren, y otra, capturando recursos de ellos mediante el uso del poder del Estado

Es posible afirmar que el intercambio se halla presente en todas las economías, desarrolladas o subdesarrolladas, competitivas o monopólicas, libres o intervenidas. Incluso, a su pesar, la aspiración comunista a planificar y controlar totalmente la economía no logró erradicar el intercambio. La diferencia está en que en algunos casos el intercambio ofrece su potencial para generar innovación y bienestar, mientras en otros ese potencial es desaprovechado y el intercambio se manifiesta de manera informal o bajo la forma de “mercados negros”. Una pregunta que muchos se han hecho es:

¿Por qué, aunque hay mercados por doquier, es tan rara la riqueza? ¿Cómo puede una sociedad no sólo tener mercados sino también el tipo de economía de mercado que genera grandes riquezas para sus ciudadanos? (Olson, 2001)

La respuesta tiene varias dimensiones. La más importante es, tal vez, la institucional. A largo plazo sólo han sido exitosos los países que han creado y mantenido un marco institucional adecuado, dentro del cual opera una economía de mercado y competitiva. En efecto, para materializar todas las ganancias del intercambio debe existir un sistema legal y un orden político capaces de imponer el cumplimiento de los contratos, proteger los derechos a la propiedad, plasmar acuerdos hipotecarios, crear sociedades de responsabilidad limitada y facilitar un mercado de capitales duradero y ampliamente utilizado que haga que las inversiones y préstamos sean más líquidos de lo que normalmente serían (Olson, 2001). Una economía de mercado es mucho más que una economía de intercambio y depende, críticamente, de las instituciones estatales.

En este sentido ha sido y es una equivocación plantear un supuesto dilema irresoluble entre Estado y mercado. Este dilema nunca ha existido. La pregunta relevante siempre ha sido cuál debe ser la naturaleza de la actividad del Estado. Al respecto, “...la respuesta es que el Estado debe intervenir sobre las formas de la economía, pero sin dirigir él mismo los procesos económicos [...]. Por lo tanto, sí a la planificación de las formas, no a la planificación y al control del proceso económico”. (Eucken, 1951)

Pero, además, como he referido antes, una economía de mercado, para funcionar con base en una real competencia entre las empresas, requiere instituciones y políticas antimonopólicas. Una economía enmarcada por esas instituciones impulsará a los emprendedores a crear nuevos productos y procesos, desarrollar nuevas tecnologías, elevar la productividad y disminuir los costos de producción.

La intervención del Estado es también, sin embargo, una oportunidad para que algunos intenten progresar mediante el acceso al poder. Este es el fenómeno llamado *captura de renta*. Consiste en la acción de personas o grupos que buscan influir en las decisiones de los Estados para obtener beneficios particulares. Las formas que puede adoptar son innumerables: desde altos aranceles que crean mercados internos cautivos para ciertos sectores empresariales hasta prebendas que sindicatos logran de administraciones públicas complacientes, desde el secreto militar que permite turbios negocios al margen del escrutinio público hasta créditos blandos para supuestos sectores estratégicos. En todos esos casos, las personas y grupos actúan como cazadores de renta, medrando en el entorno del Estado, y no como auténticos emprendedores que innovan y compiten.

La maraña de intereses y complicidades que hoy rodea a muchos Estados es, sin duda, un formidable obstáculo para el cre-

cimiento económico con justicia social. Estos Estados han tendido a hacerse más grandes al intervenir en distintos ámbitos del proceso económico. Al mismo tiempo se han debilitado al subordinarse a intereses sectoriales y particulares. El sistema de mercado ha sido distorsionado, existiendo en muchos casos menores incentivos para la innovación y la competencia, pues el éxito económico ha pasado a depender, en alto grado, del poder político.

Las consecuencias de estas dinámicas son diversas. Una de ellas es la creciente desigualdad. Otra es la pérdida de libertad. En palabras de Erhard (s.f.):

Cuando son cada vez más los establecimientos y empresas que están sobrecogidos de temor, y sienten amenazada su existencia si no tienen el apoyo directo o indirecto del Estado, entonces se convierten en súbditos o esclavos.

4.5. La ampliación del conocimiento productivo colectivo y su aplicación en innovaciones son componentes esenciales del desarrollo económico

Desarrollo y crecimiento no son lo mismo. Eso es algo hoy ampliamente aceptado. Cuando hablamos de desarrollo nos referimos a un proceso de transformación de una sociedad, proceso que le permite a sus miembros desplegar libremente su capacidad creadora de riqueza y de cultura, alcanzando así mejores niveles de vida. Cuando hablamos de crecimiento aludimos, básicamente, al incremento en la producción de bienes y servicios de una economía. Se trata pues de dos conceptos diferentes, aunque estrechamente asociados.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

Desde una perspectiva de largo plazo, casi todos los países han tendido a aumentar su producto por habitante. Algunos países han crecido de manera significativa, otros de forma modesta, pero casi todos lo han hecho. No es, desde luego, una historia lineal, de progreso ininterrumpido para todos. Hay países cuyas economías se expandieron de manera importante durante varios años, pero, eventualmente, su crecimiento cesó. Un buen ejemplo de ello son los países dedicados principalmente a exportar productos agrícolas o mineros. Estas economías crecieron en su momento gracias al alza de los precios de esos productos de exportación.

Ahora bien, ¿basta con que un país logre crecer a buen ritmo para llegar a hacerse rico y desarrollado? La respuesta rápida es no. Los hechos indican que no es suficiente que un país crezca, incluso durante un período considerable, para superar su condición de país subdesarrollado. Un hecho fundamental es que todo país que se desarrolla crece, aunque no todo país que crece se desarrolla.

El desarrollo, de acuerdo con la experiencia histórica, no está asociado a cualquier tipo de crecimiento, sino a uno con ciertas características. Un crecimiento que podemos calificar como transformador de las estructuras económicas de los países. En efecto, el crecimiento de los países hoy ricos y desarrollados está asociado, de manera esencial, a la producción de una amplia variedad de bienes y servicios, cuya elaboración o prestación es, en términos comparativos, más compleja.

El llamado índice de complejidad económica intenta cuantificar este fenómeno. Este índice mide el conocimiento productivo presente en una economía, sea regional o nacional. Lo hace, básicamente, a partir de dos variables. La diversidad de productos que un país es capaz de producir y exportar. Y la ubi-

cuidad, esto es, el número de países que son capaces de producir y exportar determinado producto (Hausmann, Hidalgo et al., 2011).

Los países ricos presentan los más altos niveles de complejidad. Esto significa que en tales países se genera una mayor diversidad de productos, entre ellos productos de alto valor agregado que sólo en pocos países se logran producir. Los países pobres, al contrario, muestran un bajo nivel de complejidad, pues en ellos se generan pocos productos, productos simples, con bajo valor agregado, que pueden ser fabricados en muchos países.

Esta situación refleja el hecho de que en las economías ricas el conocimiento productivo que existe en sus sociedades ha aumentado de forma impresionante durante los siglos recientes y lo continúa haciendo. Sucesivas revoluciones científico-tecnológicas han impulsado este proceso.

Ahora bien, el conocimiento productivo a nivel de una sociedad es diverso, disperso, cambiante. Es un conocimiento colectivo, no individual; un conocimiento ilimitado que a nadie le es posible integrar o concentrar. Dicho conocimiento se manifiesta en nuevos y mejores equipos y maquinarias, programas y códigos, procesos y organizaciones. Y, sobre todo, en mayores capacidades productivas de las personas. Con esto último nos referimos a la significativa porción del conocimiento productivo que consiste en saberes prácticos, saberes que sólo existen en nuestras mentes y que obtenemos con la experiencia.

En las economías de los países ricos los individuos y las empresas pueden, pues, producir más, mejores y nue-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

vas cosas. En esa dinámica compleja conviene destacar el papel esencial que desempeñan incontables emprendedores, inmersos en contextos de oportunidades y riesgos. No debe olvidarse que “introducir nuevas tecnologías no basta por sí solo. Los grandes repuntes de productividad se producen cuando una nueva tecnología se combina con nuevas *formas* de hacer negocios” (Friedman, 2006). Esto es cuando los emprendedores desarrollan nuevas estrategias para aprovechar las oportunidades que les ofrece un mundo en cambio.

En tal sentido, la función empresarial supone también el descubrimiento y uso de conocimiento de mercado. Hablamos de información y de previsiones sobre costos, precios, consumidores, competidores y un sinfín de otros factores. Se trata también de un conocimiento ilimitado, cambiante y, en buena medida, subjetivo. No es un conocimiento que existe allí, acumulado, para ser utilizado por cualquiera, sino un conocimiento que los sujetos económicos descubren y crean constantemente.

El dinamismo de esa función empresarial va dando forma a un denso conjunto de intercambios entre sectores y regiones, dentro y fuera de cada país. Son hoy redes globales que sirven para transmitir y aprovechar el conocimiento productivo y el conocimiento de mercado. De este modo, una economía que se desarrolla no sólo crece, también se diversifica y se hace más compleja.

En definitiva, una economía se desarrolla en la medida en que, por una parte, aumenta el conocimiento productivo colectivo y, por la otra, ofrece los incentivos para que incontables personas y empresas descubran cómo hacer uso de fracciones de dicho conocimiento para generar una creciente cantidad y variedad de productos. Hablamos pues de dos asuntos: generar conocimiento productivo y articularlo creativamente con fines empresariales.

Ser subdesarrollado es, básicamente, tener limitaciones para avanzar exitosamente en estos dos desafíos. Las economías pobres tienden a producir cosas más simples, con bajos niveles de productividad. La elaboración de productos más complejos, cuando ocurre, involucra sólo a un reducido segmento de la economía, integrado a los circuitos económicos globales, pero con poca conexión con el resto de los sectores internos. Este fenómeno fue detectado hace mucho tiempo por el llamado estructuralismo latinoamericano y fue llamado “heterogeneidad estructural” (Vera, 2013). Este continúa siendo un problema esencial del subdesarrollo.

4.6. La manera en que una economía se ha insertado en los procesos globales de transformación productiva es esencial para comprender su evolución histórica

Uno de los pensadores ordoliberales más importantes, Walter Eucken, se refirió a lo que calificaba como el gran hecho histórico de la industrialización en los siguientes términos:

Este enorme proceso ha provocado los cambios más trascendentales y devastadores en toda la vida de los hombres. Si el economista ha de comprender su curso pasado y presente, debe verlo como parte de la historia universal, es decir, debe ver cómo encuentra su lugar en el resto de la historia de las diferentes naciones y de la humanidad en su conjunto. Este gran proceso histórico debe ser tratado como un todo. (Eucken, 1950)

Destacaba, además, la importancia de establecer distinciones entre economías, en función de la manera en

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

que se hubiesen incorporado a ese proceso de transformación económica.

...el economista tiene que explicar claramente el sistema económico bajo el cual un país o continente comenzó a industrializarse y cómo la industrialización a su vez transformó el sistema económico. Los sistemas económicos bajo los cuales se originó la industrialización fueron de formas muy diferentes. (Eucken, 1950)

Vale la pena mencionar que se trata de ideas incluidas en un texto escrito en Alemania a fines de los años 40 del siglo pasado y que son coetáneas o incluso previas a las que conformarían al llamado estructuralismo latinoamericano².

Quiero esbozar a continuación un modelo general de lo sucedido en las economías de América Latina en el siglo XIX. En el análisis usaré algunas categorías que no son propias del ordoliberalismo, pero que pueden ser integradas sin dificultad a dicha doctrina.

Las explicaciones que hacen derivar el crecimiento de las exportaciones latinoamericanas, durante la segunda mitad del siglo XIX, del crecimiento de la demanda de productos e insumos por parte de varios países europeos y de Estados Unidos dejan muchas cosas de lado. Al fin y al cabo, no es lo mismo producir cueros que cacao, azúcar que cobre. En tal sentido, el análisis debería considerar con algún detalle los procesos productivos que hicieron posible la inserción de las economías latinoamericanas en la dinámica de expansión capitalista de mediados del siglo XIX. Un concepto útil para estos efectos es

2 Ya he comentado que desconozco si existió alguna relación entre pensadores ordoliberales alemanes y estructuralistas latinoamericanos. En cualquier caso, estas reflexiones de Eucken no constituyen las únicas coincidencias entre ambas corrientes de pensamiento.

el de “espacio de productos” (Hausmann, Hwang y Rodrik, 2006).

Un espacio de productos describe las opciones efectivas de generación de bienes y servicios que, desde el lado de la oferta, se les presentan a los agentes económicos en circunstancias específicas. Tales opciones están definidas, entre otras cosas, por condiciones geográficas (el café podía cultivarse muy bien en Brasil, pero no en Chile), por razones institucionales (la alta o baja concentración de la propiedad de la tierra definirá el tipo de negocio que se podrá desarrollar) y por el capital humano disponible (es más fácil que cultivadores pasen de un ramo agrícola a otro a que se conviertan en mineros).

Los países cuentan o no con ciertas dotaciones de recursos mineros y/o con ciertas condiciones para producir determinados productos agrícolas. Hay aquí un elemento de azar que ha llevado a algunos autores a hablar de la “lotería de los recursos primarios”. En cierta forma una economía exporta lo que es. Es importante, sin embargo, evitar caer en un determinismo geográfico en esta materia. Algunas economías latinoamericanas tenían, por ejemplo, la posibilidad de generar varios productos agrícolas. Sin embargo, terminaron optando por uno de ellos. ¿Por qué? La explicación más sencilla sería afirmar que el producto elegido era el que permitía mayores niveles de rentabilidad en su momento. Esta explicación, sin embargo, no reconoce lo complejo de estimar la rentabilidad de las posibles actividades productivas.

La rentabilidad no era ni es un dato que los agentes económicos pudiesen conocer sin más. Determinar si tal o cual actividad resultaba más beneficiosa exigía un es-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

fuerzo de búsqueda de información cuyo éxito no estaba garantizado. Era, en cierta forma, un proceso de descubrimiento que involucraba costos que podrían llegar a ser elevados. Es por eso por lo que otra explicación –que no niega, más bien complementa la anterior– del porqué los actores optaron por un producto puede ser que este estaba “más cerca”, dentro del “espacio de productos”, a bienes que ya se generaban. Esto significa que el conocimiento productivo disponible impulsaba a algunos actores económicos a producir un bien con el que ya estaban familiarizados o con el que podían familiarizarse de forma relativamente fácil. Se manifestaba así un fenómeno de “dependencia del camino” (*path dependency*).

Claro está que el conocimiento productivo podía incrementarse con la recepción de recursos humanos extranjeros, tanto a nivel laboral como a nivel empresarial. Tal cosa efectivamente ocurrió y jugó un papel importante en la diversificación productiva de algunas economías, que pudieron pasar a otros “lugares” del “espacio de productos”. En todo caso, una vez que algunos emprendedores –nacionales y/o extranjeros– descubrieron una “veta” productiva rentable, resultó más cómodo para otros actores seguir el camino que esos líderes habían comenzado a transitar.

El hecho de que un producto primario determinado se convirtiese en el principal producto de exportación de un país tuvo importantes consecuencias económicas, sociales, regionales y políticas. Centrémonos en las implicaciones económicas.

Todo producto primario era portador, por así decirlo, de una “constelación” de enlaces (Hirschman, 1989). Para empezar, el crecimiento en la actividad productiva de ese bien generaba una mayor demanda de insumos, de bienes de capital y de servicios. Esa mayor demanda podía ser satisfecha, en parte, me-

diante importaciones. Se abrían, sin embargo, oportunidades para que los mismos productores del bien primario u otros productores nacionales entrasen en esos mercados y proveyesen los insumos y los bienes de capital que el producto primario en auge requería. Se generaban o se ampliaban así efectos de enlace “hacia atrás” en la cadena productiva.

Por otra parte, la expansión productiva del bien primario implicaba también que otras actividades –como el transporte, refrigeración, comercialización u otras que podían usar a dicho bien primario como materia prima para generar nuevos productos– se hiciesen atractivas para diversos actores económicos. Incluso los productores del bien primario en cuestión podían verse incentivados a desarrollar su actividad “aguas abajo”. En estos casos nos referimos a efectos de enlaces “hacia adelante”, surgidos a partir de la actividad primario-exportadora.

La amplitud e intensidad de los efectos de los enlaces “hacia atrás” y “hacia adelante” fueron mayores o menores, de acuerdo con el tipo de producto primario del que se tratase. Por ejemplo, eran muy diferentes las actividades asociadas a la producción y exportación de bananas a las vinculadas a la producción y exportación de carne congelada. La “constelación” de enlaces de esta última actividad era mucho más amplia. Así, los diferentes productos primarios les fueron dando forma a las estructuras productivas de las distintas economías nacionales, haciéndolas más o menos integradas. En este sentido, un caso extremo, en el cual los enlaces operaron fuertemente y tendieron a crear una economía relativamente integrada, fue el de Argentina. Ocurrió allí que la mayor productividad del sector exportador tendió a transmitirse hacia otros sec-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

tores de la economía. Otro caso extremo en el que, por el contrario, los efectos de enlaces fueron débiles fue el de los países centroamericanos. En estos, la actividad primario-exportadora tuvo pocos vínculos con el resto de la economía nacional, generándose o profundizándose el fenómeno de heterogeneidad estructural: una economía compuesta por un sector exportador de alta productividad que apenas interactúa con otros sectores de baja productividad.

En uno y otro caso, la actividad primario exportadora y sus efectos de enlace hicieron que cada país tendiese a convertirse en lo que exportaba (Hausmann, Hwang y Rodrik, 2006).

4.7. La situación de pobreza refleja la exclusión social en la que viven innumerables ciudadanos y que les dificulta el desarrollo de capacidades productivas y no les ofrece oportunidades para aprovecharlas

El desarrollo económico no suele incluir a todos los miembros de una sociedad. El mercado es un mecanismo imprescindible para el progreso, pero puede dejar a un lado del camino, por así decirlo, a numerosas personas. Ellas pueden resultar parcial o totalmente prescindibles desde el punto de vista de la producción (debido a sus bajas o nulas capacidades productivas) y desde la perspectiva del consumo (por su insignificante capacidad de compra). En tal sentido, las personas son pobres, en la mayoría de los casos, por estar excluidas, no por ser explotadas. Y esta es una situación que puede mantenerse indefinidamente.

Existen, al menos, dos formas de describir la pobreza: como pobreza relativa y como pobreza absoluta. La pobreza relativa alude a la baja posición en la que se halla una persona o familia, en cuanto a sus ingresos, con respecto al resto de la sociedad.

Esta aproximación, sin embargo, se solapa con otro tema de gran importancia, la desigualdad. Este es un tema tan importante que deberé abordarlo en la próxima sección. Aquí me referiré a la pobreza absoluta.

La pobreza absoluta puede ser estimada, en términos generales, a partir del hecho de que una familia no cuente con un ingreso que supere a la llamada “línea de pobreza”. Esta línea refleja el valor de un conjunto de bienes y servicios que se consideran básicos. Si el ingreso del hogar no es suficiente como para adquirir ese conjunto de bienes y servicios, se le considera pobre. Si ese ingreso no alcanza siquiera para cubrir los gastos de alimentación, hablamos entonces de un hogar en pobreza extrema.

Debe notarse que la medición de la pobreza absoluta a partir de los ingresos es una forma *indirecta* de abordar el problema. Lo que se está midiendo es la posibilidad de consumir determinados bienes y servicios, no que efectivamente se estén consumiendo. Otra forma de medir la pobreza es de manera *directa*. Existen varios métodos para hacerlo. Uno de ellos se basa en la medición de las necesidades básicas insatisfechas. Este método toma en cuenta factores como la asistencia escolar, el nivel de educación de la “cabeza” del hogar, las condiciones del inmueble que ocupa, el nivel de hacinamiento en el que vive, el grado de dependencia económica y el acceso a los servicios públicos, entre otros indicadores. Esta manera de describir la pobreza sugiere que no basta con que una familia eleve sus ingresos para abandonar su condición de pobreza. En tal sentido es común integrar métodos directos e indirectos para clasificar los hogares.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

La pobreza es, de cualquier modo, un fenómeno multidimensional. Pensar el problema de la pobreza supone entonces, ante todo, contar con un conjunto de categorías que nos permita organizar en forma adecuada la reflexión. Una manera de hacerlo es a partir de un mecanismo causal que se ha llamado el “círculo de la pobreza”. Este mecanismo nos sirve para contar un relato como el siguiente:

Un niño nace en el seno de una familia de muy bajos ingresos. Su acceso a bienes y servicios básicos es muy limitado. También lo es la posibilidad de adquirir una buena educación. Al crecer, sus capacidades productivas serán muy bajas, dificultándole así la posibilidad de aprovechar oportunidades en su entorno. De lograr un empleo, este será precario y mal remunerado. Al formar una familia, sus bajos ingresos no le permitirán ofrecer a sus hijos un entorno favorable y el círculo de la pobreza continuará con la siguiente generación.



En la reflexión sobre la pobreza se da hoy gran importancia a dos categorías: capacidades y oportunidades. Las *capacidades* de una persona se refieren no sólo a sus condiciones físicas, mentales y emocionales, sino también a los conocimientos que pueda acumular y las destrezas que logre desarrollar, así como a los valores morales y las actitudes que guíen su conducta. Las *oportunidades*, por su parte, apuntan a las posibilidades de acceso e inserción de la persona en los procesos sociales, económicos y políticos. Tales oportunidades incluyen, entre otras cosas, la inserción en familias y comunidades, en el sistema educativo, en los sistemas de protección social, en el mercado de trabajo; el acceso al crédito, al ahorro, a la información, a la tecnología; las libertades de expresión y de organización.

En la práctica puede suceder, por ejemplo, que una persona disfrute de oportunidades tempranas que le permitan desarrollar sus capacidades, pero que en la etapa productiva de su vida sufra las consecuencias del estancamiento económico y no consiga un empleo de calidad. De igual modo puede ocurrir que una persona sea víctima de circunstancias adversas que limiten el desarrollo de sus capacidades y que en su vida adulta esté prácticamente imposibilitado para aprovechar las oportunidades que una economía próspera podría ofrecerle.

En el primer caso se tendrían las capacidades, pero no las oportunidades para utilizarlas, mientras en el segundo no se poseerían las capacidades para aprovechar las oportunidades, que sí existirían. Normalmente será necesaria la confluencia de ambos factores para que la persona pueda forjarse una vida digna, de acuerdo con sus planes.

Por otra parte, el desarrollo de capacidades no es lineal ni acumulativo, no se mueve siempre de menos a más. Basta pensar en las pérdidas de capacidades asociadas a enfermedades, a accidentes o, simplemente, a la vejez. De igual modo, cambios en el entorno pueden hacer obsoletas algunas capacidades. Es lo que ocurre, en particular, en épocas de transformaciones tecnológicas y económicas como la actual. En muchos casos, la persona debe vivir entonces la experiencia del reentrenamiento para adecuarse a una nueva realidad, haciendo el mejor uso de las capacidades de las que aún dispone y desarrollando otras nuevas.

¿Cómo puede lograrse la superación de la pobreza? Expresado de forma concisa: ayudando a las personas a desarrollar sus capacidades y promoviendo oportunidades para que puedan ejercerlas de acuerdo con sus planes particulares. En términos de un modelo teórico, podemos ver este proceso así:

Una economía competitiva impulsa a las empresas a ser cada vez más productivas, disminuyendo sus costos y sus precios relativos. Empresas cada vez más productivas pueden ofrecer empleos de creciente calidad y mejores remuneraciones. Estos empleos podrán ser ocupados por personas con mayores capacidades productivas. Personas mejor remuneradas expandirán los mercados y las oportunidades para nuevos emprendimientos. Por otra parte, el mayor dinamismo de una economía como esta le hará capaz de generar la masa de impuestos necesaria para financiar tanto la producción de bienes públicos que impulse aún más la actividad económica como la ejecución de una política social que haga más productivas a las personas. Dentro de este círculo virtuoso, el crecimiento de la productividad es, pues, el eslabón que une el crecimiento económico y el bienestar social.

4.8. La desigualdad está irremediabilmente asociada a la competencia económica, pero ella es también resultado de la existencia de instituciones excluyentes y de prácticas discriminatorias

La desigualdad se ha convertido, de nuevo, en un tema de debate público, social y políticamente sensible. Entre otros motivos porque desencadena diversas emociones en nosotros: vanidad y desprecio en unos, vergüenza, envidia y resentimiento en otros. Ciertamente, los impulsos negativos asociados a la desigualdad han sido “levadura” para el conflicto social.

El contraste entre pobres y ricos, entre choza y palacio, entre poseedores y desposeídos, es la gran cuestión que desde hace milenios mueve más o menos violentamente a los hombres; y siempre, cuando el contraste se agudiza, surgen los campeones de la igualdad y de la justicia. (Röpke, 2007)

La mayor o menor desigualdad en una economía se calcula normalmente ordenando en forma ascendente, en función de sus niveles de ingreso, a la población de un país. La intención es calcular el porcentaje del ingreso total del país que se acumula para cada segmento poblacional. Como todo indicador, la distribución del ingreso tiene varias limitaciones, pero tal vez lo más relevante no sea la solidez del indicador en sí, sino el uso que se hace de él. Es muy frecuente que se pase directamente de la descripción de la desigualdad a su explicación. Se piensa entonces que, si un segmento de la población ha acumulado un porcentaje elevado del ingreso total de la economía, este porcentaje habría sido extraído, de alguna manera, del ingreso que correspondería a otros segmentos. Pareciera asumirse que el proceso económico consistiese en

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

generar un ingreso total que luego pudiese ser repartido por alguien de una forma injusta.

En realidad, no existe un proceso de distribución del ingreso total de la economía, sino múltiples dinámicas económicas, políticas y sociales que determinan salarios, alquileres, intereses, dividendos, subsidios, remesas y otras fuentes de ingresos. La distribución del ingreso total, en cualquier momento que la midamos, es reflejo de ese complejo proceso.

Tratemos, a continuación, de identificar los factores que determinarían que la distribución del ingreso fuese más o menos desigual en una sociedad. Para fines analíticos podemos organizarlos en tres grandes grupos: factores asociados a procesos de mercado, a la acción estatal y a la estructura social. Hablemos, para empezar, de factores de mercado.

¿Qué tienen en común una empresa que crea un nuevo y exitoso producto o genera de manera más eficiente un producto ya existente, un empleado que mejora notablemente sus capacidades productivas, un excelente equipo deportivo, una cantante talentosa y un artista plástico innovador? Todos ellos crean o hacen cosas que las personas valoramos, cosas por las cuales estamos dispuestos a pagar. Y crean esas cosas en competencia con otros que también crean o realizan cosas similares, pero que valoramos en menor medida.

La competencia es entonces generadora de desigualdad. Pero no hay nada de injusto en ello. Las ganancias que alguien puede obtener, en legítima competencia con otros, no se obtienen perjudicándolos, sino logrando la preferencia de los consumidores o compradores. Debe notarse, por cierto, que no es un asunto relativo a los méritos que los consumidores podamos reconocer o no en quienes nos ofrecen tales o cuales productos

o servicios. Es un asunto relativo al valor que como consumidores les asignamos a dichos productos o servicios.

Ahora bien, en ciertas épocas ha ocurrido que esta dinámica de competencia e innovación afecta masivamente a sectores y regiones. La desigualdad que hemos descrito en términos de individuos o grupos que compiten en los mercados alcanza entonces un ritmo y una escala que la convierten en un problema social. Así, las revoluciones científico-tecnológicas de los últimos siglos han implicado el surgimiento de nuevo conocimiento que se expresa en nuevos productos, tecnologías y procesos. Los sectores y regiones asociados a ese nuevo conocimiento productivo han aumentado sus ingresos, mientras los vinculados al conocimiento que se ha hecho obsoleto ven cómo se cierran sus oportunidades y con ellas sus posibilidades de progreso.

Se ha afirmado, desde hace mucho, que las economías subdesarrolladas se caracterizan, entre otras cosas, por la manera en que se introduciría en ellas el cambio tecnológico. Las mejoras de productividad asociadas a las nuevas tecnologías no se expandirían por todo el sistema productivo de tales economías. Sólo algunos sectores laborales podrían mejorar su productividad, lo cual supondría una tendencia a la desigualdad entre los ingresos de los trabajadores. Por otra parte, la evolución de los salarios en los sectores más dinámicos no se correspondería con el aumento de su productividad, dada la influencia regresiva sobre el nivel general de los salarios que ejercería la masa laboral de baja productividad. Si se considera, además, que la competencia empresarial sería débil en esos países, entonces el beneficio empresarial tendería a ser particularmente elevado. Esta sería otra razón de la desigualdad de los ingresos en esos países.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

Otros fenómenos tendrían efectos rápidos y masivos en la distribución del ingreso. La actual pandemia, por ejemplo, ha transformado, entre otras cosas, nuestras preferencias y nuestros hábitos como clientes y consumidores. Ello, inevitablemente, favorece a ciertos sectores productivos y perjudica a otros. De modo semejante, una intensa fuga de capitales que ocasionase una acelerada devaluación enriquecería, prácticamente de un momento a otro, a quienes poseyesen divisas, al tiempo que empobrecería a quienes careciesen de ellas. En muchos casos, sin embargo, la volatilidad cambiaria no es asunto sólo de mercado y está estrechamente asociada a acciones gubernamentales.

Pasemos entonces a considerar brevemente los efectos de la acción estatal sobre la desigualdad. El Estado, al captar impuestos y usarlos para financiar gasto e inversión pública, genera inevitablemente efectos redistributivos. Ese proceso redistributivo podría, en principio, beneficiar preferentemente a los sectores y regiones más pobres, ayudando a disminuir así la desigualdad. Eso dependerá, en buena medida, de la significación política de tales sectores y regiones.

La intervención estatal, sin embargo, podría tener efectos regresivos en la distribución del ingreso. En efecto, los recursos públicos podrían fortalecer a una parte de la sociedad que, con su creciente poder, podría presionar aún más al Estado, quedándose así, por diversas vías, con una parte significativa del gasto público. Los sectores más débiles, excluidos, quedarían en la posición contraria. Todo eso puede conducir y ha conducido a convertir al Estado en el origen de grandes desigualdades. Esto es más grave, si cabe, si nos referimos también a políticas estatales y arreglos institucionales que crean privilegios y oportunidades de lucro para sectores o grupos determinados. Hablo, desde luego, del fenómeno de captura de renta, sobre el cual he comentado antes en este mismo capítulo.

Pasemos, finalmente, a considerar someramente la relación entre desigualdad y estructura social. La discriminación por consideraciones étnicas, de procedencia social, de género, de capacidades físicas, de edad, de ideas políticas, etc., tiene indudables efectos sobre la distribución del ingreso. A las personas víctimas de la discriminación les resulta más difícil desarrollar capacidades productivas y encontrar las oportunidades para materializar sus proyectos de vida. Muchos quedan así presos del círculo de la pobreza. Algunos sectores de altos ingresos, por su parte, tienden a mantenerse o volverse herméticos ante el resto de la sociedad, abriendo oportunidades sólo a sus integrantes y herederos. Hay aquí un problema profundo de disparidad en la estima entre sectores sociales, problema de orden cultural que ha sido, históricamente, fuente de desigualdad.

Es sólo un mito peligroso la creencia de que los sectores sociales más ricos han logrado lo que poseen gracias a sus méritos personales y familiares y que los sectores más pobres son los responsables, por desidia e imprevisibilidad, de la situación que padecen. No puede negarse que los primeros han disfrutado de oportunidades que les han permitido desarrollar capacidades productivas y que, en ocasiones, han sido privilegiados en sociedades oligárquicas. Los segundos, los más pobres, deben enfrentar grandes dificultades para desarrollar esas capacidades y para encontrar oportunidades. Con frecuencia fracasan en el intento.

Como puede verse, la desigual distribución del ingreso es el producto de múltiples dinámicas, no sólo económicas sino también políticas, sociales y culturales. Podemos hablar, simplificando un poco las cosas, de dos tipos

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

de desigualdad. Existe una desigualdad asociada al emprendimiento y la competencia, la cual es inevitable e, incluso, resulta favorable para el desarrollo. Existe también una desigualdad derivada del poder y la discriminación, expresión de prácticas que irrespetan las instituciones o las acomodan a fines particulares.

Con respecto al primer tipo de desigualdad, lo requerido es prestar apoyo para que las personas desarrollen o actualicen sus capacidades productivas, sobre todo en momentos de transición tecnológica. La desigualdad del segundo tipo es la que debe ser enfrentada decididamente. En tal sentido podemos concluir diciendo que la lucha por una distribución del ingreso menos desigual es, bien entendida, la lucha por el logro de instituciones justas y por la superación de la discriminación social.

4.9. Una política social integral es imprescindible para que todo ciudadano pueda participar en el bienestar de la sociedad, así como en su generación

Es posible diferenciar, dentro de una política social integral, tres tipos de programas. Los programas sociales del tipo 1, destinados a promover el desarrollo de capacidades en las personas. Los programas sociales del tipo 2, orientados a la generación de oportunidades en distintos ámbitos de la vida social. Los programas sociales del tipo 3, destinados al apoyo a personas que se hallan en situaciones precarias que ponen en riesgo su supervivencia. Hablo, en síntesis, de programas capacitadores (tipo 1), incluyentes (tipo 2) y asistenciales (tipo 3). Quiero ofrecer algunas reflexiones sobre temas asociados a cada uno de tales programas.

De los programas sociales capacitadores se espera la prestación de variados servicios que permitan a las personas desa-

rrrollar, mantener o recuperar ciertas capacidades y condiciones. Los conocidos seguros de pensiones, de salud y de desempleo pueden ser vistos como programas capacitadores.

En tiempos de transición tecnológica, el desempleo se convierte en un importante problema colectivo. La presión sobre muchos gobiernos puede ser muy fuerte y estos pueden sucumbir a ella creando, por ejemplo, programas destinados a mantener el nivel de empleo, prestando apoyo a ciertos sectores productivos afectados por los cambios. Si un gobierno actuase de ese modo, sin embargo, estaría contribuyendo, quizá sin proponérselo, a afectar negativamente el potencial de la economía para crear nuevas fuentes de empleo. Lo requerido en tiempos de intensa transformación productiva es facilitar la movilización y el reentrenamiento de los trabajadores, para que los ajustes sucedan de la manera más rápida y menos traumática posible. En este sentido, “es un error de estrategia, aunque uno comprensible, proteger a las personas mediante la protección de sus puestos de trabajo. La versión corta de un mejor enfoque es: proteger a las personas, no los puestos de trabajo” (Spence, 2011).

Los programas sociales incluyentes, por su parte, tienen como propósito abrir espacios y diseñar mecanismos para que las personas puedan hacer el mejor uso posible de sus capacidades. Tales programas son variados e incluyen, entre otros, programas de “primer empleo”, de mejoramiento de las condiciones laborales, de participación en la gestión empresarial, de promoción del emprendimiento, de titularización de activos, de “bancarización” (que incluye no sólo acceso al crédito, sino también al ahorro). Pero los programas sociales incluyentes, tal como los en-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

tiendo, deben ir más allá de la esfera económica y considerar también la creación de oportunidades en el ámbito de la política, en sentido amplio. Ejemplos de esto sería promover el acceso de los sectores más pobres a los medios de comunicación o impulsar la organización de las comunidades para atender algunos de sus problemas o para ejercer control social sobre la gestión estatal.

Me parece importante detenerme en un programa social incluyente muy relevante en el caso de los países latinoamericanos. Me refiero a la llamada “formalización”. Quisiera ilustrar la importancia del tema usando como ejemplo la informalidad relativa a la propiedad de viviendas. Sobre este particular existen, al menos, dos interpretaciones. La primera constituye una “leyenda negra” según la cual la informalidad es expresión del carácter excluyente del sistema capitalista. No habría esperanza de superar el problema mientras el sistema no cambiase radicalmente. La segunda es una “leyenda dorada” que destaca el formidable potencial que representan esos activos sin titularizar. El problema sería, básicamente, de rezago institucional y administrativo. Una adecuada reforma del Estado, que eliminase trabas burocráticas y simplificase procesos, permitiría la formalización de los activos poseídos por amplísimos sectores de la población. La titularización de activos abriría enormes oportunidades para la bancarización y el emprendimiento.

Finalmente, los programas sociales asistenciales deben llegar a segmentos de la población que, por circunstancias diversas, viven en condiciones de alta vulnerabilidad y necesitan de protección especial por parte de la sociedad. Entre tales segmentos poblacionales podemos incluir a menores transgresores, indigentes, personas en pobreza extrema o población en zonas especiales como fronteras, parques nacionales o áreas rurales remotas.

Quiero agregar, para terminar, una reflexión general en torno a los principios que una política social debe seguir, desde la perspectiva ordoliberal.

Distintos Estados, en buena parte por la presión de sus respectivas sociedades, han asumido, sin sentido de la proporción, la ejecución de programas sociales que pretenden hacerse cargo del bienestar de los ciudadanos, desde su concepción hasta su muerte. Pero una cosa es que el Estado promueva el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los ciudadanos para que estos puedan vivir dignamente sus vidas y algo muy distinto es que el Estado, a través de una malentendida política de derechos, pretenda garantizar el bienestar de cada uno.

Para la economía social de mercado, “...cuanto más administrado está el hombre en lo social, tanto más tutelado y dependiente se hace, y tanto menor es su disposición a la responsabilidad y a la autoayuda” (Fack, s.f.). El riesgo que se corre es que la condición de ciudadanos libres y responsables sea progresivamente sustituida por una nueva forma de sumisión ante el Estado. Si se toma en serio el respeto a la dignidad humana, debería evaluarse el progreso:

...por la capacidad que podemos atribuir a amplias masas populares de solucionar el problema de su seguridad existencial con sus propias fuerzas, bajo su propia responsabilidad, mediante el ahorro, los seguros y otras numerosas formas de ayuda voluntaria entre grupos. Sólo esto es, en definitiva, digno de un hombre libre y adulto, y no estar mirando siempre al Estado en espera de una ayuda que, en definitiva, sale de los bolsillos de los contribuyentes o de las limitaciones impuestas a los afectados por el proceso de deterioro del valor de la moneda [esto es, por el]. (Röpke, 1979)

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

En cierta forma, el éxito de la política social debe ser estimado por la decreciente importancia que ella tendría para los ciudadanos.

4.10. La educación es la gran oportunidad que una sociedad decente ofrece a cada uno de sus integrantes para que pueda forjarse una vida digna

La educación es parte del proceso más amplio de generación y difusión de conocimiento y de cultura que toda sociedad incluye. Ser educados implica nuestro acceso, por una parte, al conocimiento científico y tecnológico, así como al conocimiento práctico, expresado en habilidades productivas. Ser educados conlleva también nuestra incorporación al sistema vital de ideas y creencias, de valores y normas, de motivaciones y afectos, que definen a una sociedad como cultura. La educación nos hace más productivos y más cultos. Ambas son dimensiones fundamentales tanto de nuestro desarrollo personal como del progreso de la sociedad.

La educación nos sirve, individualmente, para desarrollar nuestros proyectos de vida. Es por ello por lo que las familias dedican recursos y esfuerzos para que sus hijos se eduquen y están dispuestas a pagar por ello. Esto hace de la educación un bien privado, es decir, un bien que puede ofrecer una organización –aunque no tenga fines de lucro– sólo a quienes han pagado por recibir el servicio educativo. La educación es una inversión que cada familia o cada uno realiza, pero es también una inversión que hacen quienes crean empresas educativas. Todos esperan, desde luego, que dicha inversión resulte rentable en algún sentido.

La educación es también un bien público. Cada uno se beneficia del hecho de que la conducta de los demás esté apega-

da a ciertos principios y valores ciudadanos. Sin embargo, el costo asociado a la generación de esa externalidad positiva, que nos favorece a todos, no entra en nuestros cálculos privados. Los beneficios que personalmente obtendríamos de la educación de los demás no justificarían los costos en que incurríamos de ser nosotros quienes la financiásemos. La inversión que cada uno está dispuesto a realizar en materia educativa se refiere a sí mismo o a sus familiares y está orientada a la obtención de beneficios particulares. Sucede pues que las personas no solemos estar dispuestas a gastar en educación en tanto generadora de beneficios colectivos.

El financiamiento estatal de la educación debe considerar su doble condición de bien privado y de bien público. Ello no resulta fácil. Los créditos educativos, por ejemplo, se asocian a la dimensión privada de la educación. Tales créditos se basan en el principio de que quienes los reciban podrán eventualmente pagarlos mediante los ingresos que, gracias a la educación adquirida, podrán obtener. El principio de subsidiariedad subyace a esta política.

Lo acostumbrado es que los gobiernos presten directamente servicios educativos con personal e infraestructura públicos y, secundariamente, subsidien a colegios y universidades privados sin fines de lucro. La distinción entre financiamiento y provisión estatal resulta importante, pues da cabida a otros arreglos de política pública en el ámbito educativo. En efecto, si el Estado dedicase sus recursos preferentemente a financiar el proceso educativo podría introducir la lógica de la competencia –que tantos beneficios genera para el consumidor– en la prestación de servicios educativos. La idea básica es que el

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

Estado pase a financiar la demanda de servicios educativos y no su oferta (directamente o mediante subsidios a terceros). La implementación de este principio se viene realizando en diferentes países mediante sistemas de “vales” que permiten que los ciudadanos elijan en qué colegio inscribir a sus hijos. La experiencia en esta materia, que en muchos casos tiene carácter experimental, es amplia y desigual. Merece ser evaluada cuidadosamente.

La creciente conciencia sobre la importancia de la familia en nuestra formación primera ha motivado a muchos países a convertir su protección y fortalecimiento en uno de los objetivos más importantes de las políticas sociales. Así, por ejemplo, se otorgan beneficios fiscales a los grupos familiares, se desarrollan programas de educación sobre paternidad y maternidad responsables, se crean y estimulan oportunidades para experiencias en familia, dentro de la escuela y en el trabajo, en las cuales se enfatizan los valores de la integración familiar y de la responsabilidad individual.

Otro gran espacio para la acumulación de capital humano es el trabajo. La economía social de mercado comprendió claramente tal hecho desde hace mucho tiempo y dio forma al esquema de formación dual. A través de este esquema, centros educativos y empresas pueden hacerse corresponsables de la formación de aprendices. La formación dual va más allá de las pasantías o prácticas tradicionales, pues las empresas imparten contenido formativo con valor curricular y pueden adaptar el currículum académico a sus requerimientos.

La diferencia entre los niveles de progreso de los países puede ser considerablemente influenciada por lo que las personas aprenden en el trabajo. Por esa razón, si el tipo de industria y actividad económica de un país se sofistican progresivamente

te, así mismo se irán sofisticando los trabajadores que en ellas operan. Para recorrer este camino es fundamental la apertura al exterior y el desarrollo de las exportaciones. Cuando la economía se mantiene cerrada, con empresas que sólo producen para el mercado interno, la innovación es menor e igualmente son más reducidas las oportunidades de desarrollo de la fuerza de trabajo. También por esta razón la falta de empleo no es sólo una pérdida de ingreso para quien la sufre, sino también una pérdida para la sociedad, por cuanto la formación de sus recursos humanos se detiene o deteriora. Cuando hay desempleo o el empleo es de mala calidad, se pierde por partida doble: se deja de generar riqueza material y también se deja de formar capital humano.

Si aspiramos a ser una sociedad que se desarrolla debemos, ante todo, asumirnos como una sociedad de conocimiento y culta, como una sociedad educadora.

4.11. La estabilidad del valor de una moneda es básica para el buen funcionamiento de una economía de mercado y depende, en gran medida, de la disciplina monetaria y fiscal

El dinero que circula en forma de monedas y billetes dentro de una economía es llamado técnicamente base monetaria o dinero de alta potencia. Ese dinero es creado por un banco central o instituto emisor y tiene como contraparte los activos netos que dicho organismo posea. Estos activos son divisas, oro, préstamos o descuentos que haya realizado al sistema bancario, y bonos gubernamentales que haya adquirido de las personas o empresas privadas. Así, si el banco central adquiere divisas está aumentando la base monetaria de la economía.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

La liquidez monetaria incluye, además del efectivo, los depósitos a la vista. Estos son los fondos que movilizamos a través de cheques, tarjetas de débito y transferencias y que en la práctica son casi tan líquidos como el dinero en efectivo. El hecho de que los bancos puedan utilizar parte de esos depósitos para conceder créditos hace que ellos influyan también en la oferta monetaria, mediante un proceso llamado creación secundaria de dinero.

La inflación consiste, dicho coloquialmente, en mucho dinero “persiguiendo” a pocos bienes. Esto implica que la cantidad de dinero crece constantemente. Pero si, como he dicho, el dinero tiene una contraparte en activos netos del banco central, ¿cómo puede aumentar continuamente? Puede suceder que un banco central quede subordinado a las exigencias de un gobierno que enfrenta un déficit que no puede resolver por sí mismo. En esas circunstancias, el banco central adquiere títulos de la deuda del gobierno y paga a este de la manera en la que sólo un banco central puede hacerlo: creando dinero. Si ese proceso persiste ocurrirá que el banco central aumentará constantemente la cantidad de papeles de deuda pública en su posesión y la economía irá recibiendo, a través del gasto gubernamental, una cantidad creciente de efectivo.

¿Qué sucederá entonces? Los precios de los productos y de los activos comenzarán a subir porque muchos –para empezar, el gobierno– tendrán más dinero para gastar. Esa alza se reflejará directamente, si estamos en un régimen de cambio flexible, en el valor de las divisas. Esto significa que la moneda nacional comenzará a valer menos con relación a otras monedas, es decir, comenzará a devaluarse. La devaluación incrementará el precio de las importaciones y de las materias primas importadas y, por tanto, los costos de producción de productos nacionales. Así, por una u otra vía, la inflación hará su aparición y se mantendrá

mientras continúe el financiamiento del gobierno mediante la creación de dinero. Las personas evitarán mantener saldos en moneda nacional, impulsando aún más el nivel de precios y la devaluación. Esta espiral podrá llegar, en casos extremos, a la hiperinflación, con sus terribles secuelas sobre la población.

Es claro entonces que preservar el valor de la moneda, evitar la inflación, requiere sustraer de los gobiernos el poder para financiarse mediante la emisión de moneda. Todo gobierno es propenso, sea por falta de visión o por irresponsabilidad, a claudicar ante esa incitación y por eso deben crearse las barreras institucionales para evitarlo. Este es un principio hoy ampliamente compartido y no es casual que la inflación, tan vieja como el poder gubernamental sobre el dinero, haya sido controlada en la mayoría de los países.

Para ello es necesario establecer constitucionalmente la autonomía del banco central con respecto al gobierno y al parlamento, así como su obligación de orientar su política monetaria hacia el objetivo de garantizar la estabilidad de precios. Este ordenamiento monetario, sin embargo, tiene que ser complementado con el establecimiento de límites al déficit y al endeudamiento del sector público. Sin disciplina fiscal el riesgo de desorden monetario y de la subsecuente inflación no desaparecerán del todo. Erradicar la inflación es, en definitiva, un asunto tanto monetario como fiscal.

Estos son principios que la mayoría de las economías comparten actualmente. Es por eso por lo que la inflación, salvo trágicas excepciones, es hoy un fenómeno poco frecuente. De cualquier modo, es importante entender que

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

la inflación es más que un problema monetario. Es también un problema fiscal y, en última instancia, político. Gobiernos que dependen críticamente del gasto para mantener su legitimidad y/o el apoyo de grupos de intereses pueden verse impulsados, agotadas o seriamente limitadas sus otras fuentes de financiamiento, a acudir al financiamiento monetario para cubrir sus déficits.

Es importante destacar que hoy, de acuerdo con algunos economistas, el dinero fácil sería un antídoto ante la tendencia a la depresión de diversas economías desarrolladas, dado el bajo crecimiento de su población y de su productividad. La inflación que esta política ocasionaría no sería, desde esta perspectiva, una complicación grave. El aumento anual del nivel de precios ayudaría, se afirma, a que diversos sectores se viesen aliviados al “licuarse” el valor de las deudas que adquirieron en momentos de expansión económica. La carga del ajuste se distribuiría entonces de manera supuestamente más equilibrada entre deudores y acreedores. De esta forma se favorecería la recuperación del consumo y la inversión. Para quienes defienden esta posición, la exigencia de disciplina monetaria y el incremento de las tasas de interés que de ella se derivaría serían un error. Peor aún, serían expresión de los intereses de una clase social cuyos ingresos provienen, precisamente, de los rendimientos provenientes de los bonos y otros activos financieros.

Pero presionar hacia la baja la tasa de interés para abaratar el crédito es, como mínimo, un proceso riesgoso para el equilibrio económico. Esto es algo sobre lo que advirtieron los promotores de la economía social de mercado. Cuando la expansión del crédito y la disminución de la tasa de interés no están antecedidas por el aumento del ahorro se introduce una distorsión en la economía. Se altera la coordinación en el tiempo entre los planes de productores y consumidores. La dismi-

nución de la tasa de interés debería reflejar, en condiciones normales, la expansión actual del ahorro y, por tanto, la expansión futura del consumo. Pero si eso no es lo que ocurre un problema aparecerá en el futuro, cuando las inversiones hayan efectivamente madurado y los empresarios encuentren que el mayor consumo que preveían no se materializó.

Sólo circunstancias de depresión económica y de ociosidad significativa de recursos productivos pueden justificar la manipulación, siempre prudente, de la oferta monetaria con fines expansivos. El mantenimiento de esa política con la intención de preservar el “pleno empleo” puede conducir a un problema de sobreinversión que, tarde o temprano, requerirá un doloroso proceso de reacomodo (Röpke, 2007).

4.12. La crisis ambiental es expresión de ciertas dinámicas de mercado, en el marco de instituciones inadecuadas y de una cultura poco ecológica

La producción, distribución y consumo de bienes y servicios sucede en un entorno físico y biológico. Algo obvio, aunque a veces lo olvidemos. El sistema económico no es sólo una parte del sistema social más amplio, sino también de un ecosistema. La mayor parte de los recursos que usamos provienen de la naturaleza, por una parte, y los residuos que creamos, como las emisiones de dióxido de carbono (CO²) o aguas residuales, los enviamos a la atmósfera y los océanos, por la otra.

Esta dinámica circular presenta, desde hace mucho tiempo, diversos problemas que atentan no sólo contra los ecosistemas, sino también contra nuestra propia forma de

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*



vida. Hoy vivimos una crisis ambiental (y se equivocan quienes lo niegan), aunque no se trata de una crisis apocalíptica (y exageran quienes así lo plantean). Comprender adecuadamente la cuestión ambiental supone, ante todo, contar con categorías y modelos útiles.

Uno de los procesos que las personas, en ocasiones, generamos a través de los mercados tiene especial importancia para entender los problemas ecológicos. Ha sido sistematizado como la *tragedia de los bienes comunes* (o, en forma sucinta, la *tragedia de los comunes*). Las personas, en la búsqueda de beneficios particulares y actuando racionalmente, pueden verse inmersas

en dinámicas que las incentivan a aprovechar sin términos recursos comunes que, de hecho, son limitados. La “irracionalidad colectiva” surgiría así de la racionalidad individual.

Un concepto relacionado con el anterior es el de *externalidad*. Una *externalidad* es el costo (o el beneficio) que tienen para otros las decisiones de producción, de inversión o de consumo que adopta un agente económico, costo (o beneficio) que no es incorporado por dicho agente en su cálculo particular de costos y beneficios. Se dice que una externalidad es negativa cuando las decisiones de un agente económico provocan un costo a otros y que es positiva cuando, en cambio, les generan un beneficio. Al no incorporarse los costos o beneficios ocasionados a otros en los cálculos particulares de quienes las causan, se distorsionan los incentivos a producir, invertir o consumir. Si los costos que afectan a otros no son agregados en sus costos privados por el agente económico que los genera, la actividad en cuestión será más rentable de lo que sería si los agregase. Si, al contrario, los beneficios que se generan para otros no son sumados a los beneficios particulares, la producción de un bien lucirá menos rentable que en el caso de que tales beneficios fuesen considerados. En resumen, en un caso se producirá más de lo que conviene (externalidades negativas) y en el otro menos (externalidades positivas).

Nótese que, en ambos casos, estamos ante dinámicas de mercado que conducen a resultados socialmente indeseables. Muchos argumentan que ellas reflejan los límites del mercado para promover nuestro bienestar, justificándose así su sustitución por la acción estatal directa en el proceso económico. He insistido, sin embargo, en

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

que todo mercado opera siempre en un contexto institucional y cultural. Parte del problema tiene que buscarse en dicho contexto.

Pensemos en la tragedia de los comunes. La conducta que las personas adoptan se presenta porque la propiedad del recurso es colectiva. ¿Qué ocurriría si la propiedad del recurso fuese privada? Pues que los costos también lo serían. Luego, el cálculo económico –la evaluación de los costos y los beneficios asociados a cursos de acción alternativos– sería posible. El resultado esperable sería que la preservación del recurso y la función empresarial se alineasen. Con base en esa perspectiva, muchos autores han puesto en duda la idea misma de bienes comunes. En su opinión, los supuestos bienes comunes serían sólo la manifestación de un problema de rezago institucional en ciertos ámbitos de la economía. Asuntos como el exceso de pesca en un lago, por ejemplo, podrían ser solucionados mediante la asignación, en forma transparente y justa, de derechos de uso sobre ese recurso natural. En este sentido, un bien calificado como público genera “...una oportunidad clara para ser descubierta y eliminada mediante la correspondiente creatividad empresarial en los ámbitos jurídicos y/o tecnológicos” (Huerta de Soto, 2000).

Cabe destacar, por otra parte, que numerosos bienes comunes pueden ser generados, en forma eficiente y sostenible, mediante normas y prácticas comunitarias. La experiencia y el aprendizaje acumulados por una comunidad le permitirían encontrar fórmulas para resolver el problema de producir y/o aprovechar un bien colectivo. En ellas jugarían un papel determinante la reputación de las personas y las sanciones morales a los infractores de las normas compartidas por el grupo. Tales factores conformarían un sistema de confianza cuya existencia resultaría más probable en comunidades pequeñas (Ostrom, 2000).

Aun así, el problema ambiental es tan vasto y grave que exige la intervención estatal, en forma de inversiones y regulaciones. Desde la perspectiva ordoliberal, esto puede y debe hacerse conforme al mercado y a la función empresarial, y no en contra de ellos. En el caso de las externalidades negativas, por ejemplo, existen impuestos específicos para que quienes las generen incluyan en sus cálculos privados los costos ambientales derivados de sus decisiones (“internalización de costos” llaman a esto los economistas). Esto significa, entre otras cosas, que los precios de los productos involucrados se elevarán y la cantidad demandada de ellos caerá. Por esta vía la estructura de consumo de una sociedad puede ir modificándose.

En esta misma dirección apuntan otras iniciativas como los certificados de emisión, Estos son derechos que, dentro de unos límites máximos de contaminación claramente definidos, permiten a una empresa emitir cierta cantidad de una sustancia nociva. Las empresas que puedan evitar con bajos costos las emisiones tendrán el incentivo de hacerlo y vender sus certificados a las empresas que les resulte más costoso evitar tales emisiones. A través de este esquema contaminar menos se hace rentable.

La inversión estatal en materia ambiental ya es significativa y lo seguirá siendo en el futuro previsible. El desarrollo y uso de energías limpias, la creación y mantenimiento de sistemas integrados para la disposición de desechos y para el reciclaje, la racionalización en el consumo del agua, la conversión de casas, edificios y ciudades en “verdes” e “inteligentes” son ejemplos de los ámbitos en los que las sociedades, a través de los Estados, deberán realizar importantes inversiones.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

La crisis ambiental es ciertamente grave, pero no debemos desconocer que estamos presenciando también el surgimiento de nuevos productos, la transformación de procesos productivos y la aparición de nuevas tecnologías. En otras palabras, si lo ecológico es socialmente valorado y se diseñan adecuadas políticas públicas, la función empresarial irá descubriendo oportunidades de mercado. Un ejemplo claro de esto lo constituye la industria de productos orgánicos.

Para los países en desarrollo se abren así posibilidades hasta hace poco insospechadas:

...la descarbonización transformará los patrones globales de producción y comercio de manera tan radical que las nuevas oportunidades de crecimiento sin duda aumentarán para los países astutos del Sur. Su objetivo no debería ser frenar el calentamiento global restringiendo las emisiones domésticas, sino más bien forjarse un rol en una economía mundial que se vuelve más verde a pasos acelerados. (Hausmann, 2021c)

Quiero referirme, para terminar, a las innumerables iniciativas civiles y comunitarias orientadas a defender el ambiente y a promover cambios legislativos y mayor conciencia ciudadana en la materia. Tales iniciativas son la expresión de un cambio cultural en marcha, cambio que está moldeando a nuestras empresas y mercados. Al fin y al cabo, ni el capitalismo ni la democracia existen en un vacío moral.

Un empresario no asesinará a sus competidores para incrementar sus márgenes de ganancia. A menos que padezca una psicopatía o algún otro desorden mental, toda persona tiene límites morales que normalmente está dispuesta a respetar. Pues bien, no es impensable que en el futuro la mayoría de los empresarios no esté dispuesta, por poner un caso, a fa-

bricar productos causando daños ambientales. Aunque sólo sea porque los consumidores no estarán dispuestos a adquirirlos.

4.13. La civilidad favorece el buen funcionamiento de una economía de mercado. Cuando personas que se comportan con decencia interactúan están aprovechando la confianza que mutuamente se inspiran. En este sentido, algunos investigadores han hablado desde hace algún tiempo del “capital social” del que algunas comunidades o sociedades disponen, capital que disminuye los costos de transacción y aumenta su productividad. Este activo intangible tiene efectos muy importantes en el desempeño de las economías, tal como numerosos estudios lo demuestran

Se trata, sin embargo, de un fenómeno que trasciende lo económico. Una democracia sana, por ejemplo, supone el apego a la decencia en las disputas por el poder, la honestidad en el manejo de los asuntos públicos, la responsabilidad en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Tal vez quepa hablar de civilidad, como una noción más amplia que la de capital social.

La civilidad es una forma de ser. Se caracteriza por la disposición a dar y a aceptar razones, a respetar y a exigir respeto, a crear y a acatar normas. Civilidad es sinónimo de urbanidad, de honor, de reciprocidad. Es lo contrario a grosería, a vileza, a arbitrariedad. Una sociedad civilizada es una sociedad decente, una sociedad que no humilla ni irrespeta a sus integrantes.

La civilidad no es totalmente comprensible si sólo consideramos sus obvias ventajas para el intercambio eco-

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*

nómico y la dinámica política. La civilidad es expresión de un ideal, de un proyecto moral tal como el que ordoliberalismo propugna. “Lo que de veras nos hace respetar a los demás es el respeto a nosotros mismos, la conciencia de nuestra propia dignidad. Queremos a los otros y los queremos para vivir juntos una vida mejor y asegurar un futuro próspero para la humanidad” (Camps, 1998).

Algunos ordoliberales manifestaron tempranamente su preocupación por los impactos desfavorables que las relaciones de mercado, por una parte, y la intervención gubernamental, por la otra, causarían a la civilidad. Una de las consecuencias de estos procesos sería la tendencia a la “masificación” de nuestras sociedades (Röpke, 1979). Con la masificación “...la sociedad ha perdido su estructura delicadamente articulada (...) y es presa de un proceso de pulverización, de disgregación y de disolución que la transforma en un montón de arena de individuos”. La desintegración de los vínculos sociales y la conversión de los individuos en “átomos” humanos que se comportan en masa –de acuerdo con los dictados del mercado, de la industrialización, de la aglomeración urbana, de la estatización– sería un fenómeno presente, con mayor o menor fuerza, en todos los estratos sociales.

Hoy ocurre que muchos espacios comunitarios se hallan sometidos a múltiples tensiones. Las tendencias desintegradoras de la dinámica globalizadora, la pobreza y la desigualdad, los efectos sobre el tejido social de políticas públicas unilaterales y el crecimiento anárquico de las ciudades, por citar algunos procesos, amenazan los diversos espacios comunitarios. La desestructuración de las familias, el individualismo consumista, la insolidaridad social, la desconfianza generalizada y la pérdida del sentido de colectivo se han convertido así en problemas graves que afectan negativamente, a su vez, los procesos económicos y políticos.

Las redes sociales, que se han ido convirtiendo en la forma predominante de comunicación para vastos sectores de la población, ameritan un comentario particular. ¿Están las redes sociales atomizando aún más a nuestras sociedades? ¿O, por el contrario, están permitiendo la aparición de nuevas e impensadas comunidades morales que no dependerán de nuestra ubicación espacial? Proyectos como Metaverso nos hablan de la creación de un mundo paralelo y virtual, un mundo en el que podremos sumergirnos casi totalmente, mediante dispositivos de realidad virtual y realidad aumentada, para realizar innumerables actividades cotidianas.

Todavía es temprano para saber qué nos deparará la revolución científicotecnológica en marcha. No hay que olvidar, sin embargo, que no todo lo posible es deseable. Así, hay quienes piensan que las redes sociales no podrán ni deberán sustituir las formas tradicionales de arraigo social.

Se trata, sin duda, de un tema de enorme complejidad que debe ser objeto de mayor investigación y debate.

*Un programa
ordoliberal de
investigación
científica:
esbozo de
algunos
modelos*



Fundamentos de un programa político ordoliberal¹

5.1. *¿Cómo luciría una hipotética estrategia ordoliberal de desarrollo?*

5.1.1. De un programa político a una estrategia de desarrollo.

Conocidos los principios constitutivos del ordoliberalismo como programa moral, así como algunos de sus postulados como programa de investigación científica, es posible plantearse, teóricamente, la búsqueda de las estrategias para alcanzar objetivos que serían tanto legítimos como razonables. Podemos, en otras palabras, entrar a la consideración del ordoliberalismo como programa político.

Algo que debe resultar evidente es que un programa político, tal como lo concibo, incluye, pero trasciende a un programa de gobierno. Un programa político abarcaría también iniciativas y proyectos que empresas privadas y organizaciones civiles podrían desarrollar. Nada más alejado de la perspectiva ordoliberal que el diseño y ejecución de un plan nacional de desarrollo coordinado centralmente por un gobierno.

1 Parte de este capítulo está basado en Bifurcación: neocomunismo o libertad (Casanova, 2011).

La idea de programa político se aproxima a la de *gobernanza*, en tanto forma de interacción en red –y no jerárquica– del gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil. Pero hay que precisar que no todas las acciones incluidas en un programa político son resultado de acuerdos entre tales sectores. Algunas de ellas pueden ser expresión de iniciativas autónomas y, no obstante, estar alineadas con el resto, pues responden a una misma visión de lo que la sociedad debe y puede ser. En este sentido, quizá nociones como las de complejidad, evolución e, incluso, inteligencia en red nos servirían para pensar más adecuadamente lo que estoy llamando programa político ordoliberal. Se trata, en definitiva, de una constelación de decisiones que, de manera descentralizada y no necesariamente coordinada en forma explícita, va dando forma a una sociedad respetuosa de la dignidad y del bien común.

Enfatizo el carácter teórico de lo que aquí presento pues un programa político real tiene que basarse en explicaciones sobre las causas de los problemas concretos de una economía y no sobre los modelos que pueden servir para encontrar tales explicaciones. Pasar directamente de los modelos al diseño de programas políticos es un error en el que suelen incurrir quienes defienden ciertas doctrinas políticas y económicas. Por ello me he limitado a presentar aquí, sólo a modo ilustrativo, una hipotética estrategia ordoliberal de desarrollo.

5.1.2. El equilibrio de poderes.

La amenaza a la libertad aparece con mayor fuerza cuando el poder, de cualquier tipo, se concentra en pocas manos. Lo que necesitamos, en defensa de la libertad, es lograr un balance entre poderes. No se trata sólo de proteger al Estado de derecho y la tradicional división de los poderes públicos. Hablo también de evitar que el poder de grupos o sectores sociales someta a

las instituciones estatales o a otros sectores sociales, en los ámbitos de la economía, la educación, los medios de comunicación, etc.

El ordoliberalismo se diferencia de otras doctrinas por el énfasis que coloca en la descentralización del poder de todo tipo y en la necesidad de reglas justas en cuyo marco interactúen libremente personas y organizaciones.

Al respecto, la distinción entre “centralistas” y “descentralizadores”, entendiendo estos conceptos en un sentido amplio y abarcador de diversos contenidos, fue identificada por Wilhelm Röpke (1979) como el parteaguas primordial en el pensamiento filosófico y social, así como en la acción política.

La preservación de nuestra libertad implica, en cierto modo, que nuestro poder privado nos proteja ante la desmesura del poder público y, al mismo tiempo, que el poder estatal nos proteja ante la desmesura de nuestro poder privado.

La disolución o debilitamiento de los grupos de poder, sin el cual el Estado no puede ser eficaz, hace posible igualmente dar al proceso económico una dirección satisfactoria por medio de los precios de competencia. Y el limitar la política económica a influir sobre la forma en que ha de desenvolverse la actividad económica no solamente está de acuerdo con las aptitudes de los órganos del Estado, sino que es exactamente lo que se requiere para hacer surgir un orden económico satisfactorio. Por lo tanto, los principios para la organización del Estado y para la organización de la economía se corresponden. (Eucken, 1983)

Debemos prestar especial atención a cómo lograr que instituciones políticas y económicas no sucumban ante la presión de grupos de interés y sirvan genuinamente a la ampliación de las posibilidades de acción de los ciudadanos. La noción de instituciones «extractivas» es reciente y diversos autores consideran el fenómeno que dicha noción describe como la causa cardinal del fracaso económico de los países (Acemoglu y Robinson, 2012). Pero hace mucho tiempo los fundadores del ordoliberalismo y de la economía social de mercado habían señalado la perversión que significaba la captura del Estado por los grupos de poder y la necesidad de enfrentarla con firmeza.

Por otra parte, debemos lograr que nuestras sociedades sean realmente plurales y fuertes. Una sociedad es plural cuando los distintos poderes (político, económico, religioso, cultural, etc.) no se acumulan en pocas manos. En una sociedad como esa resulta difícil que grupos de poder sean capaces de mantener un sistema de dominación sobre el resto de los ciudadanos o de adoptar medidas discriminatorias ni crear privilegios de ninguna naturaleza. Pero, por otra parte, debe ser una sociedad capaz de movilizarse para poner límites y controlar al Estado.

En definitiva, nuestro desafío consiste en dar forma a un Estado y una sociedad fuertes, cada uno capaz de poner límites a la concentración del poder en el otro y de permitir, por tanto, el florecimiento de la libertad (Acemoglu y Robinson, 2019).

A este difícil balance aludía Ludwig Erhard al afirmar:

...una economía de mercado colocada al servicio del equilibrio social se estructura sobre estos tres puntos: 1) impedir al poder político ser una fuente arbitraria de desorden; 2) suprimir las estructuras monopólicas; 3) hacer prevalecer en todos los casos la libertad y la competencia. (Felice, s.f.)

5.1.3. Cuatro grandes lineamientos.

Una estrategia ordoliberal de desarrollo debería seguir, en el marco del balance de poder antes comentado, cuatro grandes lineamientos que orienten el diseño y ejecución de políticas estatales, arreglos institucionales e iniciativas privadas, tanto empresariales como civiles. Tales lineamientos pretenden integrar valores morales que defiende la doctrina ordoliberal y modelos que ella, como programa de investigación, ha desarrollado.

a. *Respetar, capacitar y empoderar a los ciudadanos*

El ciudadano debe ser el eje de una estrategia ordoliberal de desarrollo. El respeto a su dignidad debe ser la “brújula” moral para determinar si nuestras acciones, estatales o privadas, son legítimas. En tal sentido, el Estado de derecho debe ser revitalizado en nuestros países. Debe ser no sólo un conjunto de leyes sino, sobre todo, un ideal político cuya materialización convoque a la acción ciudadana, en la convicción de que si una sola persona es víctima de la injusticia, todos lo somos. Por otra parte, todo ciudadano debe tener las oportunidades para desarrollar su potencial humano a lo largo de su vida: adquiriendo la mejor educación posible; viviendo sanamente en ambientes saludables; generando valor en empleos y emprendimientos productivos y gratificantes; recibiendo el apoyo solidario de la sociedad ante eventualidades como la enfermedad o el desempleo; disfrutando dignamente del retiro después de una vida de esfuerzo; poseyendo activos y propiedades que le garanticen estabilidad y bienestar material. Un ciudadano es parte de una comunidad política civilizada. Es alguien que, por tanto, debe respetar y apoyar el orden moral de la sociedad de la misma manera

que espera que la sociedad respete y apoye su autonomía y su derecho para vivir la vida que elija.

b. *Promover el emprendimiento y la transformación productiva*

La economía a la que debemos aspirar debe ser pujante y diversificada, capaz de incrementar incesantemente sus niveles de productividad y, con ellos, nuestros niveles de vida. Para eso tiene que ser una economía de mercado, abierta al comercio mundial y basada en la competencia. Esto significa que debe ser una economía caracterizada por la libertad para producir, comerciar y consumir, en el marco de reglas que eviten el surgimiento de monopolios y conductas fraudulentas y que protejan nuestros derechos de propiedad.

Un contexto como ese incentivará constantemente el emprendimiento y la innovación. Otras políticas, sin embargo, son necesarias en este reto de hacer competitiva a nuestra economía. La capacitación de nuestro capital humano, por una parte, y la investigación y desarrollo en materia científica y tecnológica, por la otra, son imprescindibles para generar productos de mayor valor agregado y superar la tendencia a basar nuestro crecimiento en la abundancia de algunos recursos naturales.

c. *Elevar las capacidades estatales y acabar con la captura de renta*

El Estado debe tener el papel fundamental de garantizar y promover la libertad y la justicia. Debe ser un auténtico Estado de derecho. Debe también recaudar y asignar recursos para el logro de propósitos colectivos en educación, investigación, salud, seguridad social, seguridad ciudadana, vivienda e infraestructura. Debe, además, garantizar la existencia de reglas

generales que promuevan la estabilidad monetaria y la competencia económica. En el cumplimiento de tales responsabilidades, el Estado mismo tiene que estar sometido a reglas de disciplina fiscal y de transparencia que le impidan crecer sin límites y ocasionar distorsiones al proceso económico. Un Estado como ese, al servicio de todos, debe ser desparasitado y debe evitarse que sea colonizado otra vez por grupos perseguidores de privilegios. Tiene que ser, pues, un Estado fuerte y justo, con capacidad para gobernar en función del bien común.

d. *Humanizar nuestros hábitats y armonizarlos con el ambiente*

Tenemos que hacer de los espacios en los que vivimos lugares en los que podamos crear y mantener relaciones de calidad entre nosotros, por una parte, y entre nosotros y el ambiente natural, por la otra. Debemos desarrollar una perspectiva comunitaria y ecológica para evaluar nuestras decisiones y acciones. El Estado, por ejemplo, debe descentralizarse en el mayor grado posible; apoyarse en las familias y en las organizaciones civiles para la ejecución de diversas políticas públicas: invertir en sistemas integrados de transporte, de aguas, de reciclaje; promover casas y edificios “verdes” que minimicen el uso de recursos. Las empresas podrían, entre otras cosas, flexibilizarse para que sus empleados pasen más tiempo con sus familias, dediquen parte de su jornada a actividades comunitarias o dialoguen sobre temas de interés ciudadano. En cualquier caso, por importante que sean tales iniciativas, el desarrollo comunitario es, ante todo, una tarea de las personas. Debemos, por ejemplo, cuidar nuestros espacios verdes y públicos; ser parte de campañas cívicas; comprender nuestros problemas colectivos y ambienta-

les. Sólo nosotros, los ciudadanos, podremos hacer de las comunidades en que conducimos nuestras vidas lugares verdes e inteligentes.

5.1.4. Una matriz para una estrategia ordoliberal.

El balance de poder entre el Estado y la sociedad, por una parte, y la definición de cuatro lineamientos estratégicos, por la otra, dan forma a una matriz que, permitiéndonos mantener una mirada de conjunto, nos serviría a la vez para disponer las políticas y programas específicos de una estrategia ordoliberal de desarrollo. Es una tarea que no me he propuesto realizar, pues requeriría un trabajo multidisciplinario que desborda, con mucho, mis capacidades. La matriz que presento sólo tiene entonces fines ilustrativos.

Se trata, además, solamente de un ejercicio teórico y no de una “receta” que pueda aplicarse directamente a cada realidad, sin haber realizado antes la tarea de explicar en cada una de ellas las causas reales de los problemas.



1

Respetar, capacitar y empoderar a los ciudadanos.

2

Promover el emprendimiento y la transformación productiva.

	Sociedad fuerte	Estado fuerte
	<ul style="list-style-type: none"> * Sociedad educadora. * Participación comunidades educativas. * Mecenazgo y voluntariado. * Formación dual. * Formación ciudadana. * Activismo cívico. * Justicia de paz. * Provisión de programas sociales (financiados por el Estado). 	<ul style="list-style-type: none"> * Un Estado de derecho revitalizado. * Apoyo directo a población vulnerable. * Financiamiento de programas sociales (provistos por organizaciones civiles). * Sistemas de vales educativos, de becas y de créditos. * Canales de participación ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> * Inserción en cadenas productivas globales. * Movilización social por la productividad. * Cogestión. * Apoyo al emprendimiento popular. 	<ul style="list-style-type: none"> * Privatización de empresas estatales. * Eliminación de obstáculos a la inversión. * Inversión en investigación básica y tecnología. * Inversión en infraestructuras. * Autonomía del banco central y ordenamiento monetario. * Regulación del mercado de capitales. * Acuerdos de integración económica.

Fundamentos de un programa político ordoliberal

3 Acabar con la captura de rentas y elevar las capacidades estatales.

Sociedad fuerte

- * Exigencia de información pública de calidad.
- * Evaluación de leyes y políticas públicas.
- * Investigación y denuncia de casos de corrupción.
- * Participación, diseño y evaluación presupuestos.

Estado fuerte

- * Límites al gasto y a la deuda pública
- * Transparencia y rendición de cuentas.
- * Simplificación administrativa.
- * Formación del funcionariado.
- * Descentralización y federalismo.

4 Humanizar nuestros hábitats y armonizarlos con el ambiente.

- * Responsabilidad empresarial.
- * Activismo y voluntariado ciudadano.
- * Investigaciones de impacto ambiental.
- * Educación ecológica.
- * Casas y edificios “verdes” e “inteligentes”.
- * Recuperación y cuidado de espacios verdes y públicos.

- * Autonomía municipal.
- * Transferencia de funciones a organizaciones civiles.
- * Asignación de derechos de propiedad.
- * Internalización de costos ambientales y certificados de contaminación.
- * Inversiones para el desarrollo de energías limpias.
- * Sistemas integrados de transporte público, de aguas, de reciclaje.

5.2. La renovación de nuestras democracias es esencial para el manejo civilizado de nuestras inevitables diferencias

5.2.1. La convivencia no significa la negación del conflicto.

En toda sociedad compleja existen intereses y posiciones diversas, lo cual es expresión de vitalidad y movimiento. Es previsible que de esa diversidad surjan, incesantemente, antagonismos de distinta naturaleza: entre géneros, regiones, generaciones, clases sociales, competidores, religiones, etc.

...una sociedad pluralista y de libre mercado que incubara una interminable serie de conflictos en rápida sucesión difiere de otros tipos de estructuras sociopolíticas en un aspecto importante: no puede pretender establecer ninguna clase de orden y de armonía permanentes; a lo único que puede aspirar es a ir saliendo al paso de un conflicto al siguiente. (Hirschman, 1996)

Lo importante con respecto a estos conflictos es si constituyen o no factores de desintegración social. Ello depende, en buena medida, de la concepción que sobre ellos tengan las partes involucradas. Así, por ejemplo, el conflicto potencial entre el capital y el trabajo como factores de producción puede ser interpretado como la expresión de una lucha donde no hay conciliación posible, tal como lo hacen los marxistas. Pero también puede ser entendido como negociación permanente entre sectores por la distribución del ingreso, de la manera en que lo entienden los demócratas. En el primer caso, el conflicto es visto desde una perspectiva de “todo o nada” y sólo podría

resolverse mediante la supresión de la clase capitalista. En el segundo caso, el antagonismo es abordado con una perspectiva de “dar y recibir”, impulsando una dinámica de diálogos y acuerdos que promueve el aprendizaje social y profundiza la democracia.

Hablar de convivencia no implica, pues, abrigar falsas ilusiones sobre una sociedad ideal en la que la diversidad de intereses y posiciones desaparezca para dar paso a la armonía plena y definitiva. La convivencia es, más bien, confiar en el despliegue constante de nuestra inteligencia práctica para resolver pacíficamente nuestras inevitables diferencias.

5.2.2. Son varios los mecanismos de la democracia que deben ser repensados.

El espacio para practicar el diálogo en una democracia es, fundamentalmente, el Parlamento. Sin embargo, el mismo ha vivido un proceso de lamentable decadencia. En muchos casos se ha convertido en una suerte de mercado donde se intercambian apoyos y favores, y en el que participa sólo una fracción de la sociedad. El resto de la ciudadanía, ajena a esa dinámica, no llega a percibir la significación y el alcance de la institución parlamentaria. De hecho, son muchos los que llegan a pensar que una democracia bien pudiera prescindir de ella. Es esperable, por otra parte, que líderes de tendencias populistas y autocráticas, poco proclives al ejercicio de la política dialogante, responsabilicen a los parlamentos de los problemas que enfrentan sus gestiones gubernamentales. El ataque a la institución legislativa proviene pues de dos frentes que se complementan, como si se tratase de una estrategia envolvente.

Necesitamos reinventar la tarea parlamentaria y lograr que sea socialmente valorada. Ello implica, por ejemplo, usar de



mejor forma las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para promover el debate público sobre cambios legislativos; la convocatoria periódica de asambleas de ciudadanos, seleccionadas en forma aleatoria, para dialogar sobre proyectos de leyes y presentar sus conclusiones al resto de la ciudadanía o la realización re-

*Fundamentos
de un
programa
político
ordoliberal*

gular, por parte de universidades y centros de investigación, de evaluaciones económicas, sociales y jurídicas de leyes y proyectos de leyes. El reto es crear una sociedad parlamentaria, una sociedad con una mejor comprensión de los problemas que enfrenta y de sus posibles soluciones, y que pueda adoptar las mejores decisiones colectivas.

Ante este desafío, los partidos políticos tienen un papel fundamental que cumplir. La crisis del Estado de bienestar, la corrupción, la complejidad de los problemas, entre otros factores, han hecho que tales organizaciones hayan perdido credibilidad y capacidad de convocatoria. Luego de años de deterioro, la estima social de los partidos es hoy mínima. Más de uno piensa también que podemos prescindir de ellos. Ello constituye un grave error. No es concebible una democracia digna de tal nombre que no cuente con un sistema de partidos.

¿Serán capaces de reinventarse los partidos? Si dependiese sólo de ellos, tal vez no. Los partidos suelen estar sometidos a una lógica del poder que los hace poco propensos al cambio. En tal sentido, la presión ciudadana, en forma de crítica constructiva, es imprescindible para forzar la renovación de las organizaciones políticas.

5.2.3. Es difícil imaginar un orden social que garantice la libertad y que ofrezca oportunidades a las personas sin que estas, recíprocamente, contribuyan al mantenimiento y desarrollo de ese orden social.

La libertad individual y las oportunidades para ejercerla son, en cierto sentido, productos sociales. Si las personas no se esfuerzan en generarlos, pues simplemente estas dejarán de existir.

Si la ciudadanía se acostumbra a recluirse en la vida privada, los poderes públicos pueden arrebatarle incluso esa gama de libertades básicas que configura la libertad de los modernos. La participación no es, pues, la forma de vida felicitante, pero sí un medio para defender las libertades básicas. (Cortina, 2001)

Esta participación, que llamaré republicana siguiendo cierta tradición doctrinaria, debería tener ciertas características (Casanova, 2011). Debería ser incluyente, pues todo ciudadano, independientemente de su condición social, de sus convicciones políticas o de sus creencias religiosas, tiene el derecho a formar parte del debate y de la gestión de los asuntos públicos. Debería ser voluntaria y no asumir con respecto a ella una actitud moralista, pretendiendo que la participación conforma el proyecto de vida más virtuoso. Debería ser lo más amplia posible, reconociendo el derecho de los ciudadanos a conocer de todos los asuntos que les competen y afectan. Debería promover una cultura de diálogo entre ciudadanos que se reconocen como interlocutores válidos y permanecen abiertos a nuevas ideas y posibilidades. Debería, finalmente, ser compatible con la representación: no es necesario que todos efectivamente participen al mismo tiempo, en todos los asuntos públicos.

5.3. El ordoliberalismo es una posición centrista, aunque ello no significa que evada el conflicto político en democracia

5.3.1. Ser de centro es ser moderado.

Hay dos sentidos en los que se puede hablar de centro político. El centro es, en primer lugar, equivalente a la moderación y se opone por tanto al extremismo. El centro

es, en segundo término, una ubicación entre –o más allá de– la izquierda y la derecha. Quiero, para comenzar, hacer algunos comentarios con respecto al primer significado.

Toda democracia sana posee un centro. Ese *centro* es la zona política, definida por un marco de reglas de convivencia, en la cual se produce la competencia pacífica entre actores orientados al logro o al mantenimiento del poder. Quienes se ubican en esa zona son moderados o centristas. Aceptan al otro como interlocutor. Uso deliberadamente este término, *interlocutor*, pues significa, literalmente, “cada una de las personas que forman parte de un diálogo”. El centro político está formado pues por personas dispuestas a dialogar, aunque no siempre lo estén efectivamente haciendo.

Ahora bien, la definición de un centro político conlleva necesariamente el establecimiento de una frontera entre quienes integran el centro y quienes no lo hacen. Aunque parezca algo paradójico, un centro político debe excluir, para tener sentido, a quienes se ubican en los extremos, sin importar su signo político. El centro incluye a los moderados y excluye a los extremistas. Aunque quizá sea más preciso decir que son los actores políticos extremistas, por cuanto no están dispuestos a exponer sino a imponer sus posiciones, quienes se excluyen a sí mismos del centro.

Tolerar a los extremistas, con el supuesto fin de no quedar presos del paradigma de “ellos o nosotros”, en realidad pone en riesgo los valores de la paz y del entendimiento que los moderados propugnamos. Sobre este punto hay que ser enfático: no son moralmente equiparables la conducta de un moderado que defiende la vida civilizada y la de un extremista que intenta aniquilar al que se le opone.

5.3.2. La distinción entre izquierda y derecha sigue teniendo vigencia.

Las nociones de izquierda y derecha han sido objeto, durante mucho tiempo, de largos e intensos debates. Es común escuchar que tales nociones perdieron vigencia, si es que alguna vez la tuvieron. Se afirma que ellas corresponden a idearios rígidos (que no pueden adaptarse a las diferentes sociedades), insuficientes (que dejan de lado asuntos relevantes) o superados (que pueden ser integrados, en parte, en otras visiones). Estas afirmaciones, sin embargo, contrastan con el uso generalizado que de tales nociones se continúa haciendo. Izquierda y derecha siguen siendo útiles en la política. En realidad, estos términos permiten aún distinguir posiciones sobre temas fundamentales. Ello aplica no sólo a viejos temas sino también a otros recientes. La crisis ecológica, por ejemplo, no es un asunto “transversal” que no encaje en la distinción izquierda versus derecha: no resulta difícil identificar una ecología de izquierda y otra de derecha.

En términos muy estilizados puede decirse que, en la actualidad, las posiciones de izquierda enfatizan el valor de la igualdad, acusan al mercado de generar pobreza y desigualdad, plantean la necesidad de la intervención del Estado para regular la economía y para redistribuir la riqueza. Las posiciones de derecha, por su parte, privilegian la libertad y la propiedad privada, afirman que la desigualdad es inherente a la condición humana y sólo aceptan como posible la igualdad ante la ley, acusan al Estado de ser fuente de distorsiones e inequidades y proponen limitar su ámbito de acción.

Existen, desde luego, matices dentro de estas posiciones. No toda la izquierda, por ejemplo, niega al mercado,

aunque siempre lo subordine a la acción estatal; esta posición contrasta con otras que aspiran a eliminar la propiedad privada e instaurar la planificación centralizada. De modo semejante, dentro de la derecha existen diferentes posiciones con respecto al Estado, desde quienes proponen un Estado mínimo, limitado a funciones judiciales y de seguridad, hasta un Estado limitado que debería tener también responsabilidades en materia social. Tanto en la izquierda como en la derecha hay defensores de la democracia y del autoritarismo. Hay también nacionalistas en uno y otro extremo. En realidad, dada esta variedad de matices, resulta mejor hablar de derechas e izquierdas, en plural. Aun así, el núcleo de ideas que las distingue sigue teniendo un perfil característico.

5.3.3. El centrismo ordoliberal trasciende la distinción entre izquierda y derecha.

En su momento, la economía social de mercado fue calificada como una “tercera vía”. Esta fue, sin embargo, una idea poco afortunada. Muchos entendieron que ella promovía una economía de mercado, pero intervenida por el Estado. Fue necesario que algunos pensadores ordoliberales precisasen que, en realidad, no existía una alternativa a una economía de libre mercado que no fuese alguna forma de colectivismo. Para ellos el dilema entre libertad y dominación era fundamental y no debía ser minimizado. Pero en la actualidad todavía hay quien piensa que la economía social de mercado está a mitad de camino entre el liberalismo y el socialismo. Es un error que nace del abuso del término por otras doctrinas como la socialdemócrata.

La economía social de mercado promueve, sin reservas, un sistema económico de libre mercado y competitivo. Mantiene que el gobierno debe ayudar a perfeccionar ese sistema mediante adecuadas reglas: su función no es intervenirlo o sustituirlo.

La economía social de mercado, al menos en su versión originaria, no es intervencionista.

La economía social de mercado defiende la libertad y la propiedad privada (algo que la haría de derecha), pero entiende que la desigualdad es fuente de conflictos y debe ser enfrentada (lo cual la haría de izquierda). Para el logro de ambos objetivos propone, ante todo, garantizar la competencia, expresión de la libertad para elegir. Asume que la competencia es un medio no sólo para el logro de objetivos económicos como el crecimiento o la eficiencia, sino también (y, quizá, principalmente) un medio para frenar el poder de agentes y organizaciones económicas.

Por otra parte, reconoce que la competencia en el mercado conlleva siempre el surgimiento de desigualdades, pero estas, lejos de ser perjudiciales para el bienestar, son expresión del dinamismo y progreso de la economía. De cualquier modo, este tipo de desigualdad puede y debe ser minimizado mediante una política social subsidiaria que ayude a las personas a desarrollar y actualizar sus capacidades productivas, laborando así en empleos de creciente calidad. Pero la economía social de mercado advierte sobre otro tipo de desigualdad, la asociada al poder y sus privilegios. Un reto es entonces dar forma a instituciones justas, al servicio del interés común. Un Estado fuerte, por no ser capturable, no será fuente de desigualdades y podrá centrarse en el cuidado de la competencia y en el desarrollo de las capacidades productivas de la gente. Se ve pues que el centrismo de la economía social de mercado descansa en sólidos postulados y dista de ser expresión de simple pragmatismo.

*Fundamentos
de un
programa
político
ordoliberal*

5.3.4. El centrismo ordoliberal no evade el conflicto democrático.

Las sociedades son siempre más complejas que las doctrinas que creamos para interpretarlas y actuar en ellas. En la defensa de la libertad ha sucedido que se ha prestado poca atención a la concentración del poder económico en la esfera privada y este ha acabado estrechamente asociado al poder político. Se han generado así instituciones excluyentes y, en casos extremos, la búsqueda de la libertad económica ha conducido a su negación en lo político. Ha ocurrido incluso que regímenes que se declaran liberales han establecido políticas nacionalistas y proteccionistas, negando la libertad que decían defender.

De modo semejante, gobiernos de izquierda han ocasionado, en procura de la igualdad, el crecimiento del Estado, la violación de los derechos de propiedad, el surgimiento de castas dominantes. Así, posiciones de izquierda y de derecha han justificado la concentración del poder en manos de algún sector, promoviendo la captura de renta y violentando la libertad. ¿Quién debe mandar en una sociedad, el poder económico privado o el poder de las élites que ocupan al Estado?, parece ser la pregunta cuya respuesta las ha enfrentado.

El ordoliberalismo, como he destacado, se propone alcanzar y mantener el equilibrio entre poderes, única manera de garantizar la libertad. No es paradójico que el centrismo ordoliberal no evada el conflicto. De hecho, debe enfrentar a los descentrados, esto es a quienes desde cada extremo tratan de imponer al resto sus puntos de vista. Pero también debe hacer frente a quienes corrompen, a veces sin proponérselo, las instituciones de la libertad y de la democracia.

La economía social de mercado es crítica de lo que puede llamarse capitalismo rentista, producto del intervencionismo estatal y de la acción de los grupos de interés. Rechaza también al socialismo, inevitablemente estatista y autoritario. Se distingue, asimismo, del llamado neoliberalismo y de la indiferencia que este ha demostrado, en diversos países, por los aspectos sociales y políticos del desarrollo.

*Fundamentos
de un
programa
político
ordoliberal*



Epílogo: Emociones, narrativas y liderazgo

I

Siempre nos hallamos en algún estado emocional. Y el estado emocional en el que nos hallemos condiciona la percepción de nuestro entorno y de nosotros mismos, impulsándonos a actuar de una cierta manera y no de otra. La rabia nos incita al ataque; el miedo nos conduce a la huida o a la sumisión; la frustración nos hunde en la pasividad. La esperanza, por su parte, nos impulsa al emprendimiento creador (Casanova y Torres, 2020).

Emoción y estado emocional no son lo mismo. Una emoción es una respuesta mental y fisiológica para la acción ante eventos externos o experiencias internas. Los estados emocionales, en cambio, constituyen parte de ese trasfondo, muchas veces inconsciente, que nos predispone a actuar de cierto modo. Así, tener un ataque de rabia no es lo mismo que estar rabioso. Aquí quiero referirme a los estados emocionales. Quiero destacar, en especial, la influencia que en ellos pueden tener las historias que usamos para interpretar nuestro entorno.

Los seres humanos no sólo somos emocionales: también somos narradores de historias. No es algo que podamos dejar de hacer. La necesidad de dar

sentido al devenir de nuestras circunstancias en el tiempo nos exige hilar los hechos en tramas y relatos. Explicar, imaginar o proyectar es dar forma a relatos que nos contamos a nosotros mismos y a otros. Estos relatos son, al menos inicialmente, parte de los contenidos que nos transmite, por diversos mecanismos, la cultura a la que pertenecemos. De modo similar, las doctrinas políticas y económicas circulan habitualmente entre nosotros en forma de narrativas alternativas.

2.

Comprender la relación entre narrativas y emociones me parece un tema fundamental. Las narrativas sobre nuestro entorno y sobre nuestras capacidades para actuar en él son, tal vez, los factores más importantes para entender por qué nos ubicamos en uno u otro estado emocional. Pero la situación en la que creemos estar depende, a su vez, del estado emocional en el que nos hallemos. Existe, pues, una relación de mutua causalidad entre emociones y narrativas. De la adecuada comprensión de esta circularidad depende nuestro buen desempeño como personas, como grupos, como sociedad.

Consideremos las visiones de la sociedad a las que hice referencia en el prefacio. Estas visiones son narrativas políticas. Una narrativa política es, en un sentido general, un relato –o un conjunto de relatos– que nos permite explicarnos el pasado y el presente de una sociedad y prefigurar su futuro. Estas narrativas cumplen funciones de esclarecimiento, de diseño, de movilización. En ellas se entremezclan postulados científicos y creencias, interpretaciones históricas y mitos.

Pues bien, en toda sociedad conviven y compiten varias narrativas políticas. Algunas de ellas favorecen la convivencia y

la cooperación; otras nos hacen desconfiar e incentivan el conflicto social. Hay narrativas que generan esperanza y hay narrativas que promueven el odio o el miedo. Estos distintos estados emocionales, a su vez, hacen a las personas proclives a aceptar algunos relatos y a rechazar otros. De esta manera, narrativas y estados emocionales se potencian mutuamente, haciendo que, en algunos casos, una sociedad quede presa de sí misma y en otros que progrese de manera consistente. Digámoslo así: el desarrollo, en sus múltiples dimensiones, está acompañado de ciertas narrativas políticas y está reñido con otras.

Quizá una de las funciones más importantes que el liderazgo cumple en una sociedad es dar forma a narrativas persuasivas y movilizadoras. Con esto quiero decir que los líderes que han jugado un papel importante en la historia han sido aquellos que se han conectado eficazmente con los estados emocionales de muchas personas mediante el poder de las narraciones que contaron y/o encarnaron.

3.

Líderes fueron Gandhi, Churchill o Adenauer. Pero también Stalin, Hitler o Mao. Todos ellos, en diferentes circunstancias, con distintos objetivos y diversos estilos, guiaron a sus sociedades o a una parte de ellas tras una meta colectiva. Algo en nosotros, sin embargo, se resiste a incluir a todos esos personajes dentro de una misma categoría. Lo que necesitamos es algún criterio normativo que nos permita distinguir entre un buen liderazgo y un mal liderazgo.

El criterio que propongo es sencillo: la ampliación o no de la libertad de las personas. Con ello quiero decir, simplemente, que un buen líder ayuda a las personas a hacerse –y mantenerse– libres. Un mal líder, por el contrario, crea sistemas de dependencia y opresión. Así, en épocas críticas como la actual, cuando las sociedades se enfrentan a un reto de adaptación en circunstancias difíciles, un buen liderazgo debería ayudar a la creación de nuevas instituciones y prácticas que preserven o amplíen la libertad de las personas. Un mal liderazgo, en cambio, exacerbaría los conflictos asociados a la crisis y promovería, a veces sin saberlo, la desertificación institucional, dejando a las personas a merced de los más poderosos. Las soluciones propuestas por un buen liderazgo, aunque exigentes en ocasiones, constituyen soluciones perdurables. Un mal liderazgo embarca a sus sociedades en aventuras sin destino, en caminos sin salida.

Las huellas del paso de los buenos líderes por la historia de una nación son las instituciones justas. Con ello demuestran su capacidad como políticos, pues crear instituciones es una tarea eminentemente política. Es, tal vez, la tarea política por excelencia. Un buen líder, por tanto, es alguien que, con base en sus dotes de persuasión, su sentido de la oportunidad y su conciencia de lo posible se desenvuelve exitosamente en la esfera de las relaciones de poder. Argumenta, negocia, maniobra. Logra, en la búsqueda por materializar la visión que lo guía, organizar a los actores políticos y sociales y producir alianzas y coaliciones. Los resultados de su esfuerzo son instituciones en el marco de las cuales las personas pueden vivir en paz y libertad. Con respecto a un buen líder aplica muy bien la vieja expresión bíblica: “Por sus frutos los conoceréis”. Un buen líder es pues integrador y facilitador. En cierta forma, su obra lo hace prescindible.

La calidad del líder, sin embargo, no es separable de la condición de sus seguidores. En ocasiones éstos proyectan en aquel sus carencias y lo convierten en el caudillo que les evita el trabajo de decidir por sí mismos. En tal sentido, no es exagerado afirmar que un hombre fuerte es un pueblo débil. Tampoco lo es sostener que sólo seremos realmente democráticos cuando la sociedad:

...esté vacunada para siempre contra la idea irracional, primitiva, reñida con la cultura de la libertad, de que sólo un superhombre puede gobernar eficazmente y con acierto a esas mediocridades que somos el resto de los seres humanos, esos rebaños que necesitan buenos pastores que los conduzcan por el camino debido. (Vargas Llosa, 2010)

4.

El desafío de liderar el cambio en una sociedad no es tarea exclusiva de profesionales de la política. Supone, en realidad, el compromiso de una parte significativa de quienes conforman las élites en las diferentes esferas de la vida social. Varios de los primeros ordoliberales reflexionaron sobre la misión de minorías creadoras que, actuando como una suerte de *aristocracia del espíritu*, deberían contribuir a forjar una cultura basada en los valores de un orden liberal. Es una perspectiva que debe ser entendida claramente para evitar interpretaciones maliciosas:

Cuando se habla de “minorías selectas”, la habitual bellaquería suele tergiversar el sentido de esta expresión, fingiendo ignorar que el hombre selecto no es el petulante que se cree superior a los demás, sino el que se exige más que

los demás, aunque no logre cumplir en su persona esas exigencias superiores. (Ortega y Gasset, 1930 [1966])

Es necesario comprender “...la decisiva importancia que tiene en una sociedad un grupo dirigente que, aunque pequeño, es el que da el tono y el que, en nombre de la totalidad, se siente responsable de las normas y valores inviolables y vive estrictamente de acuerdo con dicha responsabilidad” (Röpke, 1979). No se trata de una élite gobernante, ni siquiera de un grupo articulado. Son personas que tal vez ni se conocen entre sí y que actúan en diferentes sectores, estratos y lugares. Pero ellas podrían ser las portadoras de las ideas y los valores de un orden social e institucional que nos permita prosperar y vivir con dignidad.

La economía social de mercado puede servir para movilizar creadoramente a muchas sociedades. Las élites tendrían en ella una poderosa narrativa para “...estimular la libertad, la iniciativa, la creatividad, la reciprocidad de los ciudadanos”. Lo harían “...fomentando instituciones, legislación, infraestructura, sistemas educativos”. Explicando a los ciudadanos que “... sólo aprovechando todos los talentos podemos alcanzar un nivel digno de vida” (Marina, 2003).

Bibliografía

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why nations fail: the origins of power, prosperity, and power*. New York, USA: Crown Publishing Group.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2019). *The narrow corridor: states, societies, and the fate of liberty*. USA: Penguin Books.
- Altmann, M. (2011). *Contextual development economics*. London: UK: Springer.
- Baumol, W., Litan, R., & Schramm, C. (2007). *Good capitalism, bad capitalism and the economics of growth and prosperity*. United States of America: Yale University Press.
- Blaug, M. (1980). *La metodología de la economía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Boettke, P. (2013). *Viviendo la economía: ayer, hoy y mañana*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Böhmler, A. (1998). *El ideal cultural del liberalismo*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Brennan, G., & Buchanan, J. (1987). *La razón de las normas: economía política constitucional*. Madrid, España: Unión Editorial.

- Buchanan, J. (2001). *Moral order, moral community, and moral anarchy. The collected works of James M. Buchanan* (Vol. 17). Indianápolis, USA: Liberty Fund Inc.
- Cachanosky, J. C. (2016). *La escuela austriaca de economía. Ensayos*. Guatemala/Miami: Editorial Episteme.
- Camps, V., & Giner, S. (1998). *Manual de civismo*. Bogotá: Ariel.
- Carrera Damas, G. (2018). *Historia prospectiva*. Caracas, Venezuela: Alfa Editorial.
- Casanova, R. (2011). *Bifurcación: neocomunismo o libertad*. Caracas, Venezuela: La Hoja del Norte. Obtenido de https://cedice.org.ve/avada_portfolio/bifurcacion-neocomunismo-o-libertad-por-robeto-casanova/?portfolioCats=27.
- Casanova, R. (2015). *Libertad, emprendimiento y solidaridad. 10 lecciones sobre economía social de mercado*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Casanova, R. (2019). *Sobre la economía política de un nuevo orden social*. *Revista de Occidente*, 458-459.
- Casanova, R., & Torres, G. (2020). *Un sueño para Venezuela*. Caracas, Venezuela. Caracas, Venezuela: A.C. Liderazgo y Visión. Obtenido de <https://libreriacedice.org.ve/un-sueno-para-venezuela-una-segunda-vision-20-anos-despues/>.
- Chalmers, A. (2010). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Colander, D., & Kupers, R. (2014). *Complexity and the art of public policy: solving society's problems from the bottom-up*. USA: Princeton University Press.

- Cortina, A. (1998). *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid, España: Tauros.
- Cortina, A. (2001). *Alianza y contrato. Política, ética y religión*. Madrid, España: Trotta.
- Erhard, L. (1989). *Bienestar para todos*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Erhard, L. (s.f.). *Hacia una economía política humanista*, Cuaderno N.º 38. España: Instituto Empresa y Humanismo, Universidad de Navarra. Obtenido de <http://www.unav.es/empresayhumanismo/publicaciones/cuadernos/catalogo03.html>.
- Eucken, W. (1950). *The foundations of economics: history and theory in the analysis of economic reality*. London, United Kingdom: William Hodge and Company Limited.
- Eucken, W. (1951). *The unsuccessful age or the pains of economic progress*. Edinburg-Londres-Glasgow.
- Fack, F. U. (s.f.). *Economía social de mercado: una introducción*. Bonn, Alemania: Ludwig Erhard Stiftung.
- Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Libertad de elegir*. Barcelona, España: Grijalbo.
- Friedman, T. (2006). *La Tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*. Madrid, España: MR Ediciones.
- Gómez, E. (2005). *La responsabilidad moral de la empresa capitalista*. Caracas, Venezuela: Cedice.
- Goodin, R. (1998). *Institutions and their design*. En R. E. Goodin, *The theory of institutional design* (págs. 1-53). Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.

- Hausmann, R. (2021b). Las fallas individuales de la economía. Project Syndicate. Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/methodological-individualism-is-holding-economics-back-by-ricardo-hausmann-2021-03/spanish?barrier=accesspaylog>.
- Hausmann, R. (2021c). ¿El desarrollo verde es un oxímoron? . Project Syndicate. Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/decarbonization-green-technologies-developing-countries-growth-by-ricardo-hausmann-2021-06/spanish>.
- Hausmann, R., Hwang, J., & Rodrik, D. (2006). What you export matters. USA: Harvard University.
- Hausmann, R.; Hidalgo, C. et al. (2011). The atlas of economic complexity: mapping paths to prosperity. United States of America: Center for International Development, Harvard University.
- Hayek, F. (1985). Derecho, legislación y libertad. Madrid, España: Unión Editorial.
- Hayek, F. (1990). La fatal arrogancia: Los errores del socialismo. Madrid, España: Unión Editorial.
- Hayek, F. (1991). Los fundamentos de la libertad. Madrid, España: Unión Editorial.
- Hirschman, A. (1989). Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado y otros ensayos recientes. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. (1996). Tendencias autosubversivas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Hodgson, G. (2001). *How economics forgot history: the problem of historical specificity in social science*. London, United Kingdom: Routledge.
- Huerta de Soto, J. (2011). *La escuela austriaca: Mercado y creatividad empresarial*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Kant, I. (2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Kant, I. (2009). *Sobre la paz perpetua*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Liévano, A., & Patterson-Lomba, O. (2021). Estimating the drivers of urban economic complexity and their connection to economic performance. *R. Soc. Open Sci.* doi:<https://doi.org/10.1098/rsos.210670>.
- Machlup, F. (1955). The problem of verification in economics. *Southern Economic Journal*, 22(1), 1-21.
- Marías, J. (1995). *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de la vida*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Marina, J. A. (2003). *La creación económica*. Bilbao, España: Ediciones Deusto.
- Marina, J. A., & De la Válgoma, M. (2000). *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*. Barcelona, España: Ediciones Anagrama.
- Mises, L. (1986). *La acción humana. Tratado de economía*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Mises, L. (2014). *Teoría e historia. Una interpretación de la evolución social y económica*. Madrid, España: Unión Editorial.

- Montesquieu, C. d. (1984). *Del Espíritu de las leyes*. Barcelona, España: Ediciones Orbis.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Müller-Armack, A. (1983). *Economía social de mercado*. En *En La economía social de mercado: un proyecto económico y político alternativo*. Buenos Aires, Argentina: CIEDLA-Fundación Konrad Adenauer.
- Ortega y Gasset, J. (1966). *En torno a Galileo*. En *Obras completas (6ta. ed., Vol. V)*. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Ortega y Gasset, J. (1966). *Historia como sistema*. En *Obras completas (6ta. ed., Vol. VI)*. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Ortega y Gasset, J. (1966). *La rebelión de las masa*. En *Obras completas (6ta. ed., Vol. IV)*. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Ortiz, D. (2016). *An ethical analysis of the economic institutions of the free market system. Wilhelm Röpke's fundamental political ethics*. Pontificia Universitas Sanctae Crucis.
- Ortiz, E. (2015). *Teoría económica y verdad*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Panbianco, A. (2009). *El poder, el Estado, la libertad: la frágil constitución de la sociedad libre*. Madrid, España: Unión Editorial.

- Pastorino, M. (2021). Transhumanismo, ¿hacia un ser humano 2.0? Diálogo Político.
- Phelps, E. (1985). Political economy: an introductory text. New York, United States of America: W.W. Norton & Company, Inc.
- Pinker, Steven (2018). En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso. Barcelona, España: Paidós.
- Popper, K. (1983). Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico. Madrid, España: Paidós.
- Rawls, J. (1995). Liberalismo político. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Resico, M. (2007). Los fundamentos de la economía de mercado en el pensamiento de W. Röpke. Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/fundamento>.
- Rodrik, D. (2015). Economics rules: the rights and wrongs of the dismal science. USA: W. W. Norton & Company.
- Rodrik, D. (2018). Rescatar la economía del neoliberalismo. Letras Libres.
- Röpke, W. (1979). Más allá de la oferta y la demanda. Madrid, España: Unión Editorial.
- Röpke, W. (2007). La teoría de la economía. Madrid, España: Unión Editorial.
- Schumpeter, J. (1984). Historia del análisis económico. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Skinner, Q. (1996). Acerca de la justicia, el bien común y la prioridad de la libertad. En *La Política, Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*. Número I. Barcelona, España: Paidós.
- Sowell, T. (2010). *Basic economics: A common sense. Guide to the economy*. New York, USA: Basic Books.
- Spence, M. (2011). *The next convergence: the future of economic growth in a multispeed world*. New York, USA: Farrar, Straus and Giroux.
- Sunkel, O. (1980). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Tang, S. (2011). *A general theory of institutional change*. New York: USA: Routledge.
- Tuchfeldt, E. (1983). Bases y principios del orden económico y social. En *La economía social de mercado: un proyecto económico y político alternativo*. Argentina: Fundación Konrad Adenauer.
- Vallespín, F. (2002). Estructuras condicionantes e ideologías en el siglo XXI. En J. A. Mellón, *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Barcelona, España: Ariel.
- Vanberg, V. (2004). *The freiburg school: Walter Eucken and ordoliberalism*. Freiburg discussion papers on constitutional economics. Walter Eucken Institute. https://www.econstor.eu/dspace/bitstream/10419/4343/1/04_11bw.pdf.
- Vargas Llosa, M. (2010). La derrota de Chávez. *El País*. Obtenido de, http://www.elpais.com/articulo/opinion/derrota/Chavez/elpepiopi/20101003elpepiopi_10/Tes.

Vera, L. (2013). Some useful concepts for development economics in the tradition of Latin American structuralism. *American Journal of Economics and Sociology*, 72(4).

Yáñez, E. (2020). *Economía social de mercado. Sus fundamentos antropológicos y éticos*. Tegucigalpa, Honduras: Fundación Konrad Adenauer.

Zanotti, G. (2015). *El método de la economía política*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Acton.

Dignidad y desarrollo

Breve tratado sobre ordoliberalismo y economía social de mercado

Una sociedad deseable debe armonizar el respeto a la dignidad de las personas con el desarrollo de sus capacidades y oportunidades para crear riqueza y cultura. Esta premisa fundamental está en la base de la doctrina ordoliberal, que fue originalmente propuesta por los teóricos de la llamada Escuela de Friburgo y que ha inspirado siempre a la economía social de mercado como forma de organizar la realidad socioeconómica.

Roberto Casanova, en *Dignidad y desarrollo*, nos ofrece un viaje a las profundidades epistemológicas y morales de este proyecto, a su significado social y científico, a sus implicaciones políticas y democráticas. Construye así una narrativa fundacional, una caracterización exhaustiva y una lectura original de la economía social de mercado.

Se trata de un abordaje holístico, desde la interdisciplinaria que exige la complejidad del mundo, pero con fineza didáctica, fácil de aprehender incluso para el inexperto en la temática. Por todo esto, leer este libro es una experiencia de aprendizaje que abre los ojos a nuevas posibilidades de entender la economía, a la vez, da vida a la esperanza de pensar que un orden social más justo y libre es totalmente posible.



Roberto Casanova. Venezolano. Economista egresado de la *Universidad Central de Venezuela*, con estudios de Maestría en Historia de las Américas en la *Universidad Católica Andrés Bello*. Es profesor en la Universidad Metropolitana de Venezuela. Miembro fundador de la Asociación Civil *Liderazgo y Visión*. Ha sido investigador invitado en el *Instituto de Iberoamérica (Universidad de Salamanca)* y en el *Instituto Walter Eucken (Universidad de Friburgo)*. Ha sido profesor en la *Universidad Central de Venezuela* y en la *Universidad Católica Andrés Bello*. Fue Coordinador del Diplomado en Economía Social de Mercado (KAS-UCAB). Ocupó varios cargos de dirección pública durante el periodo democrático venezolano, entre ellos: Gerente de Privatización (Fondo de Inversiones de Venezuela), Director de Programación de Inversiones (Oficina Presidencial de Coordinación y Planificación – CORDIPLAN) y Coordinador de Proyectos de Descentralización. Entre sus publicaciones están *Un sueño para Venezuela* (en coautoría) (2020); *Libertad, emprendimiento y solidaridad: 10 lecciones sobre economía social de mercado* (2016); *Bifurcación: Libertad o neocomunismo* (2011).



ISBN: 978-99979-822-6-1



9 789997 982261